



***INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE
PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL DE LAS ÁREAS QUE COORDINA,
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A
MARZO DE 2011

(INFORME EJECUTIVO)***

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.....	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS.....	3
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.....	5
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	8
UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.....	11
UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS.....	13
UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	15
UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS.....	18
ÓRGANO DESCONCENTRADOS.....	22

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y PROYECTOS ESPECIALES

La Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales, durante el período de enero a marzo de 2011, describe los trabajos inherentes al cumplimiento de las Actividades Institucionales y su respectivo avance en el cumplimiento de la meta programada, las cuales son:

1. Actividad Institucional Capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos (Clave POA 05.02.08.10.01)
2. Actividad Institucional Estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla (Clave POA 05.02.11.16.02)
3. Actividad Institucional Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla (Clave POA 05.02.11.16.03)

Así mismo, en el concepto denominado *Otras actividades*, se informa sobre las diversas acciones emprendidas para coadyuvar en su cumplimiento, siendo las siguientes:

- Capacitación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
- Consulta Ciudadana para determinar los recursos presupuestales en materia de Presupuesto Participativo celebrada el día 27 de marzo.
- Elección de Coordinador Territorial del Pueblo de San Nicolás Tetelco, de acuerdo con el Convenio con la Delegación Tláhuac.
- Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA DEMOCRÁTICA

Educación para la vida en democracia (05.03.08.10.02), se elaboraron y remitieron los Criterios operativos de la actividad a los órganos desconcentrados; se obtuvo el registro de la Actividad Institucional (AI) ante diversas Instituciones de Educación Superior como opción para el cumplimiento del servicio social; se dio inicio a las gestiones de producción de materiales de difusión de los talleres; se dio inicio a la recepción de documentos de los prestadores de servicio social, remitidos por las Direcciones Distritales, se han impartido 59 talleres y se han realizado 128 intervenciones educativas. Por lo que hace a las presentaciones educativas, cursos y talleres ofrecidos bajo el modelo de la Ludoteca Cívica Infantil, se realizaron 34 intervenciones educativas, y se obtuvo la aprobación de la CCEyEC a una propuesta de actividades para la atención de las observaciones derivadas de la evaluación externa realizada en torno al trabajo de la Ludoteca; asimismo se asiste a las reuniones de trabajo de la "Red interinstitucional sobre convivencia escolar". Se brinda apoyo a las Direcciones Distritales en las actividades relacionadas a la gestión

de los programas de trabajo 2011, suscritos por este Instituto con cada una de las 16 Delegaciones Políticas en el 2010, al respecto se tienen suscritos 14 programas, quedando pendientes 2.

Divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales, se llevaron a cabo dos sesiones (una ordinaria y una extraordinaria) del Comité Técnico Editorial y se redactó el informe anual 2010 de este órgano. Se integró y formó el Informe de actividades de los procesos electivos ordinario y extraordinario de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, y se avanzó en la integración y edición de la Memoria de dichos procesos electivos.

Iniciaron los trabajos para las colecciones editoriales Sinergia y Abriendo Brecha 2011. Se editaron el curso de capacitación en línea sobre presupuesto participativo y el Instructivo para los responsables de Mesa Receptora de Opinión, además del folleto "Los derechos político-electorales de las mujeres". Concluyó el trabajo editorial del manual para el taller Masculinidades, violencia de género y convivencia democrática, y los juegos didácticos Relaciones de convivencia y Serpientes y escaleras, además de otros materiales (carteles, pendones, papelería para eventos). Adicionalmente, se actualizó la propuesta de modificación a los lineamientos del Instituto en materia editorial. Se distribuyó la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Respecto del 10º Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento; el 5º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento y el 4º Concurso de Debate Juvenil derivado de los ajustes presupuestales aplicados a este proyecto, se realizó el análisis de su impacto programático en el POA. Asimismo, se identificaron e integraron insumos para la planeación de cada una de los eventos; por lo que finalmente, se envió a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica un documento que contiene un análisis de los concursos arriba citados con la finalidad de que se pueda establecer la procedencia de su realización en 2011.

La Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en su 2ª Sesión Ordinaria aprobó la realización del 5º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento y el 4º Concurso de Debate Juvenil, quedando descartado el concurso de Tesis, ensayo y cuento.

Por lo que se refiere al Concurso Interno para la Creación de un Lema (slogan), se elaboraron los documentos técnicos del certamen en comento; mismos que fueron remitidos a la comisión de capacitación electoral y educación cívica para su aprobación. Una vez otorgándose la aprobación respectiva, esta Dirección Ejecutiva realizó un informe que fue remitido a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica y presentado a dicha Comisión en su 2ª Sesión Ordinaria. Finalmente, en la 3ª Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se entregó a los miembros de la misma, el informe final del concurso en comento.

Finalmente y en relación a la Campaña de Difusión de la Cultura Democrática y Difusión de la Participación Ciudadana para el año 2011; se aprobó la propuesta de Líneas Creativas para la Campaña de Difusión de la Cultura Democrática y Promoción de la Participación Ciudadana para el año 2011; siendo la línea creativa “El poder de la persona”, la cual fue elegida por los integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para regir la Campaña de Difusión 2011. Asimismo, se terminó el Anexo Técnico para la contratación de una casa productora que realice los spots de radio y televisión requeridos esta campaña. Respecto a la Actividad Institucional: Fortalecimiento de la participación y de la ciudadanía en construcción de niños y jóvenes (05.03.08.10.04.), se elaboró el documento “Propuesta de trabajo para el desarrollo de la Actividad Institucional Fortalecimiento de la participación y de la ciudadanía en construcción de niños y jóvenes”, el cual fue aprobado por la CCEyEC. Se ha dado inicio a los trabajos para realizar la intercapacitación a funcionarios públicos vinculados con la implementación de acciones educativas por la Comisión de Derechos Humanos del DF y este Instituto; así mismo, se ha dado inicio a los trabajos de diseño para la realización de una intervención educativa integral con la propia Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), se ha dado inicio a los trabajos para la realización de la consulta permanente a niñas, niños y jóvenes, así como a las gestiones para la realización de cursos de capacitación a los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral para recibir el curso-taller “Resolución no-violenta de conflictos”.

Se ha dado inicio a los trabajos para participar como institución coorganizadora del festival de cortometrajes para la promoción de los derechos de la infancia; finalmente, se ha dado inicio a los trabajos en la elaboración de un material didáctico para el fortalecimiento de la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con la CDHDF, se participa en el Curso de especialización, para el cumplimiento de los compromisos derivados de la “Red de referencia y contrarreferencia para la atención de casos de abuso sexual a niñas, niños, adolescentes y jóvenes”. Asimismo, se participa en la “Red interinstitucional sobre convivencia escolar”, por invitación de la Secretaría de Educación del Distrito Federal.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) informa que se entregaron las ministraciones de financiamiento público a los partidos políticos tanto para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes así como para sus actividades específicas correspondientes a los meses de enero - marzo de 2011. Al respecto, cabe señalar que previo a la entrega de la citada

prerrogativa ordinaria, se dio seguimiento a las sanciones económicas que le fueron impuestas a los institutos políticos por parte del Consejo General de este Instituto, así como de las sentencias emitidas por los Tribunales Jurisdiccionales Electorales Local y Federal derivadas de dichas sanciones; las cuales, una vez que causaron estado, fueron aplicadas en los términos establecidos por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código) y los órganos colegiados mencionados.

Asimismo, se coadyuvó al conocimiento de las obligaciones y la normatividad a que están sujetas las asociaciones políticas, brindando la asesoría que fue solicitada y dando seguimiento a las actividades que son desarrolladas con el fin de atender las obligaciones que tanto el Código como sus normas estatutarias les establecen, en temas como la vigencia de sus órganos directivos y la elección de sus representantes, entre otras. Como parte de estos trabajos, en el trimestre que se informa, se actualizaron los registros en los libros de las asociaciones políticas relacionadas con sus órganos directivos y representantes.

De igual forma, se continuó con el proceso de verificación de las obligaciones de las agrupaciones políticas locales que fueron revisadas durante el año 2010, proceso que concluyó en ese año con la recepción de los escritos e información remitidos por dichas agrupaciones políticas. Cabe mencionar que derivado de los resultados de la revisión aludida, el citado proceso se encuentra en la etapa de elaboración de los informes respectivos, los cuales serán presentados a la consideración de la Comisión de Asociaciones Políticas, en el siguiente trimestre.

Además, se da seguimiento al proceso de registro de partidos políticos 2011, del cual se informa que nueve agrupaciones políticas locales presentaron su escrito de intención de constituirse en partido político local. Sin embargo, dos de éstas notificaron el desistimiento de dicha intención, por lo que solamente siete agrupaciones políticas locales continúan en este proceso. Al respecto, se comenta que el proceso de registro en comento se encuentra en la etapa de certificación de asambleas delegacionales.

Ahora bien, como parte de los trabajos en materia de sustanciación de quejas administrativas, se elaboró una nueva propuesta de proyecto de Reglamento para el Trámite, Sustanciación y Resolución de los Procedimientos Administrativos Sancionadores del Instituto Electoral del Distrito Federal, mismo que fue presentado a la consideración de la Comisión de Normatividad y Transparencia, y se elaboraron diversas notas informativas respecto a las sesiones públicas que se llevaron a cabo en el Tribunal Electoral del Distrito Federal y en la Cuarta Sala Regional Plurinominal del Distrito Federal, mismas que fueron remitidas a los integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas.

Por otro lado, en el tema de transparencia e información pública, se atendieron catorce solicitudes presentadas por los interesados en las materias que son competencia de la DEAP.

Por último, se concluyó con el proceso de registro de organizaciones ciudadanas del año 2010, del cual, en cuyo proceso se otorgó el registro como tal a ciento dieciséis organización. Es importante destacar que sobre el tema en particular y en apoyo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC), la DEAP inició con el correspondiente proceso de registro de organizaciones ciudadanas del año de 2011, remitiendo a la DEPC los expedientes que fueron revisados y analizados, con sus respectivos dictámenes para los efectos conducentes.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

En cumplimiento de las fichas descriptivas de las Actividades Institucionales que integran el POA 2011 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, se realizó lo siguiente:

En coordinación con la DECEYEC, se elaboró el *Programa de actividades para revisar y actualizar los documentos técnico-normativos y el sistema informático que se utilizará en los trabajos de selección, designación, contratación y evaluación de los ciudadanos que participen como Asistentes-Instructores Electorales en el Proceso Electoral Local 2011-2012*, el cual fue conocido y observado por las áreas involucradas. Asimismo, se inició la elaboración de los documentos técnicos normativos respectivos.

En relación con la adquisición de las urnas electrónicas se participó en reuniones con diversas instancias sobre los temas: resultados del Estudio de Mercado para identificar proveedores, fabricantes y distribuidores a nivel nacional e internacional, analizar los cronogramas relativos a su adquisición, afinar detalles pendientes, dar visto bueno al proyecto de convocatoria y bases de la Licitación Pública Nacional y analizar los Criterios para subir información al sistema para el seguimiento y supervisión a las acciones correspondientes; así como con la UNAM y el IPN, convocadas por la UTSI, para definir aspectos sobre la asesoría que prestarán al Instituto. Además, se integró información sobre los aditamentos que contiene la urna electrónica para facilitar el ejercicio del voto a personas con discapacidad.

Asimismo, se inició la elaboración de la Propuesta sobre la Implementación del uso de lectores de código de barras para la entrega-recepción de los paquetes electorales en el proceso electoral local 2011–2012.

Se inició la rehabilitación de los materiales electorales para el próximo proceso electoral. En coordinación con la Secretaría Administrativa, se iniciaron las acciones para la adquisición del prototipo del nuevo diseño de la caja paquete, se atendieron solicitudes de información sobre los nuevos diseños de modelos de materiales electorales a empresas interesadas y se participó en las reuniones para la presentación de propuestas técnicas del concurso por invitación restringida para la adquisición de materiales electorales.

Respecto a la redistribución 2011, se elaboró la propuesta metodológica, el plan de trabajo, la guía de trabajo para los recorridos en campo, la ruta crítica, el sistema de agrupamiento de secciones electorales, las consideraciones sobre aspectos geográficos, la estimación de la población con base en los resultados del censo de población y vivienda 2010; además, el Consejo General aprobó el acuerdo para la creación del Comité Técnico que dará seguimiento a esta actividad institucional.

Por otro lado, con el Sistema de Información Geográfica (SIG), se construye la base para crear los escenarios cartográficos producto de la redistribución y se incorporan los accidentes geográficos y las vías de comunicación para las propuestas de los ámbitos distritales.

En materia registral se obtuvieron varios productos con base en los instrumentos electorales remitidos por el RFE, conforme al Convenio de Apoyo y Colaboración suscrito con el IFE, y se elaboró una propuesta para la reactivación del grupo de seguimiento a los instrumentos electorales del Distrito Federal. Además, se asistió a una reunión de trabajo con el Registro Civil del Distrito Federal y funcionarios del RFE a fin de gestionar documentación sobre bajas del Padrón Electoral por fallecimiento de los ciudadanos.

Asimismo, se instaló el *Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012. (COVEDF2012)*; se elaboró su programa de trabajo y el manual de funcionamiento; en marzo se celebró la 1ª sesión ordinaria, y se contactó con el IFE y la UNAM con el fin de obtener su colaboración.

Con respecto a la Estadística de resultados de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010, se integró el documento que contiene la versión definitiva y se inició el diseño del sistema de consulta, así como su aplicación en DVD. Para la Estadística de Participación Electoral, se realizó el cálculo con el ajuste por colonia de la Lista Nominal y se diseñó una propuesta del sistema en versión de Internet

Se presentó a las instancias superiores el documento *Perfil sociodemográfico básico de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos*.

OTRAS ACTIVIDADES

En relación con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010 se recibieron los expedientes originales de la elección extraordinaria y fueron remitidos al Secretario Ejecutivo para su resguardo; se elaboró el *Informe pormenorizado de las actividades realizadas en materia de organización electoral, lectores de código de barras y de documentación y materiales electorales*.

Con respecto a la organización de la Consulta Ciudadana para determinar el presupuesto participativo que ejecutaron los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos el 27 de marzo de 2011: se elaboró el documento normativo en materia de organización y se dio seguimiento a su aplicación por parte de las Direcciones Distritales; se elaboró el diseño y actualizaciones de la documentación, se dio seguimiento a su producción y se entregó a las Direcciones Distritales junto con el material electoral y los artículos de oficina; se dio seguimiento a la operación del Sistema de Ubicación de Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo (SIME – 2011); se integró el catálogo de lugares en donde se realizaron los foros informativos y se instalaron las MRO el cuál se remitió al Secretario Ejecutivo, a la UTCSTyPDP y a los 40 Órganos Desconcentrados para su publicación, difusión y/o previsión logística, y se dio seguimiento a las modificaciones efectuadas por las Direcciones Distritales; se integró el proyecto de Anexo Técnico al Convenio de Apoyo y Colaboración con la ALDF y el Gobierno del Distrito Federal; se elaboró el proyecto de Convocatoria para realizar las Asambleas Ciudadanas en la elección de los representantes de Manzana de las Colonias y Pueblos del Distrito Federal, se diseñó diversa documentación para la elección de los Consejos Ciudadanos Delegacionales y Asambleas Ciudadanas, así como el proyecto de Acta circunstanciada para apoyar a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos para que dejaran constancia de los actos realizados durante el desarrollo de las mismas y los resultados respectivos; el 27 de marzo se elaboró el reporte de entrega de paquetes a los Coordinadores Internos o de Concertación Comunitaria de las Colonias o Pueblos, responsables de las MRO o personal de apoyo, a efecto de informar al Secretario Ejecutivo.

Derivado de las disposiciones contenidas en el CIPEDF, modificaciones al Presupuesto del Instituto y a las fichas descriptivas de las Actividades Institucionales en materia de organización del POA 2011, así como de la reestructuración aprobada por el Consejo General mediante el ACU-014-11, se modificaron los Programas de Organización Electoral y de Geografía Electoral, los

cuales fueron aprobados por la COyGE, la Junta Administrativa y el Consejo General.

Asimismo, se revisaron e hicieron modificaciones a las Fichas de Puestos y Estructura Orgánica de la Dirección Ejecutiva y se realizaron observaciones al Manual de Organización y Funcionamiento del IEDF, así como al Catálogo de Cargos y Puestos.

Se elaboró propuesta del Micrositio *Innovaciones Tecnológicas Electorales* de la página web del Instituto.

Se realizaron reuniones con el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONADIS) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) para dar a conocer el Programa de difusión de aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad; el desarrollo de nuevos prototipos de materiales electorales e invitarlos a participar en las actividades del programa.

Se iniciaron las acciones ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para obtener el registro de la patente o modelo de utilidad de diversos materiales electorales con características que facilitan el ejercicio del voto a personas con discapacidad motriz y adultos mayores, que el Instituto Electoral del Distrito Federal ha aprobado emplear en procesos electorales y de participación ciudadana.

Se proporcionó, en préstamo, material electoral a la Delegación Tláhuac y a la DECEyEC para la realización de la Consulta para designar Coordinador Territorial del Pueblo de San Nicolás Tetelco.

Sobre el programa de servicio social de la DEOyGE ante la UNAM, se registró a tres estudiantes. Se elaboró el proyecto de Acuerdo del Secretario Ejecutivo, para crear el *Sistema de datos personales para el registro de prestadores de servicio social en la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral*; una vez autorizado se remitió a la UTALAOD para su publicación en la Gaceta Oficial del DF.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El presente informe, se realiza con base en lo señalado en los *Lineamientos para la Elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal* (IEDF), aprobados por la Comisión Provisional de Planeación Institucional en su Décimo Quinta Sesión de marzo de 2000 y con las precisiones de forma que al respecto fueron diseñadas y remitidas a las áreas del Instituto mediante la circular 106 del año

2003. Así como a lo establecido en el artículo 72 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana presenta el Primer Informe Trimestral respecto de las acciones desarrolladas para el cumplimiento de las actividades institucionales correspondientes a 2011.

Es menester precisar que el 16 de diciembre de 2010 el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó el Decreto mediante el que se expide el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, el cual fue publicado el 20 de diciembre en la Gaceta Oficial del Distrito Federal e inició su vigencia a partir del día siguiente, según lo previsto en su artículo Primero Transitorio.

La expedición del nuevo cuerpo legal en materia electoral para el Distrito Federal trasformó el régimen normativo inherente al Instituto Electoral, que entre otros, repercutió en el esquema de los programas institucionales a cargo de esta Dirección Ejecutiva. La nueva normativa, estableció la elaboración e implementación de los programas Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General; Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos; Participación Ciudadana; y Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana, los cuales fueron presentados y aprobados por el Consejo General el 23 de febrero mediante el ACU-15-11. Es importante señalar que esta instancia, al cierre del trimestre, no cuenta con personal bajo su adscripción, por lo que la ejecución de algunas de las acciones que se habían programado para dar cumplimiento a las actividades institucionales, se realizaron con el apoyo de otras áreas del Instituto, o bien, no fue posible realizarlas, motivo por el cual no se reporta avance alguno.

Con relación al registro de organizaciones ciudadanas (08-01-12-12-01), se recibieron un total de 41 expedientes derivados de las solicitudes de registro que presentaron igual número de asociaciones civiles, se llevó a cabo la revisión y análisis de nueve expedientes, lo que sirvió de base para integrar los dictámenes respectivos, los que fueron sometidos a la consideración de la Comisión de Participación Ciudadana, a efecto de someterlos a la consideración del Consejo General en los términos y plazos previstos por la normativa aplicable.

La Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana presentó, para conocimiento de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, el Informe final sobre el primer proceso de registro de organizaciones ciudadanas 2010. Es de indicar que el informe del primer proceso de registro de organizaciones ciudadanas 2011, será presentado una vez concluida la dictaminación de las solicitudes y documentación soporte.

En términos de lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, en los Lineamientos para el registro de organizaciones ciudadanas ante el Instituto Electoral del Distrito Federal y en las atribuciones de esta Dirección Ejecutiva, se llevó a cabo la revisión de la información integrada en las solicitudes de registro para constituir organizaciones ciudadanas, se emitieron diversas asesorías a las asociaciones civiles a efecto de que subsanaran o aclararan las deficiencias detectadas en los expedientes respectivos.

En razón del apoyo que la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas brindó para llevar a cabo las actividades previstas en los artículos 16, 17, 18 y 19 de los Lineamientos para el Registro de Organizaciones Ciudadanas ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, esta Dirección Ejecutiva llevó a cabo la emisión de diversos oficios con información sobre las organizaciones solicitantes, a efecto de que fuera valorada y considerada en el análisis del expediente respectivo. De los nueve dictámenes presentados, se expidió constancia de registro como organizaciones ciudadanas a ocho asociaciones civiles en virtud de que en un caso, se negó dicho registro.

Con relación a las actividades institucionales 08-01-12-12-02, 08-01-12-12-03, 08-01-12-12-04, 08-01-12-12-05 y 08-01-12-12-06, no se desarrollaron acciones vinculadas a éstas, debido a: la reciente creación de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, que durante el primer trimestre de 2011, no contó con personal en su estructura orgánica para atender las acciones correspondientes. Asimismo, se replantearon las Actividades Institucionales inicialmente aprobadas.

Entre otras actividades se atendió el requerimiento de la Contraloría General del Instituto, relativo a presuntas irregularidades administrativas atribuidas al Secretario Técnico Jurídico, adscrito a la Dirección Distrital XX.

A través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se recibieron y remitieron a las Direcciones Distritales correspondientes: copias simples de las Actas de acuerdos de las sesiones de los Consejos Ciudadanos Delegacionales y, la información enviada por los Jefes Delegacionales, relativa a la designación de un enlace en materia de presupuesto participativo.

Los proyectos de respuesta para atender los comunicados y escritos relativos a diferencias y controversias suscitadas al interior de los Comités Ciudadanos y Consejos Ciudadanos Delegacionales, fueron elaborados y turnados al Secretario Ejecutivo.

En apoyo al proceso de Consulta Ciudadana, celebrado el 27 de febrero del presente año, se

desarrollaron actividades conjuntas con la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y los Órganos Desconcentrados, referidas a la integración y difusión de un catálogo de instalación de mesas receptoras de opinión; seguimiento a la presentación de propuestas de los ciudadanos que integrarán las mesas receptoras de opinión; y seguimiento a la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana, entre otras.

En atención al acuerdo aprobado por la Junta Administrativa, relacionado con el Proyecto de Manual de Organización y Funcionamiento y el Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal, se remitieron diversas observaciones y comentarios sobre los referidos.

En el marco de las acciones realizadas para llevar a cabo las adecuaciones al presupuesto del Instituto, derivado de la modificación a la estructura orgánico-funcional, específicamente la asignación de presupuesto a las actividades institucionales de esta Dirección Ejecutiva, se remitió a la Secretaría Administrativa las estimaciones presupuestales y ocho memorias de cálculo.

Con base en lo dispuesto por los artículos 13 y 14, fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, se envió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, el listado de rubros generales que corresponden a esta Dirección Ejecutiva.

Con fundamento en los artículos 3 y 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y 20 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el ámbito de competencia de esta Dirección Ejecutiva, fueron atendidas las solicitudes de información que se recibieron a través del Sistema INFOMEX en la Oficina de Información Pública de este Instituto.

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; así como en el Artículo 56, fracción XV del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (RIEDF). La Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP) presenta su informe de actividades correspondiente al trimestre enero-marzo de 2011.

La UTCSTyPDP colaboró con las distintas áreas del Instituto para realizar, en el ámbito de su competencia, los trabajos que el Consejo General instruyó. Asimismo, atendió los requerimientos, en materia de comunicación social transparencia y protección de datos personales, de las Direcciones Ejecutivas y las Unidades Técnicas, para que a través de la difusión de las actividades institucionales contribuya a que la sociedad capitalina tenga certeza y refuerce su confianza en el trabajo que realiza el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

El presente, se realiza conforme a los Lineamientos para la Elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobados por la Comisión Provisional de Planeación Institucional en su Decimoquinta Sesión de marzo de 2000 y con las precisiones de forma que al respecto fueron diseñadas y remitidas a las áreas del Instituto mediante la Circular 106 del año 2003.

Se elaboraron diversos documentos informativos donde el IEDF capitalizó la oportunidad de situarse como una institución imparcial, objetiva y profesional en su desempeño. En este contexto, el IEDF, a través de la UTCSTyPDP, comunicó oportunamente cada una de las actividades que contribuyeron al cumplimiento de sus responsabilidades, siempre apegado a los principios de imparcialidad, equidad, certeza, objetividad, independencia y legalidad.

Para lograr a cabalidad las metas trazadas, operó una serie de mecanismos para proveer tanto a los ciudadanos, como a los medios de comunicación, de la información y los datos necesarios para conocer y difundir las funciones del órgano electoral.

De igual forma, en virtud del proceso de reforma política y de las reformas a la Ley de Participación Ciudadana, sistemáticamente se informó sobre la discusión legislativa, así como de los diversos eventos que se organizaron para impulsar estas actividades.

Al continuar los trabajos para la Reforma Política local y federal, así como para la reforma de la Ley de Participación Ciudadana y el Código Electoral del Distrito Federal, se dio cuenta puntual de la discusión legislativa y de los diversos eventos que se organizaron para impulsar estos procesos deliberativos.

Para la difusión del quehacer institucional a través de los tiempos de Estado que se otorgan a las autoridades electorales, se gestionó ante el Instituto Federal Electoral la utilización de mensajes en radio y televisión para el periodo comprendido en el segundo trimestre.

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

En este trimestre se realizaron diversas actividades correspondientes al desarrollo y mantenimiento de los sistemas administrativos del Instituto, de entre otros, los más relevantes son: Sistema de Control Vehicular, Contabilidad y Tesorería.

Así mismo, derivado de las reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (LPCDF), que entró en vigor el 27 de mayo de 2010, se realizaron actividades para la realización de la Consulta Ciudadana para determinar los proyectos a los que las autoridades delegacionales habrán de aplicar a sus demarcaciones territoriales, los recursos presupuestales que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal autorizó como presupuesto participativo en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2011.

Durante este período se realizó la logística y documentación necesarias para las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Informática.

En el presente documento, se mencionan las actividades que la UTSI desarrolló para proporcionar servicios informáticos a las diversas áreas del Instituto durante el período enero- marzo de 2011, en particular, las que se desarrollaron con la Secretaría Administrativa (SA), la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE), la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC); así como con las comisiones permanentes y provisionales.

En relación al proyecto de “Urna Electrónica”, la UTSI elaboró el Anexo Técnico para la adquisición de las urnas electrónicas, el cual cuenta con el aval del Grupo Técnico Asesor integrado por académicos de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGCTIC), la Facultad de Estudios Superiores de Aragón (FES-Aragón), ambas de la UNAM y el Centro de Investigación en Computación (CIC) del IPN, con base en el anexo 3 del Acuerdo ACU-33-10 del Consejo General referente a las características funcionales mínimas de las urnas electrónicas que serán adquiridas por el IEDF y el Estudio de Mercado realizado *exprofeso* para dicho fin.

A solicitud de las áreas involucradas en el seguimiento de los trabajos de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, la UTSI realizó el análisis, diseño, desarrollo e implementación de diversas aplicaciones para apoyar varias actividades inherentes a los mismos, tales como su

registro e integración, el control de las sustituciones de integrantes, generación de credenciales, además del control de asistencia a los cursos proporcionados, entre otros.

Respecto a la organización de la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo, la UTSI desarrolló tres aplicaciones para apoyar a las áreas responsables en su realización, las cuales son el *Sistema Informático de Seguimiento de Integración de Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo* (SISEM 2011), el *Sistema de Ubicación de Mesas Receptoras de Opinión* (SUME-2011) y el *Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana 2011* (SIVACC-2011).

Referente a la infraestructura informática, se realizó el mantenimiento preventivo trimestral al equipo de fuerza ininterrumpible (UPS), a la planta de emergencia eléctrica y al sistema de aire de precisión.

Se supervisaron los mantenimientos correctivos a los equipos de comunicaciones, así como al equipo de cómputo y periféricos del Instituto.

Se realizó mantenimiento preventivo a los dispositivos biométricos “hand punch” y de huella dactilar, ubicados en las oficinas centrales del Instituto y las 40 sedes distritales.

Se proporcionó mantenimiento semanal a las bases de datos del Sistema de Cronograma y Metas del POA, la Biblioteca Electrónica Digital, Módulo de la Agenda de los Órganos Desconcentrados, Sistema de Ventanilla Única de Servicios Generales y Mesa de Ayuda de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, Sistema de Bitácora de Proyectos de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Durante el trimestre reportado se dieron de alta diversas cuentas de correo electrónico, de Internet, servicios de acceso a la Red LAN y actualizaciones de teléfonos IP.

Se atendieron 554 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 304 fueron referentes a soporte técnico a PC's y periféricos, 111 fueron referentes a redes, 93 al correo electrónico, 40 a seguridad y antivirus y 6 asociados a otros rubros.

Asimismo, se cumplieron con las tareas programadas para este periodo en los tiempos establecidos, se solventaron los imprevistos presentados durante la realización de las mismas, por lo tanto se considera que hubo una correcta planeación en el desarrollo de las actividades.

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el primer informe trimestral la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados da cuenta de las actividades realizadas en cumplimiento al Programa Operativo Anual 2010.

Como parte del Proyecto de Comunicación y Gestión Institucional se remitió a las Direcciones Distritales la siguiente documentación: 24 Circulares de la Secretaría Ejecutiva, 10 de la Secretaría Administrativa, 126 Correos de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, 2 oficios de la Secretaría Administrativa, 63 de la Secretaría Ejecutiva, 1 oficio del Asistente Ejecutivo de la Secretaría Ejecutiva, 111 de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, 2 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, 100 de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, 5 de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, 3 de la Unidad de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, 5 de la Contraloría General, tarjetas informativas de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. Así mismo, se analizaron y sistematizaron 582 documentos de Órganos Desconcentrados y se recabaron 1090 acuses de recibo vía electrónica. Además del Orden del día para las ocho Sesiones del Consejo General, (14 y 18 de enero; 8, 23 y 28 de febrero; y 9, 23 y 28 de marzo).

En el marco del Proyecto Supervisión a la Integración y Funcionamiento de las Direcciones Distritales, se elaboraron tres informes sobre la realización de las reuniones mensuales de coordinación realizadas en las direcciones distritales, se brindó orientación y asesoría a las Direcciones Distritales sobre las instrucciones, actividades y programas por cumplir en materia de la Ley de Participación Ciudadana, se realizaron gestiones para mantener actualizada la página de Internet del Instituto referente al Directorio de las Direcciones Distritales, y la programación quincenal de actividades de los Órganos Desconcentrados. Se dio seguimiento a la publicación de acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruyó su publicación en oficinas distritales.

En cuanto a las actividades realizadas como parte del Proyecto Planeación y Control del Trabajo de las Direcciones Distritales y su Vinculación con Órganos Centrales destacan durante el primer trimestre del año, las tareas inherentes al desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo, prevista en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

En particular, se realizaron diversas observaciones al proyecto de convocatoria, asimismo, se llevó a cabo el seguimiento a la integración del catálogo de los domicilios de lugares para la instalación de Mesas Receptoras de Opinión.

Se diseñaron diversos documentos (actas y formatos de reporte) que fueron utilizados durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana.

Asimismo, se llevaron a cabo las acciones de seguimiento del desarrollo de la Jornada de la Consulta del 27 de marzo, y junto con la Unidad de Servicio Informáticos, se integró un sistema que dio seguimiento a las acciones de validación de los resultados de la Consulta Ciudadana que realizaron las Direcciones Distritales.

Por otra parte se remitió en enero el Directorio Institucional de Oficinas Centrales y una actualización en el mes de marzo. Se participó en dos reuniones de coordinación mensual, con las áreas centrales, relativa al seguimiento y programación de las actividades de los órganos desconcentrados para los meses de enero, febrero y marzo y se informó de forma permanente sobre el desarrollo de los trabajos realizados por los Órganos Desconcentrados. Se integraron los informes mensuales correspondientes a los meses de enero y febrero, y se remitió a las Direcciones Distritales el correspondiente al mes de marzo.

Ingresaron al acervo del Archivo del Consejo General 74 documentos aprobados de 9 sesiones del Consejo General y se proporcionaron copias de 18 documentos a diversas áreas del Instituto. Se llevaron a cabo 3 sesiones extraordinarias del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos en donde se aprobaron 6 documentos. Se llevó a cabo la transferencia primaria al Archivo de Concentración de las oficinas de los Consejeros Electorales Carla Astrid Humphrey Jordan y Fernando José Díaz Naranjo; de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Unidad de Asuntos Jurídicos así como de la Dirección de Contabilidad y Finanzas con un total de 125 cajas;

Se remitieron a través de correo electrónico información referente a las versiones estenográficas de las sesiones de comisiones y Consejo General a las áreas de: la oficina del Consejero Presidente, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, Secretaría Ejecutiva, Secretaría Administrativa, Contraloría General, Representación del Partido Revolucionario Institucional y Representación del Partido Convergencia; Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dirección Ejecutiva de Asociaciones Política, Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral,

Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

A través del Centro de Documentación, se ofreció atención a 323 usuarios internos y a 7 usuarios externos; se adquirieron 4 títulos bibliográficos; 14 títulos en temática legislativa; se renovó la suscripción a la página Web Leginform y el sistema Logicat; se enviaron 805 entregas por correo electrónico con información relevante en materia político electoral; legislación local y federal, del Diario Oficial de la Federación y de la Gaceta Oficial del Distrito Federal; se renovaron 71 enlaces de préstamo interbibliotecario con diversas instituciones, se realizó el proceso técnico a 47 volúmenes y 63 cd's, con lo que ya pueden ser localizados a través del catálogo del acervo del Centro, como enlace permanente entre la Oficina de Información Pública y ésta Unidad Técnica, se dio trámite de respuesta a 133 solicitudes de información pública presentadas por la ciudadanía.

En cuanto al Programa de Apoyo Documental al Consejo General, se coordinó, recibió y revisó la información para la elaboración de órdenes del día, guiones de conducción de las sesiones, documentos de seguimiento, así como de las carpetas de documentos presentados en las 8 sesiones del Consejo General celebradas los días 14 y 18 de enero; 8, 23 y 28 de febrero; 9, 23 y 28 de marzo de 2011; se llevó a cabo el formateo, revisión e impresión de los documentos aprobados por el Consejo General para ser enviados a las diversas instancias del Instituto como documentos definitivos y para ser publicados en la página de Internet; así como las relativas a la publicación en estrados del Instituto e inserciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Respecto a la solicitud de eventos el área de logística, la UTALAOD reporta durante este trimestre que fueron atendidos 374 eventos que correspondieron a la realización de actividades relativas a los trabajos ordinarios que lleva a cabo el IEDF.

Se dio cumplimiento a las actividades previstas en el Programa Operativo Anual, Presupuesto y Cronograma del año 2011 y verificó la realización de las correspondientes para los órganos desconcentrados. Asimismo, se realizó la actualización permanente del sistema de seguimiento *Lotus Notes*, en virtud de que constituye una vía para la coordinación de acciones destinadas a las Direcciones Distritales.

Finalmente, en el informe trimestral se reporta la elaboración y envío de informes semanales, quincenales y mensuales que dan cuenta de la operación de los órganos desconcentrados; así como de aquellos informes y reportes que muestran el desempeño de la Unidad y el ejercicio de sus funciones.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

El Titular de la Unidad acudió personalmente a 17 reuniones y sesiones de las siguientes Comisiones y Comités: 1a., Sesión Ordinaria y a la 1a., 2a., 3a., 4a., 5a., y 6a. Sesión Extraordinaria del Consejo General; 1a., y 2a., Sesión Ordinaria y 1a., Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; 1a., Sesión Ordinaria y a la 1a., 2a., 3a., y 4a., Sesión Extraordinaria del Comité de Fideicomiso 2188-7; 1a. Sesión Extraordinaria Extraordinaria del Comité de Fideicomiso 16585; 1a. Sesión Extraordinaria del Comité de Fideicomiso 16551-2. Así mismo, asistió a Reuniones de trabajo con el Secretario Ejecutivo referentes al Voto en el Extranjero.

Durante el período que se reporta se tramitaron veintiún juicios electorales promovidos por los partidos políticos, ciudadanos y representantes de fórmulas contendientes en el Proceso de elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010.

En el marco del desarrollo de la Consulta Ciudadana respecto del gasto del presupuesto participativo asignado a las Jefaturas Delegacionales, celebrada el 27 de marzo del presente año, se brindó la asesoría solicitada por las Direcciones Distritales IV, VIII, XXVIII y XL respecto de los medios de impugnación que se presentaron ante sus sedes, en forma posterior a la jornada electiva, con el fin de dar el trámite previsto por la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal.

Se dio seguimiento a las sentencias emitidas por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal identificadas con las claves SDF-AG-2/2011, TEDF-JEL-573/2010, TEDF-JEL-002/2011, TEDF-JEL-003/2011, TEDF-JEL-005/2011, TEDF-JEL-006/2011, TEDF-JEL-007/2011, TEDF-JEL-009/2011, TEDF-JEL-010/2011, TEDF-JEL-011/2011 y TEDF-JLDC-006/2011; así como las determinaciones emitidas por la Sala Superior y la Sala Regional en la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en el Distrito Federal ambas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificadas con las claves SUP-JRC-65/2011, SDF-AG-2/2011, SDF-AG-3/2011, SDF-AG-19/2011 y SDF-AG-20/2011, fueron comunicadas oportunamente a los Consejeros Electorales, en su caso a las áreas relacionadas directamente.

Con relación a procedimientos de Queja de naturaleza electoral **no vinculadas** a proceso electoral, durante el periodo que se informa, se recibieron **67 vistas** por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, respecto del presunto incumplimiento de obligaciones en materia de transparencia e información pública por parte de las Asociaciones

Políticas.

Asimismo, se informa que se elaboraron 65 oficios de turno correspondientes a los procedimientos de queja identificados con las claves IEDF-QCG-PO-003/2011 a IEDF-QCG-PO-067/2011, mediante los cuales se remitieron los expedientes de mérito a la Presidencia de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas.

En el mismo período, se elaboraron 2 Resoluciones en cumplimiento a lo dispuesto por el Tribunal Electoral del Distrito Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante las sentencias dictadas dentro de los juicios TEDF-JEL-009/2011 y SUP-JRC-65/2011 relativos a las quejas identificadas con las claves IEDF-QCG/159/2009 y su acumulada IEDF-QCG/160/2009 e IEDF-QCG/130/2009. Y se resolvió un Procedimiento para la Determinación de Sanciones.

Se elaboraron 491 leyendas de certificación previa validación y cotejo relacionadas con igual número de solicitudes de las diferentes áreas del Instituto.

Se emitió una opinión respecto de la implicación de incorporar con el Número ISBN, dictaminadas por el Comité Técnico Editorial, la cual dio respuesta a la solicitud realizada por el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Se acudió a dos reuniones de trabajo del Comité del Fondo de Ahorro con la finalidad de actualizar el proyecto de Reglamento del Comité. Se asistió a la Primera Sesión Ordinaria y Primera Extraordinaria del Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF.

Se asistió a la Segunda y Sesión Extraordinaria y Tercera Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos y se elaboraron las observaciones al Programa Anual y al Anteproyecto del Reglamento de Operación del citado Comité.

Se asistió a la segunda sesión de la Junta Administrativa, mediante la cual se aprobó el convenio del C. Narciso Meléndez López. En cumplimiento a lo ordenado por el Consejo General de este Instituto en el numeral SEGUNDO del Acuerdo ACU-14-11, se elaboró oficio a la Secretaría Ejecutiva, enviando dentro del plazo señalado el "Proyecto de Criterios que regulan la reubicación o, en su caso, separación del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal por restructuración". Consulta Ciudadana del 27 de marzo de 2011, se elaboró informe respecto de las acciones llevadas a cabo por esta Unidad Técnica.

Se integró el Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Se integró el Cuarto Informe Trimestral del Programa Operativo Anual de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Se elaboró nota a la Dirección de Asuntos Internos y Servicios Legales referente a las obligaciones de Transparencia y de la calidad de la información.

Se elaboraron y revisaron los anteproyectos de normatividad interna siguientes: Proyecto de calendario de actividades para la celebración de la consulta ciudadana para determinar los proyectos específicos del Presupuesto Participativo, en el ámbito de las atribuciones de esta Unidad Técnica; se elaboraron observaciones a los "Criterios y Metodología de evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer en sus portales de Internet los Partidos Políticos en el Distrito Federal"; Reglamento Interior del IEDF, Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del IEDF, Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, y Reglamento del IEDF en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se elaboró el informe del estado que guardan los asuntos que son competencia de esta Unidad Técnica, derivados de los acuerdos aprobados por el Consejo General en sesiones extraordinarias del 8 de febrero (ACU-14-11) y 9 de marzo de 2011 (ACU-20-11), correspondientes al primer trimestre de 2011.

Se asistió a la 1ª sesión ordinaria, y 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª sesiones extraordinarias del Comité Técnico del Fideicomiso 2188-7; 1ª sesión extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso 16551.2; 1ª sesión extraordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos; a la 1ª, 2ª, 3ª sesiones ordinarias y 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia; a la 1ª, 2ª y 3ª sesiones ordinarias y 1ª, y 2ª sesiones extraordinarias Comité de Informática; a la 1ª y 2ª sesiones ordinarias y 1ª sesión extraordinaria del Comité Técnico Editorial; a la 1ª, 2ª y 3ª sesiones ordinarias y 1ª y 2ª sesiones extraordinarias de la Comisión de Organización y Geografía Electoral; a la 1ª sesión ordinaria y 3ª sesión extraordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia y a 5 reuniones de trabajo de la Comisión de Normatividad y Transparencia; 1 Reunión de Trabajo y 1ª sesión de instalación del Comité Encargado de Coordinar las Actividades Tendentes a Recabar el Voto de los Ciudadanos del Distrito Federal, Residentes en el Extranjero, Para la Elección de Jefe de Gobierno.

Se asistió con el carácter de asesor, a cada una de las etapas de los procedimientos de Licitación Pública y de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, convocadas por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, IEDF-LPN-01-11, INV-IEDF-01-11, IEDF-INV-

02/11, INV-IEDF-03-11, IEDF-INV-04/11, IEDF-INV-05/11, IEDF-INV-06-11, IEDF-INV-08-11, IEDF-INV-09-11, IEDF-INV-10-11, IEDF-INV-11/11, IEDF-INV-12-11, IEDF-INV-13/11, IEDF-INV-14/11, IEDF-INV-15-11, IEDF-INV-16-11, IEDF-INV-17-11, IEDF-INV-18-11, IEDF-INV-19/11, IEDF-INV-20-11, IEDF-INV-21/11, IEDF-INV-22-11, IEDF-INV-23-11, IEDF-INV-24/11, IEDF-INV-25/11, IEDF-INV-26/11 INV-IEDF-27-11 e INV-IEDF-28-11.

Se asistió con el carácter de asesor a la 1ª y 4ª sesión ordinaria y 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.

Se elaboraron y formalizaron 31 contratos de prestación de servicios, 34 contratos de arrendamiento de bienes inmuebles y 1 contrato y formalización de compraventa de bien inmueble.

Se elaboraron: 4 Convenios de Mutuo Consentimiento; 6 Convenios Conciliatorios; 8 Convenios de Terminación Laboral por Restructuración, y 1 Convenio Conciliatorio y de PAGO.

Se dio atención a 14 solicitudes de información identificadas en el sistema electrónico INFOMEX.

Se dio atención las Circulares No. 03 y 021, relacionadas con la actualización de la información pública de oficio, correspondiente al cuarto trimestre 2010 (octubre-diciembre) y primer trimestre de 2011 (enero-marzo).

Se brindó apoyo a la UTCSTyPDP para realizar observaciones a los Recursos de Revisión interpuestos en contra de este Instituto, con relación a las solicitudes de información pública con folios 330000006111 y 3300000014811.

Se proporcionó copia certificada del Convenio Específico de Apoyo y Colaboración en Materia de Educación Cívica, Difusión de la Cultura Democrática, Formación y Participación Ciudadana en atención a la solicitud de la OIP, para dar cumplimiento a la solicitud de información número 3300000011211.

Se atendió a la solicitud formulada por la DECEyEC, relativa la comprobación de los números ISBN para la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal* y la publicación electrónica *Democracia y fortalecimiento de la participación ciudadana*. Se presentó promoción ante el INDAUTOR, mediante la cual se informó la ampliación del tiraje de la obra citada. Trámite previo a la comprobación de los números solicitados.

Del mismo modo la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos atendió y representó al Instituto Electoral del Distrito Federal en diversos asuntos en los que tuvo injerencia. A saber:

Asuntos atendidos	<i>Materia</i>
24	Laborales
2	Amparos Indirectos en Materia Administrativa
14	Pláticas Conciliatorias
14	Dictámenes
8	Procedimientos Paraprocesales
7	Requerimientos Judiciales

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

El informe que se presenta, parte del análisis efectuado a los reportes mensuales de los meses de enero, febrero y marzo en cumplimiento al “Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011”, instrumento técnico de la planeación institucional que deriva del Programa Operativo Anual Ordinario, el cual se conformó a través de las propuestas de actividades realizadas por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, en éste se expresan las actividades a las que los órganos desconcentrados dieron cumplimiento.

En consecuencia el informe expresa las acciones que los órganos desconcentrados desarrollaron en cumplimiento de las actividades programadas por las áreas centrales, mismas que se detallan a continuación:

Clave POA del Área	Área	No. de Actividades Ordinarias
4	Secretaría Administrativa	6
5	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	13
6	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	1
6-12	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados	2

7	<i>Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral</i>	5
8	<i>Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana</i>	5
10	<i>Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales</i>	7
11	<i>Unidad Técnica de Servicios Informáticos</i>	5
12	<i>Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados</i>	24
13	<i>Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos</i>	8
14	<i>Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo</i>	4

Asimismo, se informa de 4 actividades adicionales, no programadas en el citado calendario y que fueron necesarias desarrollar, derivado de la operación propia del Instituto y de acuerdo a las necesidades de las Direcciones Distritales, a partir de la instrucción emitida a través de oficios, circulares o correos electrónicos, por parte de las áreas centrales.

Este documento aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el primer trimestre del año, así como de manera general las directrices y las actividades más relevantes realizadas para cumplir con sus objetivos y funciones, coadyuvando con ello al fortalecimiento institucional.



***INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE
PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL DE LAS ÁREAS QUE COORDINA,
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A
MARZO DE 2011***

SECRETARÍA EJECUTIVA

INTRODUCCIÓN	1
1. ACTIVIDADES.....	1
1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN EJECUTIVA (03-01-01-08).....	1
1.2 PROYECTO: COORDINACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL 2011-2012 (03-01-11-16-01).....	3
2. OBJETIVOS ALCANZADOS	4
3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	6

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

INTRODUCCIÓN	7
1 ACTIVIDADES.....	7
1.1 GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DECEYEC. (05.01.01.01.14).....	8
1.2 CAPACITACIÓN SOBRE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS. (05.02.08.10.01).....	8
1.3 ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA LA CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA. (05.02.11.16.02).....	9
1.4 ESTRATEGIA OPERATIVA PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA. (05.02.11.16.03).....	9
1.5 EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA (05.03.08.10.02).....	9
1.6 DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y PROMOCIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES (05.03.08.10.03).....	10
1.7 FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y DE LA CIUDADANÍA EN CONSTRUCCIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES (05.03.08.10.04.).....	13
1.8 OTRAS ACTIVIDADES.....	13
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	16
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	20

DIRECCIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN.....	21
1 ACTIVIDADES.....	22
1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.10.14.01).....	22
	i

1.2	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: COADYUVAR AL CONOCIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y LA NORMATIVIDAD A QUE ESTÁN SUJETAS LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.02.10.14.02).....	22
1.3	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: REGISTRAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES (06.02.10.14.03).....	28
1.4	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DIRECTO (06.02.10.14.04).....	31
1.5	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SUSTANCIAR LAS QUEJAS (06.03.10.14.05).....	35
1.6	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: GESTIÓN ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS OBTENGAN ACCESO A LOS TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SUS PRECampañas Y Campañas Electorales (06.02.11.16.04).....	36
1.7	OTRAS ACTIVIDADES NO INCLUIDAS EN EL POA.....	36
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	37
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	40

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

	INTRODUCCIÓN.....	42
1	ACTIVIDADES.....	43
1.1	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESO MEJORADO PARA LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, QUE GARANTICE LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DEL AÑO 2012 (07.01.11.16.05).....	43
1.2	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MARCO TÉCNICO NORMATIVO MEJORADO EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2011-2012 (07.04.11.16.14)...	45
1.3	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS TÉCNICOS ELABORADOS, INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS APROBADOS E INFORMES DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2011-2012 (07.04.11.16.15).....	45
1.4	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS Y MATERIALES ELECTORALES DISEÑADOS, ELABORADOS Y RESGUARDADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2011-2012 (07.04.11.16.16).....	47
1.5	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: REDISTRITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL (07.03.11.16.09).....	48
1.6	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: GENERACIÓN DE INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL EJERCICIO DEL VOTO DE LOS CAPITALINOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (07.03.11.16.10).....	49

	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS ANÁLISIS Y	
1.7	ESTUDIOS ESTADÍSTICOS RELATIVOS AL ÁMBITO ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL (07.03.11.16.11).....	50
1.8	OTRAS ACTIVIDADES.....	51
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	55
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	57

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

	INTRODUCCIÓN.....	64
1	ACTIVIDADES.....	65
1.1	REGISTRO DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS (08-01-12-12-01).....	65
1.2	CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (08-01-12-12-02).....	67
1.3	EDUCACIÓN EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (08-01-12-12-03).....	67
1.4	ASESORÍA EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (08-01-12-12-04).....	68
1.5	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (08-01-12-12-05).....	68
1.6	COMUNICACIÓN EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (08-01-12-12-06).....	68
1.7	OTRAS ACTIVIDADES.....	68
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	70
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	70

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL , TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

	INTRODUCCIÓN.....	73
1	ACTIVIDADES.....	74
1.1	PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (10-01-04-02-02).....	74
1.2	PROYECTO: ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS DE INTERÉS INSTITUCIONAL (10-03-01-01-19).....	74
1.3	PROYECTO: PROMOCIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL (10-04-04-02-03).....	76
1.4	PROYECTO: PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL (10-04-06-08-01).....	78
1.5	PROYECTO: PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (10-05-06-09-02).....	78

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

INTRODUCCIÓN.....	81
1 ACTIVIDADES.....	82
1.1 PROYECTO: SE ORGANIZA LA GESTIÓN Y EL CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS (11-01-01-01-20)	82
1.2 PROYECTO:SE LOGRA MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN (11-02-03-05-01)	83
1.3 PROYECTO: SE INCORPORAN NUEVAS TECNOLOGÍAS (11-02-03-05-02)	85
1.4 PROYECTO: SE INCORPORAN INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL (11-03-11-16-12)	87
1.5 PROYECTO: SE MANTIENE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE OPERACIÓN Y SE ACTUALIZA LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES (11-03-03-06)	89
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	92
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	93

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN.....	94
1 ACTIVIDADES	95
1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (12-01-02-03-01).....	95
1.2 PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (12-02-02-03-02).....	96
1.3 PROYECTO: PLANEACIÓN Y CONTROL DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (12-02-02-03-03).....	96
1.4 PROYECTO: SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (12-03-02-03-04).....	97
1.5 PROYECTO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN. (12-03-02-03-05).....	99
1.6 PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DEL IEDF (12-03-02-03-06).....	101
1.7 PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (12-03-02-03-07).....	103
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	104
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	109

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN.....	117
1 ACTIVIDADES.....	118

1.1	PROYECTO: COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (13-01-02-03-08).....	118
1.2	PROYECTO TRAMITACIÓN DE IMPUGNACIONES Y SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS (13-02-02-03-09).....	119
1.3	PROYECTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTENCIOSOS (13-03-02-03-10).....	130
1.4	PROYECTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LEGALES (13-04-02-03-11).....	140
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	144
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	145

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN		145
1.	ACTIVIDADES.....	146
1.1	PROYECTO: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (16-01-01-01-24 AL 16-01-01-01-63).....	146
1.2	ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE.....	155
1.3	ACTIVIDADES CUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS FUERA DEL TIEMPO PROGRAMADO.....	156
1.4	ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	156
1.5	INCONSISTENCIAS EN EL REPORTE MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	157
1.6	ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL TRIMESTRE ENERO–MARZO DE 2011.....	157
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	157
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	158

SECRETARÍA EJECUTIVA

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 67, fracción III del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, y en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual (POA) 2011, en el presente informe se describen las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la Secretaría Ejecutiva, en la operación de los proyectos “Coordinación Ejecutiva ” y “Coordinación para la Organización y Desarrollo del Proceso Electoral 2011-2012” durante el primer trimestre de 2011.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN EJECUTIVA (03-01-01-01-08)

La Secretaría Ejecutiva durante el primer trimestre del año tuvo como principal objetivo la realización y mejora continua de los procesos administrativos y operativos del Instituto, por ello con fundamento en el artículo 65 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF), se realizaron 12 reuniones de trabajo en la oficina del Secretario Ejecutivo, para lo cual, las áreas adscritas remitieron semanalmente un concentrado de las actividades realizadas, que permite conservar la coordinación, supervisión y seguimiento de los programas y trabajos de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados del Instituto, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.

Por otro lado, se mantuvo comunicación permanente con las áreas bajo la supervisión del Secretario Ejecutivo, tanto en reuniones como vía oficios, respecto de las tareas interinstitucionales, siendo la Secretaría Ejecutiva el canal de comunicación primordial. Lo anterior, permitió mantener una comunicación directa para el adecuado desarrollo de los trabajos preparatorios de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2011.

Se emitieron 28 circulares y 1,238 documentos entre oficios y turnos para instruir diversas actividades relacionadas con la ejecución de los acuerdos del Consejo General, los programas institucionales y coordinación de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y órganos desconcentrados adscritos a la Secretaría Ejecutiva, así como para atender solicitudes de información por parte de las oficinas de los consejeros electorales, así como de las áreas del Instituto y dependencias externas.

La documentación del trimestre fue conforme a lo siguiente:

Respuesta a solicitudes de información	ENERO			FEBRERO			MARZO		
	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC
	341	32	10	320	33	8	472	40	10
TOTAL TRIMESTRAL	OFICIOS		TURNOS		CIRCULARES				
	1,133		105		28				

En sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 23 de febrero de 2011, se presentó el Informe Trimestral de actividades que presenta el Secretario Ejecutivo, de las áreas que coordina, correspondiente al periodo de octubre-noviembre de 2010. Así como los avances y resultados correspondientes a la evolución programático-presupuestal del cuarto trimestre del año 2010.

Para la realización de este informe, se solicitó mediante oficio IEDF-SECG/1096/2011 a las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva, la remisión de sus informes, mismos que fueron enviados a la Secretaría Administrativa, con el propósito de que el área de planeación, seguimiento y evaluación, a su cargo, de conformidad con el último párrafo del artículo 68 del Código de Instituciones y Procedimientos del Distrito Federal realizará la integración de los mismos.

Durante el trimestre, se llevaron a cabo 8 sesiones de Consejo General, en las cuales la Secretaría Ejecutiva, preparó y distribuyó oportunamente el material para el desarrollo de las mismas a los miembros del Consejo General.

Asimismo, como parte de las actividades de esta Secretaría Ejecutiva, se realizó la revisión de las actas y guiones para las sesiones celebradas en el periodo, siendo 2 en enero, 3 en febrero y 3 en marzo; así como de cada uno de los documentos desahogados en las mismas, verificando la implementación de las observaciones, correcciones y modificaciones.

Con fundamento en el artículo 67, fracción XI del Código de Instituciones y procedimientos Electorales del Distrito Federal, asistió y se dio seguimiento a 47 sesiones de Comisiones y Comités que se detallan a continuación:

	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL
(CAP) Comisión de Asociaciones Políticas	3	1	2	6
(COyGE) Comisión de Organización y Geografía Electoral	2	1	1	4
(CCEyEC) Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1	2	1	4
(CNT) Comisión de Normatividad y Transparencia	1	3	1	5
(CPC) Comisión de Participación Ciudadana	0	0	3	3
(CF) Comisión de Fiscalización	1	1	0	2

(CI) Comité de Informática	2	2	2	6
(CT) Comité de Transparencia	3	3	2	8
(CTE) Comité de Técnico Editorial	1	1	1	3
(COVEDF) Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal en el Extranjero.	0	0	1	1
(COTECIAD) Comité Técnico Interno de Administración de Documentos	1	1	0	2
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales	0	0	2	2
	15	15	17	47

Fuente: Archivo Secretaría Ejecutiva

1.2 PROYECTO: COORDINACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL 2011-2012 (03-01-11-16-01)

No se tienen programadas actividades para el primer trimestre del año.

OTRAS ACTIVIDADES

1.- El Secretario Ejecutivo asistió en su calidad de presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible 2188-7 a 7 sesiones, siendo 3 en febrero y 4 en marzo.

2.- Durante el Trimestre, el Secretario Ejecutivo en su calidad de presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible 16551-2, asistió a 2 sesiones, siendo 1 en febrero y 1 en marzo.

3.- Asimismo, el Secretario Ejecutivo llevó a cabo reuniones de trabajo con los Directores Ejecutivos y Titulares de áreas, con autoridades del Gobierno del Distrito Federal, así como con el personal de las 16 Delegaciones, para tratar asuntos relacionados con la organización de la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo 2011 la cual se celebró el 27 de marzo.

4. En adición, se realizaron diversas reuniones tendentes a discutir y observar diversos proyectos de la normativa interna del Instituto.

5.- En cumplimiento al ACU- 34-10 se dio continuidad a los trabajos del Grupo de Seguimiento a las Acciones Tendentes a la Adquisición de Urnas Electrónicas, entre los que se encuentra el proceso de licitación para la adquisición de éstas.

6.- Durante el trimestre se celebraron 2 convenios, uno de colaboración académica con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con el objeto de establecer bases para el fortalecimiento de la cultura cívico-política y el otro con la Delegación Tláhuac, relativo a proporcionar diversos bienes en comodato para la Consulta de Coordinador Territorial del Pueblo de San Nicolás Tetelco.

7.- El Secretario Ejecutivo asistió a 13 reuniones de Mesa de Consejeros siendo 3 en enero, 6 en febrero y 4 en marzo para tratar entre otros, asuntos relacionados con las Sesiones de Consejo General.

8.- Se asistió y dio seguimiento a 11 sesiones de la Junta Administrativa siendo 3 en enero, 3 en febrero y 5 en marzo.

9.- Se dio seguimiento a las diversas sesiones públicas, que se realizan tanto en la sede de la Sala Superior, como en la de la Sala Regional correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal con sede en el Distrito Federal, las cuales tienen por objeto resolver los diversos medios de impugnación que motivarán la integración de los expedientes que se resuelven en cada sesión, mismos que generan precedentes en materia electoral, para apoyar el sistema de quejas en materia electoral y de fiscalización de los recursos de las diversas asociaciones políticas debidamente registradas ante este Instituto.

A continuación se enlistan dichas sesiones:

1. Se llevaron a cabo 10 sesiones públicas por el TEDF, siendo 4 en enero, 3 en febrero y 3 en marzo, para tratar entre otros, asuntos relacionados con la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo 2011.

2. Se dio seguimiento a las sesiones del Pleno y de las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, reafirmando la vigencia en los criterios que establece dicho órgano superior en materia de impartición de justicia, tanto en materia electoral como en las diversas ramas del Derecho.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Coordinación Ejecutiva (03-01-01-01-08) (enero-diciembre)					
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales	25%	25%	100%	100%	

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.					
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	20%	40%	100%	100%	Presenta una variación respecto del número de informes programados, toda vez que de conformidad con lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal vigente a partir del 21 de diciembre de 2010, no se presentó el informe anual de actividades correspondiente a las áreas que coordina el Secretario Ejecutivo.
Atender y supervisar los asuntos que se someten a consideración de la Secretaría Ejecutiva.	25%	25%	100%	100%	El número que se programó fue un estimado.
Apoyar en las sesiones del Consejo General	25%	25%	100%	100%	El número varía respecto de lo programado, derivado de las diversas actividades establecidas en el Código de Instituciones y procedimientos Electorales del Distrito Federal vigente a partir del 21 de diciembre del año 2010.
Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités	25%	25%	100%	100%	El número varía respecto de las programadas, derivado de las diversas actividades establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal vigente a partir del 21 de diciembre del año 2010
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos	25%	25%	100%	100%	
Coordinación para la organización y desarrollo del proceso electoral 2011-2012 (03-01-11-16-01) Octubre- diciembre					
Coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, correspondientes al Proceso Electoral 2011-2012	0%	0%	0%	0%	No se tienen programadas acciones en el primer trimestre del año

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Presentar el informe de avance de actividades del Proceso Electoral Local 2011- 2012	0%	0%	0%	0%	No se tienen programadas acciones en el primer trimestre del año

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Nombre del proyecto (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Coordinación Ejecutiva (03-01-01-01-08) (enero-diciembre)			
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	Supervisión	12	
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	Informe	1	
Atender y supervisar los asuntos que se someten a consideración de la Secretaría Ejecutiva.	Documento	900	
Apoyar en las sesiones del Consejo General	Sesión	3	
Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités	Sesión	18	
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos	Informe	2	
Coordinación para la organización y desarrollo del proceso electoral 2011-2012 (03-01-11-16-01) Octubre- diciembre			
Coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, correspondientes al Proceso Electoral 2011-2012	Reunión	0	
Presentar el informe de avance de actividades del Proceso Electoral Local 2011-2012	Informe	0	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Artículo 72, segundo párrafo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF) y en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2011 (POA 2011), en el presente informe se describen las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) durante la operación de las Actividades Institucionales asignadas a cada una de las Direcciones de área que integran esta Dirección Ejecutiva durante el ejercicio 2011.

La Dirección Ejecutiva es responsable de la Actividad Institucional “Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica”, seguimiento de las acciones desarrolladas en materia de capacitación electoral, educación cívica, divulgación de la cultura democrática y promoción de los Procesos Electorales; tiene como objetivo, difundir los valores democráticos, promover los derechos políticos electorales de los ciudadanos del Distrito Federal, destacándose aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana de niños, jóvenes y mujeres, a la elaboración e impresión de materiales educativos, así como a la ejecución de acciones que promuevan la participación ciudadana y el apego a los valores de la democracia.

Bajo su responsabilidad cuenta con 2 Direcciones de área, quienes manejan las siguientes Actividades Institucionales:

- Capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos.
- Estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla
- Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla
- Educación para la vida en democracia
- Divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales
- Fortalecimiento de la participación y de la ciudadanía en construcción de niños y jóvenes.

1. ACTIVIDADES

1.1 GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DECEYEC. (05.01.01.01.14)

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica tiene como objetivo promover

y difundir los valores de la cultura cívica democrática, en el que se destacan aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana de niños, jóvenes y mujeres, a la elaboración e impresión de materiales educativos, así como a la ejecución de acciones que promuevan la participación y el apego a los valores de la democracia.

Para alcanzar los objetivos planteados en los Programas Institucionales de Educación Cívica y Capacitación Electoral 2011, la Dirección Ejecutiva tiene como objetivo principal difundir los valores de la cultura cívica democrática, mediante acciones y programas de educación para la formación ciudadana, promover la participación ciudadana y los procesos electorales en el Distrito Federal, así como preparar los instrumentos normativos, y didácticos para la capacitación electoral; como parte de las actividades, es responsable de coordinar los trabajos de las Direcciones de área adscritas a la DECEyEC, por lo que durante el primer trimestre del año se dio cumplimiento a los objetivos institucionales en materia de capacitación electoral, educación cívica y difusión de la cultura democrática, destacan aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana de niños, jóvenes y mujeres, se integraron los informes semanales y quincenales de actividades, así como el último informe trimestral de actividades del año 2010, se ha dado seguimiento a las actividades en materia de capacitación a Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como la estructura y programa de actividades a desarrollar en la consulta ciudadana, programados para este año.

1.2 CAPACITACIÓN SOBRE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS. (05.02.08.10.01)

Se elaboró un cronograma de actividades para esta actividad institucional y se inició la revisión de la información inherente a los derechos político-electorales de los ciudadanos, con especial énfasis en las mujeres.

Se llevó a cabo una reunión de trabajo el día 16 de febrero de 2011 con la Lic. Maricela Mendoza Ruiz, Directora de Área en la Coordinación de Institucionalización de la Perspectiva de Género del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Esta reunión tuvo como finalidad proponer actividades conjuntas sobre la capacitación dirigida a mujeres en materia del ejercicio de los derechos político-electorales. Posteriormente, se acudió al TEPJF para recibir publicaciones relacionadas con el tema de Género, Derechos Políticos y Derecho Electoral, estas visitas se realizaron los días 22 y 28 de febrero y se recibieron dos títulos editados por el propio TEPJF, a saber: Equidad de Género y Derecho Electoral en México, así como Género y Derechos Políticos. Se recogieron en total 6 ejemplares de cada título.

Asimismo, se elaboró un plan de trabajo para la capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos, principalmente de las mujeres, en el cual se consideraron la modalidad, las temáticas, la duración, la fecha de realización y las instituciones a convocar como ponentes de un Seminario-taller. En la propuesta de plan de trabajo se incorporaron las observaciones recibidas vía correo electrónico por parte del TEPJF, en respuesta al oficio

IEDF/DECEyEC/260/2011, de fecha 17 de marzo del año en curso. El documento se puso a consideración de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC).

Por otra parte, se elaboró el contenido de un folleto sobre los derechos político-electorales de las mujeres, y se presentó a la CCEyEC, para su conocimiento, en su Tercera Sesión Ordinaria, iniciada el 24 de marzo y concluida el 31 del mismo mes y año. Se atendieron las observaciones recibidas. La nueva versión del folleto señalado se remitió por oficio a la presidencia de la Comisión, con copia para los miembros de la misma, el día 31 de marzo del presente año.

1.3 ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA LA CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA. (05.02.11.16.02)

Se elaboró el cronograma de actividades, se revisó el documento preliminar de la estrategia didáctica, para su actualización, así como de las estrategias implementadas en pasados procesos electorales. Se inició la reformulación de la estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla en el proceso electoral 2011-2012, así como los contenidos didácticos para la capacitación electoral.

Se agregó a la planeación la elaboración de un material didáctico adicional, de acuerdo con el Programa de Trabajo del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012.

1.4 ESTRATEGIA OPERATIVA PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA. (05.02.11.16.03)

Se elaboró el cronograma de actividades y un documento de "Análisis de las propuestas de mejora de la normatividad operativa producto de evaluaciones de procesos electorales anteriores", el cual servirá de insumo a la DECEyEC para la reformulación de la estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla (MDC).

En coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) se elaboró un programa de actividades que requiere la intervención de diversas áreas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto) para revisar y actualizar los documentos técnico-normativos para la selección, designación, contratación y evaluación de los ciudadanos que participen como Asistentes-Instructores Electorales (AIE) en el proceso electoral local 2011-2012. El 18 de febrero se realizó una reunión de trabajo, con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas relacionadas con la materia de AIE, en la que se analizaron las propuestas de mejora de la normatividad operativa producto de evaluaciones de procesos electorales anteriores.

1.5 EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA (05.03.08.10.02)

Se concluyó la integración de los criterios operativos de la actividad institucional (AI) y fueron remitidos a las direcciones distritales, inició la operación del Sistema de Seguimiento de Educación

Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática, SISEC, para el seguimiento de las actividades que en esa materia implementan los órganos desconcentrados en el ejercicio 2011. se realizaron gestiones ante diversas instituciones de educación superior, a fin de registrar la presente actividad institucional como opción para el cumplimiento del servicio social por parte de sus alumnos, obteniendo la aprobación de la UNAM, la UAM en sus cuatro unidades, la ENAH, la UPN, la UACM, la UVM y la UNITEC, entre otras, ha iniciado la recepción de expedientes de prestadores de servicio social (PSS) que han sido remitidos por las direcciones distritales. a la conclusión del primer trimestre, se documenta la incorporación de 47 PSS.

Se inició la realización de talleres de formación ciudadana; a la conclusión del trimestre se han realizado 59 talleres, en los que se ha dado atención a 1476 personas; asimismo, se han realizado 128 intervenciones educativas, brindando atención a 3,452 personas, a partir de los modelos consignados en el “Catálogo de acciones de educación cívica y formación ciudadana”. Por lo que hace a las presentaciones educativas, cursos y talleres ofrecidos bajo el modelo de la Ludoteca Cívica Infantil, se realizaron 34 intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica Infantil, en 32 escuelas primarias bajo la modalidad semanal, se impartió en una ocasión el taller “Escuela para padres”, en su modalidad semanal, y se realizó una presentación en modalidad de sesión única, atendiendo a 3,089 personas.

Se han iniciado los procedimientos para la adquisición de diversos materiales de apoyo a la AI. Se elaboró el documento “Propuesta de mecanismo para la atención de las recomendaciones derivadas de la evaluación al proyecto *Acciones y procesos de formación en valores de la democracia*” el cual fue aprobado por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, CCEYEC. en cumplimiento a una de las líneas de trabajo ahí descritas, se ha dado inicio a la participación en las reuniones de trabajo de la “Red interinstitucional sobre convivencia escolar”.

Se atendió y apoyó a las Direcciones Distritales en las actividades relacionadas a la gestión de los programas de trabajo 2011, en el marco de los Convenios específicos de colaboración y apoyo en materia de educación cívica, suscritos por este instituto en el año 2010 con cada una de las 16 Delegaciones Políticas. Al respecto, a la conclusión del trimestre se han suscrito 14 programas de trabajo, con las delegaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Venustiano Carranza, Tláhuac, y Xochimilco; quedan pendientes de suscripción los programas relativos a las Delegaciones Benito Juárez y Tlalpan.

1.6 DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y PROMOCIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES (05.03.08.10.03)

Acerca de la Divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales, se hizo un análisis de la estructura orgánico-funcional de la Subdirección de Producción de

Materiales; se llevaron a cabo dos sesiones (una ordinaria y una extraordinaria) del Comité Técnico Editorial; se redactó el informe anual 2010 de este órgano. Se integró y formó el Informe de actividades de los procesos electivos ordinario y extraordinario de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, que se presenta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Se hizo el trabajo editorial para la publicación electrónica del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal. Se incorporó una adenda a 11 000 ejemplares de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y se distribuyó. Se diseñó una aplicación electrónica para promover el concurso de lema para el proceso electoral local 2011-2012. Se hizo la integración, organización, validación y corrección de estilo de las aportaciones de cada área para la memoria de los procesos electivos ordinario y extraordinario de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010. Se formularon y fueron aprobados por la CCEYEC, los proyectos editoriales Sinergia y Abriendo Brecha 2011. Se diseñaron propuestas de imagen y aplicaciones para los concursos 2011 de debate juvenil e infantil y juvenil de cuento. Se hizo la edición electrónica del folleto informativo “Los derechos político-electorales de las mujeres”.

Se hizo la producción editorial del curso de capacitación en línea sobre presupuesto participativo y las constancias respectivas, para integrantes de comités ciudadanos y consejos de los pueblos. Se diseñó la imagen para la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo y se editó el Instructivo para los responsables de Mesa Receptora de Opinión.

En apoyo de la actividad institucional Educación para la vida en democracia, se editó el manual para el taller Masculinidades, violencia de género y convivencia democrática, se formaron, ilustraron y corrigieron pruebas de dos cuadernos del participante: para el microtaller Educar para el desarrollo de valores en la familia, y para el taller Padres maestros, maestros padres. Se editaron los juegos didácticos Relaciones de convivencia y Serpientes y escaleras, un cartel y un cuadríptico para el taller dirigido a las mujeres, y se diseñó un logotipo para la Red de Convivencia Escolar, así como un cartel y un cuadríptico, playeras y mochilas para los prestadores de servicio social.

Adicionalmente, se actualizó la propuesta de modificación a los lineamientos del Instituto en materia editorial. Por otra parte, se diseñaron mamparas y pendones para apoyar la presencia del Instituto en ferias del libro y otras actividades y dos carteles: para el congreso internacional “Participación política y liderazgo femenino” y el foro “Vulnerabilidad social de las personas con sobrepeso y obesidad”, además de pendones y diplomas para la ceremonia de premiación del concurso interno del slogan para la campaña de difusión 2011-2012. Se realizaron gestiones para la comprobación de los números ISBN, para la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y el volumen 10 de la colección Sinergia.

En relación al 4º Concurso de Debate Juvenil, 10º Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, 5º Concurso Infantil y juvenil de cuento, dentro de la acción Concursos y Acciones de Divulgación de la Cultura Democrática, durante el trimestre que se informa y derivado de los ajustes

presupuestales aplicados al proyecto, durante el mes de enero se realizó el análisis de su impacto programático en el POA; asimismo, se identificaron e integraron insumos para la planeación de cada una de las acciones e instrumentos que darán sustento a dichas vertientes. Al respecto, durante el mes de febrero se envió a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica un documento de análisis de los concursos arriba citados, con la finalidad de establecer la procedencia de su realización en 2011, junto con una propuesta de dos actividades adicionales que en el marco de ese mismo rubro, satisfagan y complementen la meta programática del POA 2011. La Comisión, en su 2ª Sesión Ordinaria, aprobó la realización del 5º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento y el 4º Concurso de Debate Juvenil. Finalmente, en el mes de marzo se impactaron y concluyeron las versiones finales de los documentos técnicos de ambos concursos, iniciando las gestiones para cada uno de ellos. En cuanto a las dos propuestas de actividades adicionales, se impactaron las observaciones de la CCEyEC siendo aprobadas ambas propuestas: una relativa a la coparticipación con el Instituto Politécnico Nacional (IPN) en el foro: Derechos Humanos y Tecnologías de la Información y la Comunicación, en el marco de los 75 años del (IPN); y otra relativa a la coparticipación del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) en la realización de un certamen de cortometraje infantil, conjuntamente con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en el marco del festival de video; Premio por los Derechos, “En Cortito”.

Respecto al Concurso interno para la creación de un lema (slogan) susceptible de ser utilizado para la Campaña de Difusión del Proceso Electoral Local, durante el mes de enero se elaboraron y fueron aprobados y publicados, la convocatoria, los criterios de operación; los formatos de evaluación, registro e integración de los jurados y la carta de cesión derechos; todos ellos documentos a emplearse en el certamen; al respecto, en febrero se presentó a la CCEyEC un informe de avances que dio cuenta de la integración del jurado y la recepción de los trabajos y se remitieron los trabajos recibidos y la documentación respectiva a los jurados del certamen para las evaluaciones respectivas. Se presentó a la CCEyEC el informe final de éste concurso. De igual forma, se realizó la distribución de oficios de agradecimiento y felicitación a ganadores, jurados y participantes de éste concurso. Se iniciaron las gestiones para llevar a cabo la ceremonia de premiación de dicho certamen.

Respecto de la Campaña de Difusión de la Cultura Democrática y Promoción de la Participación Ciudadana para el año 2011, en el mes de enero se inició la elaboración e integración de insumos para el proceso creativo de los materiales de difusión institucional en radio y televisión para el ejercicio 2011. De igual forma, en febrero se continuó el análisis y revisión de las propuestas de líneas creativas a emplearse en ésta campaña. Al respecto, durante el mes de marzo la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica aprobó la línea creativa “El poder de la persona” para regir dicha Campaña de Difusión 2011. Asimismo, se terminó el Anexo Técnico para la contratación de una casa productora que realice los spots de radio y televisión requeridos para esta campaña.

Se verificó conjuntamente con la UTCSTyPDP, la continuidad en la transmisión en radio y televisión dentro de los tiempos oficiales de Estado asignados al IEDF, del material de difusión pautado durante enero, “spot Capacitación 1” y a partir de febrero el “spot denominado Participación 2”.

1.7 FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y DE LA CIUDADANÍA EN CONSTRUCCIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES (05.03.08.10.04.)

Durante el periodo que se informa, se elaboró el documento “Propuesta de trabajo para el desarrollo de la Actividad Institucional Fortalecimiento de la participación y de la ciudadanía en construcción de niños y jóvenes”, el cual fue aprobado por la CCEyEC. Al respecto, se ha dado inicio a los trabajos conjuntos con la CDHDF, para la realización de las seis líneas de trabajo señaladas en el documento de referencia, para la atención de las cuatro acciones que integran la actividad. Han iniciado los trabajos para realizar la intercapacitación a funcionarios públicos vinculados con la implementación de acciones educativas en la “Casa del Árbol”, “Casita de los Derechos”, “Juventud por la Paz” y “Ludoteca Cívica Infantil”; asimismo, han dado inicio los trabajos de diseño para la realización de una intervención educativa integral, han comenzado los trabajos para la realización de la consulta permanente a niñas, niños y jóvenes, así como a las gestiones para la realización de cursos de capacitación a los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral (DCEECyGE) para recibir el curso-taller “Resolución no-violenta de conflictos”, por parte la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF); se ha dado inicio a los trabajos para participar como institución coorganizadora del festival de cortometrajes para la promoción de los derechos de la infancia; finalmente, se ha dado inicio a los trabajos en la elaboración de un material didáctico para el fortalecimiento de la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Adicionalmente, se participa en el Curso de especialización, para el cumplimiento de los compromisos derivados de la “Red de referencia y contrarreferencia para la atención de casos de abuso sexual a niñas, niños, adolescentes y jóvenes”. Asimismo, se participa en la “Red interinstitucional sobre convivencia escolar”.

1.8 OTRAS ACTIVIDADES

Se dio apoyo a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana en la integración del “Programa de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general 2011” y en la elaboración del Programa Operativo Anual, del Presupuesto 2011, del calendario de actividades, del plan anual de trabajo 2011-2012, de los programas operativos y de los contenidos de material didáctico.

Se realizaron observaciones al Programa de Trabajo del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero. Se participó en las reuniones semanales del grupo de trabajo sobre este tema.

Se prepararon los materiales (presentación en PowerPoint, ejemplos de actas y boletas, lista de asistencia, orden del día y formato de acta circunstanciada) y se impartió una plática de orientación para la elección de Coordinador Territorial del Pueblo de San Nicolás Tetelco, de acuerdo con el Convenio con la Delegación Tláhuac.

a) Memoria de la elección y capacitación de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010.

Se elaboró un informe de actividades llevadas a cabo durante el mes de diciembre en relación con el programa de trabajo de capacitación en materia de presupuesto participativo y se envió a los integrantes de la CCEyEC mediante oficio número IEDF/DECEyEC/001/2011 del cinco de enero de 2011.

Se enviaron a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) los contenidos del “Curso de capacitación en línea para Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos”, con el fin de iniciar las pruebas técnicas de operación, posteriormente se revisaron y se adecuaron los contenidos y se revisó el ajuste de las autoevaluaciones de cada uno de los tres módulos que conforman el curso.

En coordinación con personal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal se efectuaron las sesiones de capacitación para funcionarios distritales, los días 10, 11 y 12 de enero del presente, en el marco de la tercera fase del Primer Proyecto de Capacitación, referida a la capacitación en materia de presupuesto participativo. Se elaboró y se envió a los integrantes de la CCEyEC el informe de las sesiones y la Carta Descriptiva del curso.

Se integró la documentación y cuestionarios de evaluación relativos al curso de capacitación en materia de presupuesto participativo dirigido a los integrantes de los Comités y Consejos para su remisión a los órganos desconcentrados. Asimismo, se les enviaron las listas de integrantes de los Comités y Consejos que acreditaron el curso en línea de Presupuesto Participativo, así como los formatos de las constancias de acreditación de dicho curso, tanto en su modalidad presencial como en línea.

Se dio seguimiento al desarrollo, pruebas y puesta en línea del Sistema de Control de Asistencia a Cursos Presenciales para Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2011 (SICAS 2011), en materia de presupuesto participativo; se solicitó a la UTSI realizar adecuaciones al sistema, con el fin de optimizar al máximo su funcionalidad, con base en observaciones recibidas de parte de las direcciones distritales. Asimismo, se elaboraron reportes semanales los días 2, 9, 16 y 23 de febrero, así como el 2, 9, 16 y 23 de marzo del grado de avance de la capacitación de Comités y Consejos en materia de presupuesto participativo con base al SICAS 2011. Asimismo, se solicitó a las direcciones distritales elaborar el informe final sobre la capacitación y enviarlo a la DECEyEC,

así como recabar las cinco preguntas más recurrentes hechas por los asistentes al curso presencial, con el fin de atender una petición de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Se elaboró un reporte acerca de la capacitación que se ha brindado a los integrantes de los Comités y Consejos en general y en específico a los Comités de las colonias La Cruz y Unidad Habitacional San Pablo 396, ubicadas en las delegaciones Iztacalco y Azcapotzalco, respectivamente, en el marco del atento exhorto que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal hizo al Instituto.

En el marco del informe de actividades de la DECEyEC en materia de la Consulta Ciudadana, recibido por la CCEyEC en su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de marzo, se presentaron las actividades realizadas para dar cumplimiento a lo establecido en el Programa de trabajo de capacitación en materia de presupuesto participativo, en términos de lo establecido por el artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, en el marco de la Tercera fase del Primer Proyecto de Capacitación para Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. Adicionalmente, se elaboró el informe del Primer Proyecto de Capacitación para Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, en el que se da cuenta en forma integral de las actividades derivadas del proyecto –las cuales se presentaron periódicamente en los reportes quincenales o semanales, de acuerdo con las fases del mismo– y de la conclusión de los trabajos correspondientes.

b) Consulta Ciudadana para determinar los recursos presupuestales en materia de Presupuesto Participativo celebrada el día 27 de marzo.

Se elaboró el folleto Instructivo para el desarrollo de la Consulta Ciudadana con información general e información específica de las actividades de los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión (MRO). Se elaboró el cuadro de distribución del folleto para la impresión y entrega correspondiente, así como el acuse de recibo.

Se elaboró con la coordinación de la UTSI el Sistema de seguimiento de integración de Mesas Receptoras de Opinión 2011 (SISEM 2011) que se utilizó para la Consulta Ciudadana, con base en los requerimientos especificados por la DECEyEC.

Se generaron reportes centrales diarios sobre el avance en la integración de MRO y sobre el avance en las reuniones de orientación dirigidas a los Coordinadores Internos o de Concertación Ciudadana, a partir de la emisión de la convocatoria –18 de marzo– hasta el día de la Consulta Ciudadana –27 de marzo–.

Se participó en las reuniones de trabajo para elaborar el Anexo Técnico del Convenio con el

Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para la Consulta Ciudadana.

Se elaboraron los modelos de oficio para solicitar que tanto los Coordinadores Internos o de concertación comunitaria, como la presidencia de las Mesas Directivas del Consejo Ciudadano Delegacional, en su caso, presentaran sus propuestas para integrar las MRO de su colonia o pueblo, así como el formato para registrar dichas propuestas. Por instrucciones del Secretario Ejecutivo se enviaron a las direcciones distritales con apoyo de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. Por otra parte, se elaboró el formato para el control de asistencia y una presentación en PowerPoint para las reuniones de orientación con los Coordinadores Internos o Coordinadores de Concertación Comunitaria, conforme a la convocatoria aprobada. Ambos documentos se enviaron a las direcciones distritales.

Se informó al Secretario Ejecutivo mediante oficio IEDF/DECEyEC/0181/2011, de fecha del 22 de febrero de 2011 sobre las siguientes actividades realizadas: capacitación en materia de presupuesto participativo; avance en la integración de MRO; avance de las reuniones de orientación y entrega de oficios de solicitud de propuestas de responsables y suplentes para la integración de MRO a Coordinadores Internos o de Concertación Comunitaria; elaboración de contenidos y diseño de materiales didácticos; y sobre las modificaciones realizadas al folleto "Instructivo para responsables de Mesas Receptoras de Opinión".

Se elaboró el documento "Informe que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respecto de las actividades desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en materia de la Consulta Ciudadana", el cual se presentó a la CCEyEC en su Tercera Sesión Ordinaria iniciada el 24 de marzo. Finalmente se solicitó a la UTSI realizar el resguardo de la base de datos del SISEM 2011 y bajar el sistema de la página del Instituto.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Gestión Directiva para Coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. (12 meses)	Informar al Órgano máximo de Dirección del IEDF sobre el avance de las Actividades Institucionales	2	2	100%	100%	
	Informar al Órgano máximo de Dirección del IEDF sobre el avance de las Actividades Institucionales contra el	1	1	100%	100%	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
	presupuesto ejercido					
Capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos. (6 meses)	Elaborar un plan de trabajo para la capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos, principalmente de las mujeres. (enero a marzo)	1	1	100%	100%	Se entregó el 29 de marzo para su presentación a la CCEyEC.
	Elaborar el contenido de un folleto de capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos, principalmente de las mujeres. (enero a marzo)	1	1	100%	100%	El contenido del folleto se presentó en la 3ª Sesión Ordinaria de la CCEyEC celebrada el 24 de marzo.
	Capacitar a responsables de la capacitación de los partidos políticos y agrupaciones políticas locales. (mayo a julio)	0	0	0%	0%	La ejecución de esta acción está programada para realizarla durante el 2º y 3º trimestre.
Estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla. (12 meses)	Seleccionar y adaptar los contenidos didácticos de la capacitación electoral a diferentes medios, de acuerdo con aplicaciones específicas: visuales y cibernéticas. (junio a septiembre)	0	0	0	0	La ejecución de la acción está programada para llevarla a cabo durante el 2º y 3º trimestre.
	Elaborar los contenidos didácticos para la capacitación electoral. (enero a diciembre)	0.25	0.25	25%	25%	Esta acción está programada para realizarla durante los cuatro trimestres del año.
	Elaborar los contenidos auxiliares para la jornada electoral. (julio a diciembre)	0	0	0%	0%	La ejecución de esta acción está programada para realizarla durante el 3er y 4o trimestre.
	Reformular la estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla. (enero a junio)	0.50	0.50	50%	50%	La ejecución de esta acción está programada para realizarla durante el 1º y 2º trimestre.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla. (11 meses)	Analizar las propuestas de mejora de la normatividad operativa producto de evaluaciones de procesos electorales anteriores. (enero a marzo)	1	1	100%	100%	
	Elaborar las líneas temáticas del plan de trabajo distrital. (abril a junio)	0	0	0%	0%	Esta acción está programada para realizarla durante el 2º trimestre.
	Establecer criterios de supervisión y evaluación de la integración de MDC. (abril a mayo)	0	0	0%	0%	Esta acción está programada para realizarla durante el segundo trimestre.
	Definir requerimientos para el sistema informático de seguimiento de la capacitación. (junio a noviembre)	0	0	0%	0%	La ejecución de esta acción está programada para realizarla durante el 2º, 3º y 4º trimestre.
	Reformular la estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla. (julio a septiembre)	0	0	0%	0%	La ejecución de esta acción está programada para realizarla durante el 3º trimestre.
Educación para la vida en democracia	Reclutar y formar a 80 prestadores de servicio social como promotores comunitarios de cultura cívica democrática. (Febrero a diciembre)	47	40	118%	58%	Se ha dado inicio al proceso de formación como promotores comunitarios de cultura cívica democrática el cual concluirá al término de su respectivo periodo de servicio social, en el cuarto trimestre.
	Realizar 90 presentaciones educativas y 10 talleres o cursos para la formación en valores de la cultura democrática, dirigidas a menores de edad en situación escolarizada y su comunidad educativa. (Enero	33	25	132%	33%	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
	a diciembre)					
	Atender 55% de niñas respecto del total de la población infantil que recibe la intervención educativa	550	1193	217%	37%	
Actividad Institucional 2	Editar publicaciones en medios impresos o electrónicos para la divulgación de la cultura democrática	0	0	0	0	Las publicaciones están programadas para los trimestres 2o, 3o y 4o.
Fortalecimiento de la participación y de la ciudadanía en construcción de niños y jóvenes	Elaborar una propuesta de trabajo con aliados estratégicos en la materia, en particular con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (Enero a febrero)	1	1	100%	100%	La meta queda satisfecha en el trimestre en curso, por lo que en los subsecuentes se desahogará lo programado.
	Elaborar los contenidos para el desarrollo y publicación de un material didáctico para la comprensión y fomento de la participación de los menores de edad. (Mayo a noviembre)	0.2	0	20%	20%	El avance consignado hace referencia al inicio de los trabajos desarrollados para la elaboración del material en comento.
Divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales (05.03.08.10.03) 01/11-12/11	Realizar seis publicaciones en medios impresos o electrónicos para la divulgación de la cultura democrática	0	0	0	0	No se consideró ninguna publicación para el primer trimestre.
	Realizar tres concursos y/o eventos para la divulgación de la cultura democrática.	1	0	100%	34%	Los avances corresponden a la realización y aprobación del Concurso interno de creación de un slogan institucional.
	Atender 50% de mujeres respecto del total de la población que participa en concursos y/o eventos	31	0	100%	0.7%	La meta está programada para el tercer y cuarto trimestre del año.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Gestión Directiva para Coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. (12 meses)	Informar al Órgano máximo de Dirección del IEDF sobre el avance de las Actividades Institucionales (12 meses)	3	
	Informar al Órgano máximo de Dirección del IEDF sobre el avance de las Actividades Institucionales contra el presupuesto ejercido. (12 meses)	3	
Capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos. (6 meses)	Capacitar a responsables de la capacitación de los partidos políticos y agrupaciones políticas locales. (2 meses)	1	La ejecución de esta acción está programada para realizarla durante el 2º y 3º trimestre, es por ello que se tiene programado un avance de 0.5 para el 2º trimestre.
Estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla. (12 meses)	Seleccionar y adaptar los contenidos didácticos de la capacitación electoral a diferentes medios, de acuerdo con aplicaciones específicas: visuales y cibernéticas. (4 meses)	5	La ejecución de la acción está programada para llevarla a cabo durante el 2º y 3º trimestre.
	Elaborar los contenidos didácticos para la capacitación electoral. (12 meses)	4	Esta acción está programada para realizarla durante los cuatro trimestres del año.
	Reformular la estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla. (12 meses)	1	La ejecución de esta acción está programada para realizarla durante el 3º y 4º trimestre.
Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla. (11 meses)	Elaborar las líneas temáticas del plan de trabajo distrital. (3 meses)	1	La ejecución de esta acción está programada para realizarla durante el 2º trimestre.
	Establecer criterios de supervisión y evaluación de la integración de MDC. (2 meses)	1	La ejecución de esta acción está programada para realizarla durante el 2º trimestre.
	Definir requerimientos para el sistema informático de seguimiento de la capacitación. (6 meses)	1	La ejecución de esta acción está programada para realizarla durante el 2º, 3º y 4º trimestre, es por ello que en el 2º trimestre se tiene contemplado un avance del 0.16.
[PEC AI 1] Educación para la vida en democracia	Reclutar y formar a 80 prestadores de servicio social como promotores comunitarios de cultura cívica democrática. (Febrero a diciembre)	40	Concluirá el periodo de reclutamiento, y se dará continuidad al proceso de formación de los promotores comunitarios de cultura cívica democrática.
	Realizar 90 presentaciones educativas y 10 talleres o cursos para la formación en valores de la cultura democrática, dirigidas a menores de edad en situación escolarizada y su comunidad educativa. (Enero a diciembre)	25	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
	Atender 55% de niñas respecto del total de la población infantil que recibe la intervención educativa	1100	
[PEC AI 3] Fortalecimiento de la participación y de la ciudadanía en la construcción de niños y jóvenes	Elaborar una propuesta de trabajo con aliados estratégicos en la materia, en particular con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (Enero a febrero)	0	La meta quedó satisfecha en el primer trimestre, por lo que en los subsecuentes se desahogará lo programado.
	Elaborar los contenidos para el desarrollo y publicación de un material didáctico para la comprensión y fomento de la participación de los menores de edad. (Mayo a noviembre)	0	Se dará continuidad a los trabajos desarrollados para la elaboración del material en comento, a concluirse en el cuarto trimestre.
Divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales (05.03.08.10.03 01/11-12/11)	Para el segundo trimestre están programadas dos publicaciones	2	
	Realizar tres concursos y/o eventos para la divulgación de la cultura democrática	0	Para el tercer trimestre, se concluirá con la meta de los dos concursos programados.
	Atender 50% de mujeres respecto del total de la población que participa en concursos y/o eventos	0	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN

El Informe Trimestral correspondiente al periodo enero – marzo de 2011, se realiza conforme a los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas del Instituto Electoral del Distrito Federal, contenidos en la circular No. 106 emitida por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto en marzo de 2003.

Su contenido refleja el trabajo efectuado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) a través de sus direcciones operativas: Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas, y Quejas; en concordancia con el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF), el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Circular No. 52 emitida por el Secretario Ejecutivo el 5 de marzo de 2009, los programas generales contenidos en el Plan de Desarrollo Institucional (Cronograma Anual), el programa institucional y el Programa Operativo Anual 2011 del área (POA).

La estructura del informe está dividida en tres apartados; Actividades, Objetivos Alcanzados y Directrices y Actividades a Futuro, los cuales permiten al lector conocer los propósitos sustantivos

del área, el grado de avance anual que fue alcanzado en el periodo a que hace referencia el documento y las actividades a desarrollar en el siguiente período.

1. ACTIVIDADES

1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.10.14.01)

En este Informe se reporta que durante el primer trimestre del año que se informa se asistió a las sesiones del Consejo General, de la Junta Administrativa, de las Comisiones de Asociaciones Políticas y de Normatividad y Transparencia; asimismo, se participó en los Comités de Informática, de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios Generales y Técnico Editorial, de igual modo, se acudió a diversas reuniones, entre éstas la del grupo de trabajo para la revisión de la normatividad interna de este Instituto.

1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: COADYUVAR AL CONOCIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y LA NORMATIVIDAD A QUE ESTÁN SUJETAS LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.02.10.14.02)

En cuanto a esta actividad institucional la DEAP ha llevado a cabo diversas acciones que coadyuvan a fomentar el conocimiento de la normatividad aplicable entre las asociaciones políticas, relativas a sus derechos y sobre todo al seguimiento a sus obligaciones, así como las propias que corresponden a la DEAP.

1.2.1 SEGUIMIENTO A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

De las acciones relacionadas con derechos y obligaciones que las asociaciones políticas tienen establecidas por el CIPEDF, y del trimestre del que se informa se comenta lo siguiente:

Se informó a la Secretaría Ejecutiva mediante oficio IEDF/DEAP/119/2011 de fecha 27 de enero de 2011, sobre la renovación de los órganos de dirección del Partido Convergencia en el Distrito Federal, a saber, Comité Directivo Estatal, del Consejo Estatal, de la Comisión Estatal de Garantías y Disciplina y de la Comisión Estatal de Elecciones.

Se remitió a la Secretaría Ejecutiva mediante oficio IEDF/DEAP/0075/2011 de fecha 19 de enero

de 2011, copia certificada del estatuto del Partido de la Revolución Democrática y la plataforma electoral 2009 presentada por dicho instituto político, a fin de emitir respuesta al requerimiento formulado por el Representante Propietario de dicho partido político ante el Consejo General del IEDF.

Se devolvió mediante oficio IEDF/DEAP/0132/2011 de fecha 28 de enero de 2011, a la Presidencia del Consejo Consultivo de la agrupación política local denominada Movimiento Social Democrático, la documentación que había sido presentada para estos efectos de la elección de órganos directivos, debido a las deficiencias detectadas en términos de sus propias normas estatutarias.

Asimismo, mediante oficio IEDF/DEAP/250/11 de fecha 07 de marzo de 2011, se devolvieron a la agrupación política local Movimiento Social Democrático, los documentos con los que pretendía de nueva cuenta acreditar la integración de sus órganos directivos, mismos que habían sido entregados a la DEAP el 23 de febrero del año en curso, lo anterior en atención a la solicitud presentada.

Se notificó mediante oficio identificado con la clave IEDF/DEAP/0159/11, de fecha 1 de febrero de 2011, al C. Sergio Silva Ruiz, Ex Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal de la agrupación política local denominada Fuerza Popular Línea de Masas, que no existen elementos suficientes que generen certeza jurídica de la validez de las Asambleas Delegacionales y del Congreso Extraordinario, así como para poder determinar que los acuerdos de los mismos, tales como los nombramientos de los integrantes del Comité Ejecutivo Estatal, se llevaron a cabo conforme al procedimiento estatutario previsto para ello.

Se informó mediante oficio IEDF/DEAP/0161/2011 de fecha 3 de febrero de 2011, a la Presidenta de la mesa directiva provisional de la agrupación política local denominada Justicia y Paz, respecto a la improcedencia de la acreditación del domicilio que fue notificado por dicha organización.

De igual manera, mediante oficio IEDF/DEAP/269/11 de fecha 11 de marzo de 2011, se informó a la agrupación política local Ciudadanos Activos del Distrito Federal, que no existían elementos suficientes para generar certeza jurídica de la validez de sus Asambleas Delegacionales y General, por lo que no se pudo acreditar los acuerdos de nombramientos de los integrantes de sus diversos órganos directivos, así como las modificaciones efectuadas a su estatuto.

1.2.2 SEGUIMIENTO AL PROCEDIMIENTO REALIZADO EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2010, PARA VERIFICAR QUE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES CUMPLAN

CON LAS OBLIGACIONES A QUE SE SUJETAN DURANTE SU EXISTENCIA, Y LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS DE PÉRDIDA DE REGISTRO Y DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES, EN CASO DE INCURRIR EN INCUMPLIMIENTO

Los trabajos de verificación de obligaciones a los que se refiere este punto iniciaron de forma ordinaria en el mes de junio del año 2010, conforme a lo dispuesto por el “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el procedimiento para verificar que las agrupaciones políticas locales cumplan con las obligaciones a que se sujetan durante su existencia, y reglas complementarias para sustanciar y resolver los procedimientos sancionatorios de pérdida de registro y de determinación e imposición de sanciones, en caso de incurrir en incumplimiento”. Documento aprobado mediante ACU-943-09 de fecha 25 de agosto de 2009.

Al respecto, y durante el trimestre del que se informa, la DEAP ha realizado las siguientes actividades.

Una vez concluida la recepción de las respuestas a los requerimientos hechos, de las consultas de los archivos de la DEAP sobre el particular y de las visitas domiciliarias realizadas a las agrupaciones políticas locales, como parte del proceso de supervisión de obligaciones al que se alude, para el mes de marzo del año en curso, se tiene un avance considerable en la elaboración de los informes concernientes a los resultados de la verificación de obligaciones de cada una de las 36 agrupaciones políticas locales a las que resultó aplicable dicha revisión; lo anterior, a efecto de presentarlos a la consideración de la Comisión de Asociaciones Políticas en su cuarta sesión ordinaria a celebrarse en el mes de abril del presente año.

Como parte de estos trabajos, se han elaborado y presentado a la consideración de los integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas diversas propuestas de formato de informe, con lo que se llegó a una propuesta definitiva que sirvió de base para la elaboración de los 36 informes arriba mencionados.

1.2.3 ACTUALIZACIÓN DE LOS LIBROS DE REGISTRO RESPECTIVOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

En el presente apartado, se da cuenta de las modificaciones que las asociaciones políticas, en su caso, realizaron durante el trimestre que se informa, por lo que toca a los partidos políticos, en particular, los cambios de las representaciones ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y la de sus órganos de dirección, y en cuanto a las agrupaciones políticas, las relacionadas con los cambios y renovaciones de sus órganos directivos. Lo anterior a efecto de que se lleve a cabo la inscripción de las mismas y con ello se mantenga actualizados dichos

registros.

Se notificó mediante el oficio IEDF/DEAP/103/2011 de fecha 25 de enero de 2011, al representante propietario de Convergencia ante el Consejo General del IEDF, que derivado del análisis exhaustivo efectuado a la documentación exhibida con motivo de la renovación de sus órganos directivos, la DEAP procederá a su inscripción en los libros respectivos del Comité Directivo Estatal, del Consejo Estatal, de la Comisión Estatal de Garantías y Disciplina y de la Comisión Estatal de Elecciones.

Se notificó mediante oficio IEDF/DEAP/205/11, de fecha 22 de febrero de 2011, a la Presidente de la agrupación política local denominada Mujeres Insurgentes, sobre la procedencia legal de la elección de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y de los dirigentes de los Comités Ejecutivos Delegacionales de la citada agrupación, y de su inscripción en los libros respectivos.

Se notificó mediante oficio IEDF/DEAP/095/11 de fecha 20 de enero de 2011, a la Presidencia de la agrupación política local denominada Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE), que derivado del análisis exhaustivo efectuado a la documentación exhibida con motivo de la renovación de sus órganos directivos, a saber, Mesa Directiva General y las Mesas Directivas Delegacionales en Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, por lo que la DEAP procederá a su inscripción en los libros respectivos.

Cabe aclarar que esta actividad es permanente, por lo que se seguirá inscribiendo en los libros respectivos las elecciones de los órganos de dirección que se lleven a cabo por las asociaciones políticas, siempre y cuando se realicen con apego a los procedimientos estatutarios correspondientes, así como de la designación de los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del IEDF.

1.2.4 OBSERVACIÓN DE LOS COMPROMISOS QUE TIENEN TANTO LA DEAP COMO LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS EN EL TEMA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En el presente apartado se atienden las actividades relacionadas con los compromisos de transparencia que las asociaciones políticas y la DEAP deben observar en el marco de la legislación aplicable, las cuales consisten en mantener actualizado el portal institucional, así como coadyuvar en el cumplimiento de las obligaciones que en esta materia tienen las asociaciones políticas y la atención de las solicitudes de información pública que son competencia de la DEAP.

Sobre este tema y durante el periodo comprendido de enero a marzo del año en curso, se

realizaron las siguientes acciones:

Se remitió mediante oficio IEDF/DEAP/0064/2011 de fecha 17 de enero de 2011, a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, la actualización de la información pública de oficio correspondiente al cuarto trimestre del año 2010 de la DEAP, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Se solicitó mediante oficio IEDF/DEAP/0115/2011 de fecha 26 de enero de 2011, a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, la actualización del portal de internet de este Instituto correspondiente al apartado de “Agrupaciones Políticas Locales”, como resultado al seguimiento de las obligaciones de éstas, y en particular, por la conclusión de vigencia de los órganos directivos de las agrupaciones políticas locales Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal, México Avanza, Ciudadanos Activos del Distrito Federal, Agrupación Cívica Democrática y Avance Ciudadano, y por la renovación de los órganos de dirección de Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE) y Red Autogestionaria.

Se informó mediante los oficios IEDF/DEAP/135/2011 e IEDF/DEAP/233/2011 de fechas 28 de enero y 2 de marzo de 2011, a la Presidencia de la Comisión de Normatividad y Transparencia, que los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Convergencia y Nueva Alianza, remitieron su registro estadístico de las solicitudes de información pública recibidas, correspondiente a los trimestres julio-septiembre y octubre-diciembre del año 2010, mismos que previamente fueron presentados a la consideración de la Comisión de Asociaciones Políticas, en términos de lo dispuesto por el numeral 33 de los Lineamientos para el acceso a la información pública de las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal.

Por otro lado, se atendieron las siguientes solicitudes de información pública, presentadas a través del sistema INFOMEX:

Número de folio	Información solicitada	Mediante oficio / de fecha
3300000001011	Remisión de las listas de candidatos de los procesos electorales celebrados en el Distrito Federal del año 1990 a 2010.	IEDF/DEAP/065/2011 17/enero/11
3300000001511	Informar los diversos mecanismos de participación ciudadana que son operados por el IEDF.	IEDF/DEAP/066/2011 17/enero/11
3300000004111	Informar si en los registros de la DEAP se cuenta con información de las CC. María Julia Godoleva Hernández o	IEDF/DEAP/136/2011 28/enero/11

Número de folio	Información solicitada	Mediante oficio / de fecha
	Julia Nolasco Hernández.	
3300000006311	Informar el número y nombre de las agrupaciones políticas locales que están en el proceso de ser partidos políticos	IEDF/DEAP/163/2011 3/febrero/11
33000000014611	Informar los nombres, direcciones, y teléfonos donde pueden ser localizados los representantes que integran el Consejo Ciudadano en Azcapotzalco.	IEDF/DEAP/231/2011 1/marzo/11
33000000015611	Informar los días, los horarios, los canales de televisión y el número de repeticiones diarias de los spots televisivos de campaña dirigidos a la Delegación Miguel Hidalgo, por parte del PAN y el PRD durante las elecciones intermedias para elegir al Jefe Delegacional en el 2009.	IEDF/DEAP/234/2011 2/marzo/11
33000000016111	Informar los nombres de los integrantes de los Comités Ejecutivos Estatales del PRD en el Distrito Federal que fueron notificados ante el IEDF, así como el cargo y el lapso de tiempo que ocuparon en dicho órgano partidista.	IEDF/DEAP/240/2011 3/marzo/11
33000000017811	Informar sobre los días, horarios y canales de televisión y el número de repeticiones diarias de los spots televisivos de campaña dirigidos a la Delegación Miguel Hidalgo, por parte de los PAN y el PRD durante las elecciones para elegir al Jefe Delegacional en el 2009.	IEDF/DEAP/235/2011 2/marzo/11
33000000020611	Informar de las quejas recibidas por el IEDF desde 1999 hasta la fecha.	IEDF/DEAP/254/2011 9/marzo/11
33000000020711	Entrega de copia de la plataforma política de los partidos políticos que compitieron en la elección de 2006 por la Jefatura de Gobierno.	IEDF/DEAP/266/2011 11/marzo/11
33000000021111	Informar sobre la petición de las fotografías y los curriculums de todos los Diputados y Diputadas suplentes que resultaron electos para integrar la V Legislatura de la ALDF.	IEDF/DEAP/273/2011 14/marzo/11
33000000022811	Informar el nombre o nombres de los ciudadanos responsables que han solicitado durante 2010 y 2011 su registro como agrupación política local, así como el nombre de la posible agrupación política local a conformarse, copia del oficio de solicitud de los ciudadanos responsables y/o comité provisional de la agrupación política local a conformarse, y el nombre de la agrupación a la cual se les haya negado su registro durante 2010 y 2011.	IEDF/DEAP/307/2011 18/marzo/11
33000000022711	Informar de las multas económicas que se han aplicado al PRI por actividades ordinarias, de campaña y de otros conceptos, durante los años de 2000 al 2009.	IEDF/DEAP/312/2011 22/marzo/11
33000000024511	Informar de la plataforma política registrada por el entonces candidato a Jefe de Gobierno del Distrito Federal en el 2006,	IEDF/DEAP/320/2011 23/marzo/11

Número de folio	Información solicitada	Mediante oficio / de fecha
	C. Marcelo Ebrard Casaubón.	

1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: REGISTRAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES (06.02.10.14.03)

1.3.1 PROCESO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES 2011

En relación con esta actividad, se destaca que en el periodo comprendido entre los meses de enero a marzo del año que se informa, la DEAP realizó las siguientes acciones.

Se presentó a la consideración de la Comisión de Asociaciones Políticas el proyecto de “Reglamento de verificación de requisitos que deberán cumplir las agrupaciones políticas locales que pretendan constituirse como partidos políticos locales”. Documento que posteriormente fue aprobado mediante acuerdo del Consejo General de este Instituto con clave ACU.11-11, en sesión de fecha 18 de enero de 2011. Asimismo, se informa que el citado acuerdo fue notificado de manera personal a las 38 agrupaciones políticas locales registradas en el IEDF.

Se Informó mediante oficio IEDF/DEAP/0073/2011 de fecha 19 de enero de 2011, de manera conjunta a las Agrupaciones Políticas Locales denominadas “Por la Tercera Vía” y “Red Autogestionaria”, respecto a la improcedencia de su notificación de intención de conformarse como partido político local, por haberse presentado fuera del plazo establecido por el Código, el cual aconteció del 20 al 31 de enero de 2011, toda vez que dicho comunicado se entregó a estas oficinas el día 14 de enero del año en curso. Cabe señalar que posterior a esta fecha no se recibió solicitud alguna por parte de la agrupación política local de mérito.

De igual forma, mediante oficio IEDF/DEAP/0074/2011 de fecha 19 de enero de 2011, se informó a la Agrupación Política Local “Patria Nueva”, respecto a la improcedencia de su notificación de intención de conformarse como partido político local, por haberse presentado fuera del plazo establecido por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, toda vez que la citada notificación fue entregada en estas oficinas el día 13 de enero del año en curso. Al igual que en el caso anterior, posterior a esta fecha no se recibió solicitud alguna por parte de la agrupación política local de mérito.

No.	Agrupación Política Local	Fecha de Notificación
1	Fuerza Popular Línea de Masas	20 de enero 2011
2	Movimiento Libertad	26 de enero 2011
3	Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE)	26 de enero 2011
4	Movimiento Social Democrático	26 de enero 2011
5	Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo Nacional	27 de enero 2011
6	Agrupación Cívica Democrática	31 de enero 2011
7	Ciudadanos Activos del Distrito Federal*	31 de enero 2011
8	México Avanza	31 de enero 2011
9	Asociación Profesional Interdisciplinaria de México	31 de enero 2011

Por otro lado, se solicitó a la Secretaría Ejecutiva mediante oficio IEDF/DEAP/0116/2011 de fecha 26 de enero de 2011, el listado de los funcionarios que estarán acreditados indistintamente como representantes o auxiliares encargados de verificar y validar a los afiliados asistentes a las asambleas que se llevarán a cabo en los términos establecidos en el Reglamento de verificación de requisitos que deberán cumplir las Agrupaciones Políticas Locales que pretendan constituirse como partido político local.

Se remitió a la Secretaría Ejecutiva mediante oficios IEDF/DEAP/0122/2011, IEDF/DEAP/0137/2011 y IEDF/DEAP/151/2011 de fechas 27 y 28 de enero, y 1º de febrero de 2011, informe respecto de las agrupaciones políticas locales que presentaron su intención de constituirse como partido político local durante el presente año, conforme a lo establecido por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, mismas que se indican a continuación. Cabe mencionar que esta misma información se dio a conocer a los integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas con los oficios IEDF/DEAP/152/2011, IEDF/DEAP/153/2011 e IEDF/DEAP/154/2011, todos de fecha 1º de febrero del 2011. Estas agrupaciones fueron las siguientes:

Es importante señalar que de las nueve agrupaciones políticas interesadas en constituirse como partido político local, Fuerza Popular Línea de Masas y Ciudadanos Activos del Distrito Federal presentaron escritos de fecha 24 de febrero y 15 de marzo de 2011, respectivamente, mediante los cuales notificaron el desistimiento de su intención de constituirse como partido político local. Por consiguiente, a la fecha solo permanecen siete agrupaciones políticas locales registradas en el proceso de registro de partidos políticos locales 2011.

Como parte de estos trabajos, se notificó a cada una de las agrupaciones políticas locales interesadas en constituirse como partido político local, el “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el monto máximo de los recursos que podrán ser utilizados por las Agrupaciones Políticas Locales en la realización de las actividades tendientes a constituirse como Partido Político Local”, aprobado en sesión pública de fecha 8 de febrero de 2011, identificado con la clave ACU-13-11.

Se informa que el proceso de registro aludido se encuentra en la etapa de celebración de asambleas delegacionales, como parte de los requisitos de constitución establecidos por el Código y Reglamento aplicable. De esta etapa, se comenta que solamente dos agrupaciones interesadas han programado asambleas delegacionales: Agrupación Cívica Democrática (ACD) y Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE).

En cuanto a la primera agrupación política local interesada ésta programó 3 (tres) asambleas, las cuales no pudieron celebrarse por falta de quórum; mientras que en el caso de PIDE se han programado un total de 13 (trece) asambleas delegacionales, de éstas, 10 (diez) fueron canceladas, 1 (una) no se llevó a cabo porque no existieron las condiciones de orden y seguridad, y 2 (dos) no se realizaron.

En este sentido, en el siguiente cuadro se detalla la programación y resultados de las asambleas delegacionales de referencia:

No.	Agrupación Política Local	Delegación	Fecha	Hora	Resultado
1	ACD	Álvaro Obregón	5-feb-11	16:00	Sin quórum
2	PIDE	Iztapalapa	18-feb-11	10:30	Cancelada
3	ACD	Miguel Hidalgo	19-feb-11	16:00	Sin quórum
4	PIDE	Iztapalapa	24-feb-11	10:30	Cancelada
5	ACD	Venustiano Carranza.	26-feb-11	16:00	Sin quórum
6	PIDE	Iztapalapa	3-mar-11	11:00	Cancelada
7	PIDE	Iztapalapa	9-mar-11	15:00	No existieron las condiciones necesarias para celebrarla
8	PIDE	Iztapalapa	18-mar-11	10:45	Cancelada
9	PIDE	Cuajimalpa	18-mar-11	10:45	Cancelada
10	PIDE	Álvaro Obregón	22-mar-11	10:45	Cancelada
11	PIDE	Iztapalapa	23-mar-11	10:45	No realizada
12	PIDE	Cuajimalpa	23-mar-11	10:45	Cancelada
13	PIDE	Álvaro Obregón	25-mar-11	10:45	Cancelada
14	PIDE	Álvaro Obregón	28-mar-11	10:45	No realizada

No.	Agrupación Política Local	Delegación	Fecha	Hora	Resultado
15	PIDE	Iztacalco	29-mar-11	15:00	Cancelada
16	PIDE	Magdalena Contreras	31-mar-11	10:00	Cancelada

Se notificó mediante oficios IEDF/DEAP/298/2011 al IEDF/DEAP/305/2011, todos de fecha 18 de marzo de 2011, a los representantes de las agrupaciones políticas locales interesadas en constituirse como partido político local, el número de afiliados equivalente al 2% de la lista nominal por demarcaciones territoriales del Distrito Federal, que se considerará en el presente proceso de registro de partidos políticos locales 2011. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto por el acuerdo identificado con la clave 3ª Ext.2.03.11, emitido por la Comisión de Asociaciones Políticas del IEDF, en su tercera sesión extraordinaria celebrada el 3 de marzo del año 2011.

1.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DIRECTO (06.02.10.14.04)

1.4.1 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES

Por lo que se refiere a esta actividad, por el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones.

Se determinó el monto de las prerrogativas por este concepto para el año 2011, y se presentó a la consideración de la Comisión de Asociaciones Políticas el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en el Distrito Federal para el ejercicio 2011. Este fue aprobado por el máximo órgano de dirección del IEDF en sesión de fecha 14 de enero del 2011, mediante ACU-07-11.

En relación a estos trabajos, se practicó diligencia de notificación personal a los representantes propietarios de los partidos políticos ante el Consejo General de este Instituto, de la copia certificada del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en el Distrito Federal para el ejercicio 2011", identificado con la clave ACU-07-11.

Se presentó a la Secretaría Administrativa mediante oficios IEDF/DEAP/0059.11 e IEDF/DEAP/0157/11, de fechas 14 de enero y 1º de febrero de 2011, versiones actualizadas del "Proyecto de Procedimiento para el pago de prerrogativas que por concepto de financiamiento público directo corresponden a los partidos políticos en el Distrito Federal", derivado de lo

dispuesto por el Código. Procedimiento que fue aprobado por el máximo órgano de dirección de este Instituto en sesión de fecha 23 de febrero de 2011, con el ACU-16-11, y notificado personalmente a los partidos políticos de esta Ciudad.

Se solicitó mediante oficios IEDF/DEAP/106/2011 al IEDF/DEAP/112/2011, todos de fecha 25 de enero del presente año, girados a las dirigencias de los partidos políticos en el Distrito Federal, a efecto de que notificaran a la DEAP sus referencias bancarias (número de cuenta bancaria, nombre de la institución bancaria, los nombres de las personas autorizadas para manejar dicha cuenta, y las "Clabes" interbancarias a 18 dígitos), a fin de que el IEDF esté en posibilidad de hacerles entrega del financiamiento público mediante transferencia electrónica; lo anterior, conforme a lo dispuesto por el procedimiento de pago de prerrogativas aludido.

Se entregó a la Secretaría Administrativa mediante oficios IEDF/DEAP/150/2011, IEDF/DEAP/162/2011, IEDF/DEAP/178/2011, IEDF/DEAP/188/2011 e IEDF/DEAP/199/2011, de fechas de 1º, 3, 11, 15 y 18 de febrero del año en curso, los originales de las notificaciones de los 7 partidos políticos mediante los cuales dieron a conocer las referencias bancarias en las que se depositará el financiamiento público a que tienen derecho los citados institutos políticos por vía transferencia electrónica. La entrega de las ministraciones de financiamiento público con esta modalidad se realizó a partir de la ministración del mes de febrero del año 2011, conforme a lo dispuesto por el Código de la materia, el Acuerdo del Consejo General del IEDF respectivo y el procedimiento de pago de prerrogativas aplicable.

En cuanto a las ministraciones del periodo del que se informa, éstas se realizaron con base a lo dispuesto en el acuerdo ACU-07-11 del Consejo General del IEDF, por el que se determina el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en el Distrito Federal para el ejercicio 2011. Al respecto, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades ejercidas por los partidos políticos dentro de los primeros diez días naturales de cada mes, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del año en curso:

Partido Político	Importe aprobado por el Consejo General del IEDF para la ministración de:			Importe Total Entregado
	Enero	Febrero	Marzo	
PAN	\$4,922,760.84	\$4,922,760.84	\$4,922,760.84	\$14,768,282.52
PRI	\$4,188,166.40	\$4,188,166.40	\$4,188,166.40	\$12,564,499.20
PRD	\$6,082,855.26	\$6,082,855.26	\$6,082,855.26	\$18,248,565.78
PT	\$3,072,394.18	\$3,072,394.18	\$3,072,394.18	\$9,217,182.54
PVEM	\$2,827,324.49	\$2,827,324.49	\$2,827,324.49	\$8,481,973.47
CONVERGENCIA	\$1,514,799.93	\$1,514,799.93	\$1,514,799.93	\$4,544,399.79
NA	\$1,782,081.94	\$1,782,081.94	\$1,782,081.94	\$5,346,245.82
T o t a l	\$24,390,383.04	\$24,390,383.04	\$24,390,383.04	\$73,171,149.12

Cabe mencionar que a excepción de la ministración del mes de enero, la entrega de éstas se

realizó mediante transferencia electrónica, en términos de lo dispuesto por el Código y el acuerdo del Consejo General aludido.

Asimismo, se informa que durante el periodo de enero a marzo del año 2011, se llevó a cabo el seguimiento a las sanciones que han sido impuestas a los partidos políticos por el Consejo General del IEDF, así como de las resoluciones a los medios de impugnación que en esta materia fueron interpuestos por éstos ante los Tribunales Electorales del Distrito Federal (TEDF) y del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Al respecto, se comenta que como resultado de estos trabajos se detectó que dos de las sanciones impuestas por el Consejo General del IEDF quedaron firmes, y que, al no contar por parte del instituto político con el pago de dicha sanción en tiempo y forma, se procedió a su aplicación en términos de lo dispuesto en el artículo 375 del Código aplicable, es decir, con la reducción de la ministración del financiamiento público directo para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes del instituto político sancionado; tal y como se detalla en el cuadro de sanciones siguiente:

Cuadro de Sanciones

Partido Político	Sanción impuesta por el Consejo General del IEDF			Medio de impugnación interpuesto ante la autoridad jurisdiccional electoral		
	Resolución No.	Importe	Motivo	Instancia	No. de Resolución	Importe
NA (1)	RS-050-10	\$246,684.60	Irregularidades detectadas en la revisión de los informes de campaña correspondientes al Proceso Electoral 2008-2009	TEDF	TEDF-JEL-039/2010	\$246,684.60 (Confirmó)
PT (2)	RS-113-10	\$119,862.65	Irregularidades detectadas respecto de los informes anuales sobre el origen, destino y monto de los ingresos, así como de los informes de los procesos de selección interna de candidatos, de los Partidos Políticos en el Distrito Federal correspondientes al año 2009	No Presentó		

Así las cosas, una vez que la resolución antes señalada quedó firme y se corroboró la omisión del pago, ésta se descontó de la ministración del financiamiento público ordinario en el trimestre que se reporta, por el monto correspondiente a dicha sanción, tal y como a continuación se detalla.

Partido Político Sancionado	Importe neto de la ministración con la aplicación de sanciones, correspondiente al mes de:			
	Enero	Febrero	Marzo	Importe neto entregado en el trimestre
NA	\$1,535,397.34 (1)	\$1,782,081.94	\$1,782,081.94	\$5,099,561.22
PT	\$3,072,394.18	\$2,952,531.53 (2)	\$3,072,394.18	\$9,097,319.89

Cabe mencionar que en el caso que nos ocupa, en el mes de enero fue afectada la ministración de Nueva Alianza, y en el mes de febrero la del Partido del Trabajo. En dicho cuadro se refleja el importe neto recibido por cada uno de éstos en el trimestre que se informa.

1.4.2 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS, POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO

Por lo que toca a esta actividad, la DEAP en el trimestre que se informa llevó a cabo las siguientes acciones.

Se determinó el monto de las prerrogativas por este concepto para el año 2011, y se presentó a la consideración de la Comisión de Asociaciones Políticas el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público por actividades específicas, para los partidos políticos como entidades de interés público en el Distrito Federal, correspondientes al ejercicio 2011. Este fue aprobado por el máximo órgano de dirección de este Instituto en sesión de fecha 14 de enero del 2011, mediante ACU-08-11.

En este sentido, se practicó diligencia de notificación personal a los representantes propietarios de los partidos políticos ante el Consejo General de este Instituto, de la copia certificada del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público por actividades específicas, para los partidos políticos como entidades de interés público en el Distrito Federal correspondientes al ejercicio 2011", identificado con la clave ACU-08-11.

En cuanto a las ministraciones del periodo del que se informa, éstas se realizaron con base a lo dispuesto en el acuerdo ACU-08-11 del Consejo General del IEDF, por el que se determina el financiamiento público por actividades específicas, para los partidos políticos como entidades de interés público en el Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2011. Al respecto, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades recibidas por los partidos políticos dentro de los primeros diez días naturales de cada mes, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del año en curso:

Partido Político	Importe aprobado y entregado para la ministración de:			Importe Total entregado
	Enero	Febrero	Marzo	
PAN	\$147,682.82	\$147,682.82	\$147,682.82	\$443,048.46
PRI	\$125,644.99	\$125,644.99	\$125,644.99	\$376,934.97
PRD	\$182,485.66	\$182,485.66	\$182,485.66	\$547,456.98
PT	\$92,171.83	\$92,171.83	\$92,171.83	\$276,515.49
PVEM	\$84,819.73	\$84,819.73	\$84,819.73	\$254,459.19
CONVERGENCIA	\$45,444.00	\$45,444.00	\$45,444.00	\$136,332.00
NA	\$53,462.46	\$53,462.46	\$53,462.46	\$160,387.38
T o t a l	\$731,711.49	\$731,711.49	\$731,711.49	\$2,195,134.47

Cabe mencionar que a excepción de la ministración del mes de enero, la entrega de éstas se realizó mediante transferencia electrónica, en términos de lo dispuesto por el Código y el acuerdo del Consejo General aludido.

1.5 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SUSTANCIAR LAS QUEJAS (06.03.10.14.05)

1.5.1 SUSTANCIACIÓN DE LAS QUEJAS QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS O CUALQUIER PERSONA U ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y QUE SEAN TURNADAS A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

En relación a los trabajos encomendados a la DEAP en esta materia, durante el trimestre del que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se realizaron observaciones al Proyecto de Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación, mismas que fueron remitidas a la Presidencia de la Comisión de Normatividad y Transparencia. Sobre el particular, se elaboró una nueva propuesta de proyecto de Reglamento para el Trámite, Sustanciación y Resolución de los Procedimientos Administrativos Sancionadores del Instituto Electoral del Distrito Federal, mismo que fue presentado ante la Comisión de Normatividad y Transparencia, para su consideración.

Asimismo, se elaboraron diversas notas informativas respecto a las sesiones públicas que se llevaron a cabo en el Tribunal Electoral del Distrito Federal y en la Cuarta Sala Regional Plurinominal del Distrito Federal, mismas que fueron remitidas a los integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas.

Se realizaron observaciones al Proyecto de Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal vinculadas con la sustanciación de quejas, mismas que fueron remitidas a los integrantes de la Comisión de Normatividad y Transparencia; así como al Secretario Ejecutivo y al Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

1.6 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: GESTIÓN ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS OBTENGAN ACCESO A LOS TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SUS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES (06.02.11.16.04)

1.6.1 GESTIÓN CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN

Como parte de estos trabajos, en el trimestre que se informa, se elaboró para la Presidencia del Consejo General del IEDF, el proyecto de oficio por el cual se solicita al Instituto Federal Electoral la asignación de tiempo en Radio y Televisión para fines Institucionales, respecto al primer y segundo trimestre del año en curso.

1.7 OTRAS ACTIVIDADES NO INCLUIDAS EN EL POA

Cabe mencionar que la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas en cumplimiento a lo establecido por la norma aplicable y a lo instruido por la autoridad superior, lleva a cabo actividades relacionadas con la participación ciudadana en el Distrito Federal, y en particular al Proceso de registro de Organizaciones Ciudadanas 2011, conforme al Código de la materia y los lineamientos aplicables, en tanto estas actividades puedan ser retomadas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. Es por esta razón que las actividades que se enuncian en este apartado no están contempladas en el presente programa institucional.

1.7.1 ACCIONES DERIVADAS DEL REGISTRO DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS.

Sobre el particular y por el periodo comprendido de enero a marzo del año en curso se informa lo siguiente.

En resumen, desde la apertura del plazo establecido el 3 de noviembre de 2010 hasta el 1º de diciembre de 2010, y como resultado del análisis y de los requerimientos efectuados por deficiencias detectadas en el estudio de los mismos, la etapa de conclusión y elaboración de los informes respectivos se prolongó al primer mes de presente año. Así las cosas, conforme a lo dispuesto por el artículo segundo transitorio de los lineamientos de registro, se recibieron en la DEAP 128 expedientes de aspirantes a organizaciones ciudadanas en el proceso aludido.

Es importante mencionar que del análisis efectuado a dichos expedientes se detectaron diversas inconsistencias, lo que generó la elaboración de 41 requerimientos, mismos que fueron notificados personalmente a los aspirantes. Dichas notificaciones se llevaron a cabo en distintas fechas, a saber, 2 durante el mes de noviembre, 31 en el mes de diciembre del 2010, y 8 en la primera semana de enero de 2011; de éstas, se recibieron respuestas por parte de las mencionadas aspirantes en el año 2010, 2 en el mes de noviembre, 24 durante el mes de diciembre y en enero de 2011 solo 1; asimismo, es de destacarse que de 14 requerimientos no se recibió respuesta alguna.

Mediante oficios IEDF/DEAP/0063/2011, IEDF/DEAP/0079/2011 al IEDF/DEAP/0089/2011, todos de fecha 20 de enero de 2011, se notificó a diversas asociaciones civiles que derivado del análisis exhaustivo efectuado a las solicitudes de registro y a la documentación soporte presentada para estos efectos, esta Dirección Ejecutiva estimó no procedente su registro como organización ciudadana en el Distrito Federal ante este Instituto Electoral, toda vez que dichas asociaciones no cumplieron con todos los requisitos exigidos por la Ley de Participación Ciudadana y/o con los Lineamientos para el Registro de Organizaciones Ciudadanas ante el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Ahora bien, del análisis de la documentación presentada y de las respuestas a los requerimientos se otorgó el registro a 116 organizaciones ciudadanas, hecho que culminó en el mes de enero de 2011.

Por lo que corresponde al proceso de registro de organizaciones ciudadanas 2011, se informa lo siguiente.

Que fueron remitidos a la DEAP para su análisis 41 expedientes de solicitudes de organizaciones civiles interesadas en obtener su registro como organización ciudadana ante el IEDF.

De estos expedientes, se han analizado 27 solicitudes, de las cuales la DEAP turnó a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC) 12 expedientes con los resultados de dicha revisión, asimismo, de otros 12 expedientes se elaboraron los dictámenes respectivos, mismos que fueron remitidos a la DEPC, y por último, se realizaron 3 requerimientos por inconsistencias detectadas. De los 14 expedientes restantes, éstos se encuentran en proceso de análisis por la DEPC y la DEAP.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la Actividad Institucional (AI) (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la dirección ejecutiva de asociaciones políticas. (06.01.10.14.01) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Coordinar la elaboración de 37 informes de las acciones sustantivas de la DEAP.	10	10	100%	27.03%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el 27.03% corresponde al avance anual.

Nombre de la Actividad Institucional (AI) (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Realizar 38 reuniones de trabajo.	9	9	100%	23.68%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el 28.95% corresponde al avance anual.
Tramitar y dar seguimiento a 12 solicitudes de requerimientos de bienes y servicios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales de la DEAP.	3	3	100%	25%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el 25% corresponde al avance anual.
Coadyuvar al conocimiento de las obligaciones y la normatividad a que están sujetas las asociaciones políticas (06.02.10.14.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Otorgar asesorías sobre la aplicación directa de la normatividad para reducir el margen de incumplimiento.	10	10	100%	25%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el 25% corresponde al avance anual.
Mantener informadas a las autoridades sobre el seguimiento de las obligaciones de los partidos políticos.	1	1	100%	25%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el 25% corresponde al avance anual.
Mantener informadas a las autoridades sobre el seguimiento de las obligaciones de las agrupaciones políticas locales.	1	1	100%	25%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el 25% corresponde al avance anual.
Realizar el análisis estatutario para la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas para su inscripción en libros.	9	9	100%	25%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el 25% corresponde al avance anual.
Registrar a los partidos políticos locales (06.02.10.14.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Elaborar seis documentos sobre la recepción de las notificaciones para el registro de los partidos políticos locales. (enero)	6	6	100%	100%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el 100% corresponde al avance anual.
Informar oportunamente acerca del seguimiento de las agrupaciones políticas locales que solicitaron su registro como partido político local. (enero-septiembre)	3	3	100%	33%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el 33% corresponde al avance anual.

Nombre de la Actividad Institucional (AI) (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Documentar la asistencia a las asambleas constitutivas calendarizadas por las agrupaciones políticas locales interesadas en constituirse como partido político local. (enero-julio)	3	3	100%	42.86%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el 42.86% corresponde al avance anual.
Realizar un documento sobre la gestión de la compulsa de las afiliaciones de las agrupaciones políticas locales interesadas en constituirse como partido político local. (julio-agosto)	0	0	0%	0%	Esta actividad está programada para el tercer trimestre del año.
Elaborar un documento sobre el proyecto de dictamen y anteproyectos de resoluciones de las asociaciones políticas locales a las que se les otorgó o negó el registro como partido político local. (julio-agosto)	0	0	0%	0%	Esta actividad está programada para el tercer trimestre del año.
Ministrar el financiamiento público directo (06.02.10.14.04) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Documentar la determinación correcta de los montos de financiamiento a otorgar a los partidos políticos en el año 2011. (enero)	1	1	100%	100%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el 100% corresponde al avance anual.
Elaborar los documentos sobre los anteproyectos de acuerdo del financiamiento público directo de los partidos políticos en el año 2011. (enero)	1	1	100%	100%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el 100% corresponde al avance anual.
Entregar las ministraciones a los PP para el sostenimiento de sus actividades ordinarias en el 2011. (enero-diciembre)	21	21	100%	25%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el 25% corresponde al avance anual.
Entregar las ministraciones a los partidos políticos para el sostenimiento de sus actividades específicas en el 2011. (enero-diciembre)	21	21	100%	25%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el 25% corresponde al avance anual.
Dar seguimiento a las sanciones efectivas impuestas a los partidos políticos.	1	1	100%	25%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el 25% corresponde al avance anual.

Nombre de la Actividad Institucional (AI) (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Sustanciar las quejas (06.03.10.14.05) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Elaborar correctamente el documento en que se sustenta la sustanciación de procedimientos de imposición de sanciones	50%	0	100%	50%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre, y equivale a la presentación de propuesta de documento y, el 50% corresponde al avance anual. Meta que se alcanzará al 100% con la aprobación del mismo.
Informar oportunamente acerca de los procedimientos administrativos sancionadores iniciados.	25%	0	100%	25%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el 25% corresponde al avance anual, cuya meta anual está programada para el cuarto trimestre del presente año.
Informar oportunamente a la autoridad correspondiente de la sustanciación de las quejas atendidas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	25%	0	100%	25%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el 25% corresponde al avance anual, cuya meta anual está programada para el cuarto trimestre del presente año.
Gestión ante el Instituto Federal Electoral para que los partidos políticos obtengan acceso a los tiempos en radio y televisión para la realización de sus precampañas y campañas electorales (06.02.11.16.04) (octubre-diciembre) Metas de la AI:					
Efectuar la solicitud ante el Instituto Federal Electoral sobre los tiempos de radio y televisión.	0	0	0%	0%	La meta anual está programada para el cuarto trimestre del presente año.
Elaborar el documento de la propuesta de pautas de tiempos para los partidos políticos.	0	0	0%	0%	La meta anual está programada para el cuarto trimestre del presente año.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Actividad Institucional (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la dirección ejecutiva de asociaciones políticas. (06.01.10.14.01) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Coordinar la elaboración de 37 informes de las acciones sustantivas de la DEAP.	Informe	9	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Realizar 38 reuniones de trabajo.	Reunión	10	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Tramitar y dar seguimiento a 12 solicitudes de requerimientos de bienes y servicios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales de la DEAP.	Solicitud	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Coadyuvar al conocimiento de las obligaciones y la normatividad a que están sujetas las asociaciones políticas (06.02.10.14.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Otorgar asesorías sobre la aplicación directa de la normatividad para reducir el margen de incumplimiento.	Asesoría	10	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Mantener informadas a las autoridades sobre el seguimiento de las obligaciones de los partidos políticos.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Mantener informadas a las autoridades sobre el seguimiento de las obligaciones de las agrupaciones políticas locales.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Realizar el análisis estatutario para la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas para su inscripción en libros.	Inscripción	9	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Registrar a los partidos políticos locales (06.02.10.14.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Informar oportunamente acerca del seguimiento de las agrupaciones políticas locales que solicitaron su registro como partido político local. (enero-septiembre)	Informe	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma

Actividad Institucional (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Documentar la asistencia a las asambleas constitutivas calendarizadas por las agrupaciones políticas locales interesadas en constituirse como partido político local. (enero-julio)	Documento	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Ministrar el financiamiento público directo (06.02.10.14.04) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Entregar las ministraciones a los PP para el sostenimiento de sus actividades ordinarias en el 2011. (enero-diciembre)	Ministración	21	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Entregar las ministraciones a los partidos políticos para el sostenimiento de sus actividades específicas en el 2011. (enero-diciembre)	Ministración	21	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Dar seguimiento a las sanciones efectivas impuestas a los partidos políticos.	Seguimiento a sanciones	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Sustanciar las quejas (06.03.10.14.05) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Elaborar correctamente el documento en que se sustenta la sustanciación de procedimientos de imposición de sanciones	Documento	50%	La actividad se cumplirá con la aprobación del documento, en tiempo y forma
Informar oportunamente acerca de los procedimientos administrativos sancionadores iniciados.	Informe	25%	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar oportunamente a la autoridad correspondiente de la sustanciación de las quejas atendidas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	Informe	25%	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 21, fracción III; 36; 42, primer párrafo; 43, fracción III; 46, fracciones I y VI; 65; 67, fracción IV; 72 y 77, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; así como en el artículo 46, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) presenta su primer informe de labores, correspondiente al trimestre enero-marzo de 2011, de las Actividades Institucionales del Programa Operativo Anual 2011.

El presente informe se estructura en tres apartados, el primero describe las actividades que la Dirección Ejecutiva llevó a cabo en cumplimiento de las metas programadas en las Actividades Institucionales durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado corresponde a los objetivos alcanzados durante los meses de enero a marzo de 2011 y el tercer apartado señala las actividades y directrices a realizar en el segundo trimestre del año.

1. ACTIVIDADES

1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESO MEJORADO PARA LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, QUE GARANTICE LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DEL AÑO 2012 (07.01.11.16.05)

La Dirección Ejecutiva llevó a cabo reuniones con los Directores de Área y el Coordinador de Gestión para determinar las acciones, conocer y valorar los avances de las Actividades Institucionales en materia de Organización Electoral y Geografía Electoral. Con base en las actualizaciones relativas al contenido del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal* y al presupuesto del Instituto, se realizaron ajustes a los Programas Institucionales de Organización Electoral y de Geografía Electoral 2011. Asimismo, se solicitó al área administrativa impactar los ajustes en las Fichas del POA 2011.

Se asistió al segundo Concurso por Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores No. IEDF-INV-24/11 relativo a la adquisición de diverso material electoral en sus etapas de junta de aclaraciones, apertura técnica, económica y fallo.

Se elaboraron seis informes ejecutivos de actividades quincenales, concernientes a las Actividades Institucionales en materia de Organización Electoral y Geografía Electoral, del Programa Operativo Anual 2011, para su remisión al Secretario Ejecutivo. Además, se coordinó e integraron los temas y documentos en materia de organización y geografía electoral para su presentación al Presidente de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral e inclusión en la agenda de las cinco sesiones celebradas por la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE) durante los meses de enero a marzo de 2011. Asimismo, se

elaboraron cinco informes ejecutivos sobre las sesiones 1ª, 2ª y 3ª ordinarias; así como la 1ª y 2ª extraordinarias de la COyGE, que fueron remitidos al Secretario Ejecutivo.

La Dirección Ejecutiva participó en: diez sesiones de la Junta Administrativa; cinco de la COyGE; siete del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; una del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de bienes Inmuebles; seis del Comité de Informática; dos del Comité Especial encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012; dos del Grupo de Seguimiento para la adquisición de Urna Electrónica; una del Grupo Asesor de Urna Electrónica; dos del Comité Editorial y tres del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible Número 16551-2.

Se dio seguimiento a las requisiciones de compra de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y metas de las Actividades Institucionales en materia de organización y geografía electoral, además de recibir y comprobar los recursos relativos al fondo revolvente. Asimismo, se supervisó el adecuado aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, así como, de los servicios de apoyo asignados a esta Dirección Ejecutiva.

Se coordinó y supervisó la elaboración de los siguientes documentos: Criterios metodológicos para la redistribución del Distrito Federal 2011; Plan de trabajo y esquema metodológico para elaborar la redistribución electoral del Distrito Federal 2011 Guía de trabajo para la revisión en campo de los polígonos distritales; Consideraciones de aspectos geográficos para el proyecto de redistribución del Distrito Federal; propuesta de Acuerdo para la instalación del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación de la Redistribución (COTSER); propuesta del Programa de Trabajo y del Manual de funcionamiento de dicho Comité; Perfil socio-demográfico básico de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del 2010-2013; Observaciones a la propuesta del proyecto de Convocatoria y bases de la licitación para la compra de urnas electrónicas; Actividades genéricas relacionadas con la implementación de urnas electrónicas con base en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, la normatividad aplicable en la materia, la experiencia registrada en la operación real durante el proceso electoral local 2008 - 2009, y las características funcionales previstas para la adquisición de urnas electrónicas, en atención a la solicitud presentada por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI); Programa de rehabilitación de los materiales electorales a utilizarse en procesos electorales y de participación ciudadana 2011; Anteproyecto de los conceptos de diseño de Caja Paquete y Marcadora de Credencial con características de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad; Programa de difusión de los materiales electorales y con características de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad; Propuesta de Programa de Trabajo del Comité Especial encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012; propuesta de Guión para la sesión de instalación del Comité, y del manual de funcionamiento del

mismo con su respectivo calendario de sesiones. Cabe señalar que el Comité en comento, quedó formalmente instalado el 28 de febrero; así como del diseño y operación del Sistema de Agrupamiento de Secciones Electorales para la Redistribución en el Distrito Federal 2011.

En relación con la organización de la Consulta Ciudadana sobre “Presupuesto Participativo 2011”, realizada el 27 de marzo, la Dirección Ejecutiva coordinó y supervisó la elaboración de diversos documentos y autorizó en calidad de préstamo el otorgamiento de 4 canceles modulares y 4 urnas electorales convencionales a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC), para ser utilizados en la plática de orientación impartida a los funcionarios que serán responsables de las Mesas Receptoras de Opinión.

1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MARCO TÉCNICO NORMATIVO MEJORADO EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2011-2012 (07.04.11.16.14)

Se inició la elaboración de los documentos técnicos normativos para el Proceso Electoral Local 2011-2012 en materia de Asistentes-Instructores Electorales. Para ello, se analizaron: el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; la metodología operativa aplicada en el Proceso Electoral 2008-2009 y las aportaciones y/u observaciones que al respecto enviaron las Direcciones Distritales. Asimismo, en coordinación con la DECEyEC, se elaboró el *Programa de actividades para revisar y actualizar los documentos técnico-normativos y el sistema informático que se utilizará en los trabajos de selección, designación, contratación y evaluación de los ciudadanos que participen como Asistentes-Instructores Electorales en el Proceso Electoral Local 2011-2012*, el cual fue conocido y observado por las diferentes áreas del Instituto involucradas en el tema, en reunión celebrada el 18 de febrero.

1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS TÉCNICOS ELABORADOS, INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS APROBADOS E INFORMES DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2011-2012 (07.04.11.16.15)

En relación con la adquisición de las urnas electrónicas se informa lo siguiente.

Asistencia a reuniones de trabajo:

- Tres reuniones con la empresa JMBS & Souza Consultores, convocadas por la Secretaría Administrativa (SA), donde se presentaron observaciones al instrumento de recopilación de información, a la entrega de resultados del Estudio de Mercado para identificar proveedores, fabricantes y distribuidores a nivel nacional e internacional de urnas electrónicas y a la presentación de dichos resultados.

- Tres reuniones con la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional, convocadas por la UTSI, para definir aspectos relacionados con la asesoría que prestarán al Instituto;
- Tres reuniones con el Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible Número 16551-2.
- Siete reuniones convocadas por la SA, para la revisión de la convocatoria y bases de la Licitación Pública Nacional.
- Una con la UTSI, con el objeto de discutir la propuesta técnica del dispositivo habilitador para la urna electrónica que eventualmente será adquirida por el IEDF.
- Tres reuniones convocadas por la Secretaría Ejecutiva (SE), para el análisis de los cronogramas relativos a la adquisición de urnas electrónicas, afinar detalles pendientes y dar el visto bueno al proyecto de convocatoria y bases de la Licitación Pública Nacional y analizar los Criterios para subir información al sistema para el seguimiento y supervisión a las acciones para la adquisición de urnas electrónicas.

Asistencia a sesiones:

- 1ª sesión ordinaria del Grupo Técnico Asesor para la adquisición de urnas electrónicas, en la cual se llevó a cabo la instalación del mismo;
- 1ª, 2ª y 3ª sesiones ordinarias del Grupo de Seguimiento, en la última se informó respecto de los avances en el proceso de licitación correspondiente;
- 2ª y 3ª sesiones extraordinarias del Comité de Informática, donde se aprobó el Anexo Técnico y los ajustes correspondientes para la Licitación Pública Nacional;
- 4ª y 5ª sesiones extraordinarias del Comité de Adquisiciones, donde se aprobó la Licitación Pública Nacional y los ajustes correspondientes.

Documentos elaborados:

- Nota sobre las reuniones en las que participó la DEOyGE con motivo de la invitación restringida a cuando menos tres proveedores No. IEDF-INV-39/10, relativa al estudio de mercado para identificar proveedores, fabricantes y distribuidores a nivel nacional e internacional de urnas electrónicas y su anexo técnico; Apoyo a la SE en la elaboración del *Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva de los avances al cumplimiento del acuerdo ACU-34-10*.
- Nota con propuesta de mecanismo para el seguimiento y supervisión de la COyGE a las acciones para la adquisición de urnas electrónicas.
- Informe sobre el cumplimiento del cronograma de actividades del documento *Acciones para la adquisición de urnas electrónicas* en el ámbito de competencia de esta Dirección Ejecutiva;
- Observaciones a la propuesta de la Contraloría General respecto de fortalecer la transparencia en la licitación para la adjudicación de las urnas electrónicas a través de la organización denominada "Transparencia Mexicana, A.C."
- Observaciones al contenido de las propuestas de Carta-Compromiso y Convenios Específicos de Apoyo y Colaboración con la FES-Aragón de la UNAM y el Centro de Investigación en

Computación del IPN; *Actividades genéricas relacionadas con la implementación de urnas electrónicas con base en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, la normatividad aplicable en la materia, la experiencia registrada en la operación real durante el proceso electoral local 2008-2009.*

- Observaciones a la convocatoria y bases de la Licitación Pública Nacional.

El 30 de marzo se asistió a la junta de aclaración de bases de la licitación pública nacional para la adquisición de urnas electrónicas.

Por otra parte, se elaboró la Nota informativa sobre las acciones a implementar para dar cumplimiento a la fracción VI del Art. 77 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; se elaboró el formato *Propuestas de innovación y mejora en materia de organización electoral formulado por los órganos desconcentrados, susceptibles de ser aplicadas en próximos procesos electorales y/o de participación ciudadana*, se presentó a la COyGE, se envió a los Órganos Desconcentrados para su aplicación y se recibieron las propuestas; se integró información sobre los aditamentos que contiene la Urna Electrónica para que facilite el ejercicio del voto a personas con discapacidad para el *Programa de difusión de los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad para el ejercicio del voto.*

Asimismo, se inició la elaboración de la *Propuesta sobre la Implementación del uso de lectores de código de barras para la entrega - recepción de los paquetes electorales en el proceso electoral local 2011 – 2012.*

1.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS Y MATERIALES ELECTORALES DISEÑADOS, ELABORADOS Y RESGUARDADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2011-2012 (07.04.11.16.16)

Se concluyeron y presentaron diversos documentos a los miembros de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, entre los que destacan: dos versiones del Programa de difusión de los materiales electorales y con características de apoyo a personas con discapacidad, una de ellas elaborada en coordinación con la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP); Anteproyecto de los conceptos de diseño de Caja Paquete y Marcadora de Credencial con características de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad; y el Programa de rehabilitación de los materiales electorales a utilizarse en procesos electorales y de participación ciudadana 2011.

A partir de febrero, se iniciaron los trabajos de rehabilitación de los materiales electorales con la limpieza de los sellos “X”, como parte del Programa de rehabilitación para el Proceso Electoral Local 2011-2012.

En coordinación con la Secretaría Administrativa, se iniciaron las acciones para la adquisición del prototipo del nuevo diseño de la caja paquete y se atendieron solicitudes de información sobre los nuevos diseños de modelos de materiales electorales por parte de representantes de empresas interesadas en la elaboración de dichos prototipos. Además, se participó en las reuniones para la presentación de propuestas técnicas de parte de las empresas interesadas en participar en el concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores para la adquisición de materiales electorales.

1.5 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: REDISTRITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL (07.03.11.16.09)

En el marco de las acciones desarrolladas para la Redistribución 2011, se elaboró una propuesta de plan de trabajo, una versión preliminar de la metodología para ajustar los límites de los distritos electorales, la Guía de trabajo para la revisión en campo de la configuración de los polígonos distritales producto de la propuesta realizada en gabinete, la ruta crítica para implementar los trabajos respectivos. Asimismo, se desarrolló el Sistema de Agrupamiento de Secciones Electorales para la Redistribución en el Distrito Federal 2011, así como el fundamento técnico de este producto informático y se iniciaron los ejercicios de aplicación con la información correspondiente.

También, se elaboró una propuesta del documento Consideraciones de aspectos geográficos para el proyecto de redistribución del Distrito Federal, que contiene el análisis geográfico y de vías de comunicación por delegación política.

Por otro lado, a partir de la publicación de los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, se estimó la población a nivel sección para conocer la cantidad de habitantes por Distrito Electoral y se analizó la dinámica poblacional con base en estos resultados.

En relación con el Sistema de Información Geográfica (SIG), se construye la base de datos por sección electoral con la estimación estadística de la población; las fórmulas para calcular la desviación estándar resultante; el procedimiento para realizar ensayos de adecuación territorial distrital con base en los polígonos seccionales; así como la generación de reportes de población, padrón electoral, lista nominal, extensión territorial, y número y clave de sección electoral por propuesta de configuración resultante.

Asimismo, se incorporan los accidentes geográficos en la base cartográfica digital para su análisis, así como las vías de comunicación en la propuesta de redistribución.

Por otro lado, la COyGE presentó al Consejo General el *Acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se aprueba la creación de un Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las*

acciones que se desarrollen en materia de Redistribución, el cual fue aprobado mediante la clave ACU-021-11. En ese sentido, se inició la elaboración del Manual de funcionamiento de dicho Comité.

En el tema de colaboración interinstitucional IFE-IEDF, se recibieron los cortes de Padrón Electoral y Lista Nominal de noviembre y diciembre de 2010, mismos que se procesaron y distribuyeron a las instancias institucionales, así como a las representaciones de los partidos políticos. Asimismo, se recibió la información estadística y nominativa de la Lista Nominal con fecha de corte al 31 de enero de 2011, que se procesó y entregó a la Secretaría Técnica de la Comisión de Asociaciones Políticas (CAP) y a los 40 Órganos Desconcentrados.

En relación con los registros que se dieron de baja de la lista nominal con fecha de corte al 1° de enero de 2011 correspondientes a credenciales para votar 03, se preparó una nota informativa sobre su impacto por delegación, distrito y sección electoral.

En enero del año en curso se realizaron ajustes al proyecto de Anexo Técnico Número Cuatro con el IFE, para la elección ordinaria de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010 y la extraordinaria celebrada en diciembre del mismo año. En el mes de febrero, una vez hecha la revisión por el área jurídica del IEDF, se remitió al IFE para su firma.

Se integró una primera propuesta de Anexo Técnico al convenio de Apoyo y Colaboración con el IFE que sirva de guía para el que deberá suscribirse este año para el Proceso Electoral 2011-2012.

También, se asistió a una reunión de trabajo con el Registro Civil del Distrito Federal a fin de conocer los mecanismos de colaboración en materia de fallecimientos de ciudadanos de la Ciudad de México. Para este mismo tema, se asistió a una reunión con personal del Registro Federal de Electores.

1.6 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: GENERACIÓN DE INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL EJERCICIO DEL VOTO DE LOS CAPITALINOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (07.03.11.16.10)

Para dar cumplimiento a esta actividad institucional, se retomaron como base algunos estudios para la elaboración del Programa de trabajo del *Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012. (COVEDF2012).*

El 28 de febrero, quedó formalmente instalado este comité y se elaboraron diversos documentos, entre ellos: el Guión para la sesión de instalación, el Manual de funcionamiento, el Programa de trabajo, el Calendario de actividades, el Calendario de sesiones ordinarias y la Cronología de

actividades. Cabe señalar que, para mejorar dichos documentos, se atendieron las observaciones de las instancias institucionales, así como de los Consejeros Electorales integrantes del Comité. Se elaboró la minuta de esta sesión de instalación.

El 22 de marzo se llevó a cabo la primera sesión ordinaria de este órgano colegiado. Para ello, se elaboraron los oficios para convocar e invitar a los titulares de las áreas institucionales y se preparó la información que se trató en la misma. Posteriormente, se atendieron las observaciones del Comité al Programa de trabajo, Manual de funcionamiento y a la Minuta de la sesión de instalación.

Asimismo, se realizó una reunión de trabajo con las áreas institucionales involucradas en esta actividad. Para ello, se elaboró una propuesta de compromisos que se deberán atender, así como de los temas que, en su caso, contendrá el Micrositio que se desarrolle para este tema.

Por otra parte, se asistió a las instalaciones del IFE y de la UNAM con el objeto de establecer contacto para, en su caso, colaboren en las actividades relativas al voto desde el extranjero y para la modalidad que se establezca como mecanismo de recepción de voto emitido fuera de las fronteras del país.

1.7 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS ANÁLISIS Y ESTUDIOS ESTADÍSTICOS RELATIVOS AL ÁMBITO ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL (07.03.11.16.11)

En el marco de la publicación de la estadística de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010, se realizó el vaciado de la información, la validación del contenido de la base de datos por delegación política y se integraron los medios de impugnación. Asimismo, se diseñaron los formatos que contienen la versión definitiva y se inició la validación de la información contenida en dicho documento. En este sentido, se inició una propuesta de presentación ejecutiva para los integrantes de la COyGE.

Durante este periodo se inició el diseño de la base de datos que contiene la información definitiva de los resultados de esta elección para el Sistema de Consulta y la generación del DVD con dicha aplicación. También, se inició el diseño del cuadernillo que contendrá dicho DVD.

Respecto a la integración de la Estadística de participación electoral, se realizó el cálculo del nivel de participación ciudadana con el ajuste por colonia de la Lista Nominal. Asimismo, se diseñó una propuesta del sistema en versión para internet que contiene los datos relativos a la participación de este proceso electivo y se inició el procedimiento de pruebas en el servidor *web* institucional.

Se desarrollaron los procesos de modificación a las propuestas de los programas informáticos del

sistema para seleccionar a los ciudadanos únicamente por su número consecutivo de impresión.

Se integró el documento ejecutivo Perfil sociodemográfico básico de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, mismo que se presentó a los integrantes de la COyGE y se grabaron discos compactos para su distribución a los consejeros electorales no integrantes de la comisión en mención, así como para el titular de la DECEyEC y el encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

En otro tema, se actualizaron las bases de datos del documento relativo al segundo Informe semestral sobre la evolución del Padrón Electoral y la Lista Nominal del Distrito Federal, 2010 y se elaboró la Propuesta de trabajo para la reactivación del Grupo Técnico en el que los Partidos Políticos puedan presentar observaciones al Padrón Electoral y la Lista Nominal del Distrito Federal.

En este sentido, se atendieron las observaciones de la oficina del Presidente de la Comisión de Organización y Geografía Electoral al documento Propuesta de trabajo para la reactivación del Grupo Técnico en el que los Partidos Políticos puedan presentar observaciones al Padrón Electoral y la Lista Nominal del Distrito Federal.

1.8 OTRAS ACTIVIDADES

En relación con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010 se recibieron los expedientes originales de la elección extraordinaria y fueron remitidos al Secretario Ejecutivo para su resguardo. Además, se elaboró y remitió al Secretario Ejecutivo el Informe pormenorizado de las actividades realizadas en materia de organización electoral, lectores de código de barras y de documentación y materiales electorales, el cual incluye, entre otros temas, el relativo a la Recepción de paquetes electivos con Lectores de Código de Barras (LCB).

Con respecto al Convenio de Apoyo y Colaboración suscrito con el IFE, en específico el Anexo Técnico Número Cuatro para el desarrollo del proceso electivo señalado en el párrafo anterior, se formalizaron las acciones relacionadas con los listados nominales utilizados en la elección extraordinaria.

Con respecto a las actividades enfocadas a Participación Ciudadana, se realizó lo siguiente para la organización de la Consulta Ciudadana para determinar el presupuesto participativo que ejecutaron los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, misma que originalmente se programó para el 27 de febrero y que finalmente se llevó a cabo el 27 de marzo:

- Se diseñó y realizaron diversas actualizaciones a la documentación para la realización de la Consulta Ciudadana, se dio seguimiento a su producción y se entregó a las Direcciones

Distritales junto con el material electoral y los artículos de oficina. Asimismo, se elaboró diversa documentación para la elección de los Consejos Ciudadanos Delegacionales y Asambleas Ciudadanas.

- Se elaboró la Guía en materia de organización electoral, para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre la aplicación del Presupuesto Participativo en el Distrito Federal, que fue remitida a las Direcciones Distritales para su aplicación, a lo cual esta Dirección Ejecutiva dio seguimiento.
- Se revisó el diseño y se dio seguimiento a la operación del Sistema de Ubicación de Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo (SIME – 2011).
- Se integró el Catálogo de lugares en los que se instalarán las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana para determinar los rubros en que las autoridades delegacionales habrán de aplicar en las Colonias y Pueblos los recursos reservados en el Decreto de presupuesto de egresos 2011 bajo el rubro de “Presupuesto Participativo”, el cual se remitió al Secretario Ejecutivo, a la UTCSTyPDP y a los 40 Órganos Desconcentrados para su publicación, difusión y/o previsión logística; asimismo, se dio seguimiento a las modificaciones efectuadas por las Direcciones Distritales.
- Se elaboraron dos propuestas de guiones para el desarrollo de la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo 2011, uno respecto a los foros informativos y otro relacionado con la recepción de la opinión ciudadana.
- Por instrucciones del Secretario Ejecutivo se integró el proyecto de Anexo Técnico al Convenio de Apoyo y Colaboración con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Gobierno del Distrito Federal para la preparación de la Consulta Ciudadana sobre “Presupuesto Participativo 2011”.
- Se integró y entregó al Secretario Ejecutivo el documento Apoyos para las direcciones distritales para la realización de los trabajos relativos a la Consulta Ciudadana en materia de presupuesto participativo 2011.
- A través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal (CITIEDF) se atendieron las consultas de los habitantes de la Ciudad de México en relación con la consulta ciudadana.
- Se prestaron 4 canceles modulares y 4 urnas electorales convencionales a la DECEyEC, para ser utilizados en la plática de orientación que se impartió a los funcionarios responsables de las Mesas Receptoras de Opinión en la consulta ciudadana; dicho material fue devuelto al Almacén de Materiales Electorales en Tláhuac.
- Se elaboró el proyecto de Convocatoria para la realización de las Asambleas Ciudadanas en la que se elegirían los representantes de Manzana de las Colonias y Pueblos del Distrito Federal.
- Se elaboró el proyecto de Acta circunstanciada para apoyar a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos para que éstos dejaran constancia de los actos realizados durante el desarrollo de las Asambleas Ciudadanas para la elección de representantes de Manzana y los resultados respectivos.

- Además, se entregó a los Órganos Desconcentrados un disco compacto con archivos del estadístico de la Lista Nominal por manzana.
- Asimismo, se entregó a los Órganos Desconcentrados un juego de planos individuales por colonia y/o pueblo originario para la designación de los representantes de Manzana.

El 27 de marzo se elaboró el reporte de entrega de paquetes a los Coordinadores Internos o de Concertación Comunitaria de las Colonias o Pueblos, responsables de las Mesas Receptoras de Opinión o personal de apoyo, a efecto de informar al Secretario Ejecutivo.

La Dirección Ejecutiva autorizó en calidad de préstamo 4 cancelas modulares, 4 urnas electorales convencionales y 30 crayones a la Delegación Tláhuac, para la realización de la Consulta para designar Coordinador Territorial del Pueblo de San Nicolás Tetelco. Este material se recibió en el Almacén de Materiales Electorales en Tláhuac.

Se elaboró la propuesta del Micrositio *Innovaciones Tecnológicas Electorales* de la página Web del Instituto.

Se llevó a cabo la actualización de la información contenida en el Listado de Rubros Generales, de conformidad con el Art. 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

En el marco del Programa de difusión de material electoral con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad, se realizaron reuniones de trabajo y visitas al Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONADIS) y al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) para dar a conocer el programa en mención, el desarrollo de nuevos prototipos de materiales electorales e invitarlos a participar en las actividades de este programa de difusión.

Se realizaron visitas al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para conocer aspectos operativos con respecto al procedimiento para obtener el registro de la patente o modelo de utilidad de diversos materiales electorales con características que facilitan el ejercicio del voto a personas con discapacidad motriz y adultos mayores, que el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) ha aprobado emplear en procesos electorales y de participación ciudadana. Con la información obtenida, se inició la elaboración de los documentos para llevar a cabo el mencionado procedimiento.

Derivado de las disposiciones contenidas en el CIPEDF, de las modificaciones al Presupuesto del Instituto y a las fichas descriptivas de las Actividades Institucionales en materia de organización del POA 2011, así como de la reestructuración aprobada por el Consejo General mediante el ACU-014-11, se realizaron ajustes al Programa de Organización Electoral 2011 y al Programa de

Geografía Electoral 2011, los cuales fueron aprobados por la COyGE, por la Junta Administrativa y por el Consejo General. Asimismo, se realizaron observaciones al Manual de organización y funcionamiento del IEDF, así como al Catálogo de cargos y puestos.

En relación con el cumplimiento de las actividades y metas de las Actividades Institucionales de la Dirección Ejecutiva, se dio seguimiento y se informó a las instancias correspondientes del Instituto. También, se dio seguimiento a las actividades, en materia de organización y geografía electoral, realizadas por los Órganos Desconcentrados. Asimismo, se actualizaron las Fichas para el Seguimiento y Evaluación y las correspondientes al Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal de los proyectos que integraron el Programa Operativo Anual 2010, correspondientes al cuarto trimestre de ese año.

Con el fin de actualizar el Programa interno de Protección Civil del Almacén General, en coordinación con la Subdirección de Seguridad y Protección Civil del Instituto Electoral del Distrito se realizaron acciones en el Almacén de Materiales Electorales y se informó a los integrantes de la COyGE.

Se elaboró oficio de respuesta al similar con número SECG-IEDF/0060/11 del 5 de enero de 2011, de la Secretaría Ejecutiva, relativo a las actividades en materia de igualdad de género del Instituto.

Con respecto al programa de servicio social registrado por esta Dirección Ejecutiva ante la Universidad Nacional Autónoma de México, se realizaron los trámites correspondientes al registro de tres estudiantes. Se elaboró el proyecto de Acuerdo del Secretario Ejecutivo, mediante el cual se crea el *Sistema de datos personales para el registro de prestadores de servicio social en la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral*; el cual, una vez autorizado por el Secretario Ejecutivo, se remitió a la UTALAOD para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

A solicitud de la UTCSTyPDP se integró la información en materia de organización, geografía, estadística y estudios electorales para el portal “Elecciones en México”, coordinado por el Centro para el Desarrollo Democrático del Instituto Federal Electoral.

Se elaboró y remitió al Secretario Ejecutivo, la información relativa a la ubicación de casillas en el Distrito Federal, a efecto de coadyuvar con la respuesta a la solicitud presentada por el Instituto de Procedimientos Electorales y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

En relación con la Comisión Especial de Límites Territoriales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se retomaron los antecedentes, en cuanto a la problemática entre las delegaciones de Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos.

Por otro lado, se atendieron solicitudes internas, externas y de la Oficina de Información Pública

relativas a la entrega de material cartográfico, estadístico, de colonias y pueblos originarios de la Ciudad de México, de instrumentos electorales (Padrón electoral y Lista Nominal), así como de temas en materia de organización electoral por lo cual se entregaron, distribuyeron y generaron documentos y materiales cartográficos. Asimismo, se atendieron solicitudes ciudadanas en relación con la aclaración de la problemática de límites delegacionales, información sobre delimitación territorial, así como revisión de los límites de algunas colonias. También, se entregó a la DECEyEC varios ejemplares de las publicaciones en materia de organización y geografía electoral para su distribución en el evento que se celebrará en Guadalajara, Jalisco al que asistirá el Consejero Presidente de este Instituto.

Se actualizaron los temas que en materia de geografía electoral se localizan en el portal institucional, mismos que se entregaron para su publicación a la UTCSTyPDP. Asimismo, con base en las modificaciones al marco normativo de la Ciudad de México, se realizó la actualización respectiva del Micrositio *Sistema Electoral del Distrito Federal* y se inició la actualización en lo relativo a la congruencia de los párrafos con dicho marco legal.

En otros temas, se asistió a las sesiones 1ª ordinaria y 1ª, 2ª y 3ª extraordinarias del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD) y se revisó el Sistema de Gestión del Archivo de la Dirección Ejecutiva. También, se asistió a la 1ª y 2ª sesiones ordinarias del Comité Técnico Editorial.

Se asistió a las instalaciones del INEGI para el evento de la presentación oficial de los resultados definitivos del *Censo de Población y Vivienda 2010*.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Proceso mejorado para la planeación, coordinación, gestión y control de los programas de organización y geografía electoral, que garantice la organización de las elecciones del año 2012 (07.01.11.16.05) (Enero-Diciembre)	33%	31%	106%	33%	La meta alcanzada corresponde a: 6 reuniones de trabajo; 5 informes ejecutivos de la COyGE; 6 informes quincenales y un informe trimestral; con base en las actualizaciones relativas al contenido del <i>Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal</i> , se realizaron ajustes a los Programas Institucionales de Organización Electoral y de Geografía Electoral 2011; y se gestionaron 20 requisiciones de compra.

NOMBRE DE LA	METAS	ACUMULADO	OBSERVACIONES
--------------	-------	-----------	---------------

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE	A LA FECHA DEL INFORME	
Marco técnico normativo mejorado en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del proceso electoral local 2011-2012 (07.04.11.16.14) (Enero-Diciembre)	0%	0%	0%	0%	La conclusión de las metas de esta Actividad Institucional está programada a partir del segundo trimestre del año. Cabe mencionar que desde el 17 de enero se iniciaron, en coordinación con la DECEyEC, las actividades relativas a la actualización de los documentos técnico-normativos para la selección, designación y evaluación de los ciudadanos que participen como Asistentes Instructores Electorales en el proceso electoral local 2011-2012

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Documentos técnicos elaborados, instrumentos tecnológicos aprobados e informes de avance y cumplimiento para el proceso electoral local 2011-2012 (07.04.11.16.15) (Enero-Diciembre)	0%	0%	0%	0%	Se está elaborando la propuesta para la utilización de lectores de código de barras en el Proceso Electoral 2011-2012, la cual se prevé concluir durante el segundo trimestre.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Documentos y materiales electorales diseñados, elaborados y resguardados para el proceso electoral local 2011-2012 (07.04.11.16.16) (Enero-Diciembre)	35.33%	33.33%	106%	35.33%	Se concluyó con la elaboración de la carpeta de materiales electorales que incluyen características de apoyo a ciudadanos con discapacidad motriz y con la rehabilitación del sello "X".

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		

Redistribución y actualización del marco geográfico electoral (07.03.11.16.09) (Enero-Diciembre)	12.5%	25%	50%	12.5%	Esta actividad institucional comprende varias acciones que se cumplirán a través del año.
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Elaboración y difusión de los análisis y estudios estadísticos relativos al ámbito electoral en el Distrito Federal (07.03.11.16.11) (Enero-Diciembre)	10%	10%	100%	10%	Durante este periodo se concluyó con la integración de los resultados de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010.
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Generación de insumos para la implementación del ejercicio del voto de los capitalinos residentes en el extranjero (07.03.11.16.10) (Enero-Diciembre)	0%	0%	0%	0%	Durante este trimestre se ha avanzado en actividades de investigación, así como en la atención y seguimiento al comité especial que se instaló para esta actividad institucional.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Proceso mejorado para la planeación, coordinación, gestión y control de los programas de organización y geografía electoral, que garantice la organización de las elecciones del año 2012 (07.01.11.16.05) (Enero-Diciembre)	Corresponde a la DEOyGE supervisar que las actividades institucionales relativas a los programas de Organización y Geografía electoral se cumplan y logren los resultados esperados; así como implementar mejoras continuas de coordinación y colaboración entre las áreas de la Dirección Ejecutiva. Supervisar e integrar los diversos documentos técnico-normativos e informes de avance y de resultados; hacer eficientes las tareas de gestión de los bienes y servicios presupuestados y del desempeño de los recursos humanos mediante la promoción de la equidad de género; del aprovechamiento de los recursos materiales y de los servicios asignados con miras a fortalecer los	4	Como producto de las actividades a realizar, se elaborarán 23 informes de avances y de resultados.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	programas institucionales, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que demandan los ciudadanos del Distrito Federal.		

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Marco técnico normativo mejorado en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del proceso electoral local 2011-2012 (07.04.11.16.14) (Enero-Diciembre)	Elaborar en coordinación con la DECEyEC el documento relativo a los requerimientos para el desarrollo y/o actualización del sistema informático que apoyará las actividades que, en materia de Asistentes-Instructores Electorales, realizarán los órganos desconcentrados del Instituto, para la preparación, desarrollo y seguimiento de la elección de Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefes Delegaciones en el año 2012 en el Distrito Federal.	1	Actividad programada para concluir el 30 de junio de 2011.
	Actualizar en coordinación con la DECEyEC los documentos técnico-normativos para la selección, designación y evaluación de los ciudadanos que participen como Asistentes Instructores Electorales; el anteproyecto de Convocatoria dirigida a los ciudadanos mexicanos residentes en el Distrito Federal que deseen participar durante el Proceso Electoral Local 2011-2012 como Asistentes-Instructores Electorales, así como el anteproyecto de Acuerdo respectivo, y presentarlos para su aprobación a las instancias correspondientes.	3	Actividad programada para concluir el 30 de septiembre de 2011.
	Iniciar la elaboración del documento relativo a los requerimientos para el desarrollo y/o actualización del sistema informático que apoyará las actividades que, en materia de Ubicación de Casillas Electorales, realizarán los órganos desconcentrados del Instituto, para la preparación, desarrollo y seguimiento de la elección de Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefes Delegaciones en el año 2012 en el Distrito Federal.	1	Actividad programada para realizarse del primero de marzo al 30 de septiembre del año en curso.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Marco técnico normativo mejorado en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del proceso electoral local 2011-2012 (07.04.11.16.14) (Enero-Diciembre)	Iniciar la actualización de los documentos técnicos normativos en materia de Ubicación de Casillas Electorales, para la preparación, desarrollo y seguimiento de la elección de Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefes Delegaciones en el año 2012 en el Distrito Federal; así como los documentos técnicos normativos para la reutilización de los materiales electorales y presentarlos para su aprobación a los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.	1	Actividad programada para realizarse del primero de marzo al 31 de octubre del año en curso.
	Realizar reuniones con funcionarios de las Direcciones Distritales para comentar y presentar los documentos técnicos normativos de la elección de Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefes Delegacionales en el año 2012 en el Distrito Federal, así como del Micrositio de consulta de la documentación técnico normativa.	1	Se programaron 4 reuniones: una en mayo, otra en septiembre y dos en noviembre-diciembre.
	Iniciar la elaboración del documento relativo a los requerimientos para el Micrositio de consulta que se desarrollará para el apoyo de la aplicación de las actividades contenidas en los documentos técnico normativos que se emitan para la preparación, desarrollo y seguimiento de la elección de Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefes Delegaciones en el año 2012 en el Distrito Federal que se realizarán por parte de los funcionarios distritales, y presentar el Micrositio terminado a la Comisión de Organización y Geografía Electoral para su aprobación.	1	Actividad programada para realizarse del primero de junio al 31 de octubre del año en curso.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Documentos técnicos elaborados, instrumentos tecnológicos aprobados e informes de avance y cumplimiento para el proceso electoral local 2011-2012 (07.04.11.16.15) (Enero-Diciembre)	Participar en las reuniones del Grupo de Seguimiento a las acciones para la adquisición de Urnas Electrónicas y, en su caso, atender los requerimientos que se formulen y realizar las acciones para la implementación gradual de Urnas Electrónicas en el Proceso Electoral Local 2011-2012, en coordinación con las áreas del Instituto participantes.	N/C	Actividad programada para ejecutarse de enero a diciembre de 2011.
	Elaborar un informe de los resultados de la investigación realizada.	1	Actividad programada para ejecutarse de enero a junio de 2011. El informe se elaborará con base en las propuestas de innovación y mejora formuladas

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			por los Órganos Desconcentrados.
	Llevar a cabo una reunión de trabajo con los Órganos Desconcentrados para presentarles el análisis realizado con sus propuestas de innovación y mejora.	1	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Documentos y materiales electorales diseñados, elaborados y resguardados para el proceso electoral local 2011-2012 (07.04.11.16.16) (Enero-Diciembre)	Iniciar con la elaboración de la carpeta sobre las empresas y organismos públicos que elaboren materiales electorales e informar a los integrantes de la COyGE.	1	Actividad que se prevé concluir en abril.
	Desarrollo de un Micrositio en la página web del Instituto Electoral del Distrito Federal, para la difusión de los materiales electorales y los que incluyen características de apoyo a personas con discapacidad, para dar a conocer los avances logrados por el Instituto en la materia.	1	Actividad que se prevé concluir en abril.
	Diseñar y presentar a la consideración de los integrantes de la COyGE los proyectos de la documentación electoral que facilitarán el uso a los funcionarios de Mesas Directivas de Casilla.	1	
	Convocar a los integrantes de las direcciones distritales a reuniones de trabajo para atender, conocer y participar en asuntos relacionados con los nuevos proyectos de documentación y materiales electorales.	1	Se convocará a los integrantes de las Direcciones Distritales una vez recibidos los modelos de nuevos prototipos de materiales electorales.
	Continuar con el mantenimiento al material electoral utilizado y recuperado del proceso de elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010, para utilizarlo en el proceso electoral 2011-12.	1	En abril se iniciará la rehabilitación del sello "votó".
	Realizar visitas de supervisión a las direcciones distritales para verificar las condiciones en que se encuentran las bodegas de documentación y los espacios para los materiales electorales.	1	Durante abril y mayo se realizarán las primeras visitas.
	Dar seguimiento a la producción de materiales electorales adquiridos de manera anticipada como previsión para	1	La DEOyGE dará seguimiento a la producción de materiales electorales en

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	el proceso electoral 2011-12 y realizar el resguardo.		abril.
	Solicitar a la Secretaría Administrativa los materiales electorales adquiridos de manera anticipada para el proceso electoral 2011-2012, recibirlos y resguardarlos en el almacén de materiales electorales.	1	
	Coordinar la destrucción de la documentación y sobrantes no utilizados del proceso de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010; así como los materiales electivos no susceptibles de ser reutilizados en procesos electorales o de participación ciudadana.	1	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Redistribución y actualización del marco geográfico electoral (07.03.11.16.09) (Enero-Diciembre)	Elaboración y presentación del proyecto de metodología que apoye en la reconfiguración de los límites de los distritos electorales uninominales a partir de criterios técnicos, geográficos y demográficos.	1	La elaboración del documento concluyó y sólo se espera su presentación a la COyGE.
	Integración de variables cualitativas y cuantitativas a la base de datos cartográfica con base en la propuesta metodológica.	1	La actividad concluyó y sólo se espera su presentación a la COyGE.
	Procesar y gestionar trimestralmente la base cartográfica digital para la actualización permanente de la cartografía del marco geográfico electoral del Distrito Federal con el Registro Federal de Electores.	N/C	El cumplimiento de esta actividad, depende de la información que se reciba por parte del RFE.
	Gestionar mensualmente los materiales y la información estadística y nominal del Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal, con el Registro Federal de Electores para coadyuvar en su actualización.	N/C	Actividad permanente.
	Dar seguimiento a los compromisos derivados de los Anexos Técnicos suscritos con el Registro Federal del Electores.	N/C	Actividad permanente, con base en los anexos técnicos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Atender las peticiones de información que realicen las áreas internas del Instituto, los partidos políticos, así como la ciudadanía, en materia de geografía electoral.	N/C	Se atienden de manera permanente las solicitudes.
	Elaboración de productos cartográficos para la representación de diversos escenarios de redistribución.	N/C	Para estas tres actividades siguientes, se realizarán los escenarios necesarios hasta la conclusión de la configuración definitiva del ámbito territorial de los distritos electorales uninominales.
	Formular y aplicar el factor de distribución poblacional para la conformación de los distritos electorales locales.	N/C	
	Procesar y analizar información estadística sobre los aspectos demográficos derivados del Censo de Población, así como aspectos operativos y de logística involucrados en la organización electoral y que inciden en la determinación del número de distritos locales.	N/C	
	Dar seguimiento a la instalación, así como a las reuniones de trabajo del grupo especializado en materia de redistribución	N/C	Se desarrollará la gestión necesaria para su cumplimiento.
	Analizar la distribución de la población del Distrito Federal a partir de los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010.	N/C	Se desarrollarán los escenarios correspondientes.
	Aplicación de herramientas informáticas en el proceso de redistribución 2011 del Distrito Federal.	1	Su cumplimiento corresponde al segundo trimestre.
	Generación del Marco Geográfico Electoral con la Redistribución 2011.	1	Esta actividad inicia a partir del segundo trimestre del año.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Generación de insumos para la implementación del ejercicio del voto de los capitalinos residentes en el extranjero (07.03.11.16.10) (Enero-Diciembre)	Generar documentos que apoyen la firma de convenios de colaboración con autoridades federales, instituciones académicas, así como con organizaciones civiles para la organización de la elección de Jefe de Gobierno.	1	Esta actividad está programada de febrero a noviembre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Apoyar las actividades de instalación y supervisión del Comité Técnico encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los Ciudadanos del DF residentes en el extranjero.	1	Actividad programada de febrero a diciembre.
	Generar insumos de referencia para determinar la modalidad de votación que se utilizará en la elección de Jefe de Gobierno desde el exterior.	1	El cumplimiento de esta actividad inicia en febrero y termina en diciembre.
	Apoyar los trabajos institucionales que, en su caso, lleve a cabo la Secretaría Ejecutiva, relativos al voto en el extranjero.	1	El cumplimiento de esta actividad inicia en febrero y termina en diciembre.
	Revisar las estimaciones y proyecciones del CONAPO, INEGI e INM, relativas al número de ciudadanos originarios del Distrito Federal, radicados en el extranjero, así como la elaboración de una matriz que contenga las variables involucradas.	1	Se programó de febrero a julio.
	Dar seguimiento al servicio de asesoría que, en su caso, se contrate para realizar los trabajos encaminados a implementar el voto capitalino desde el extranjero.	1	Esta actividad se realizará de abril a diciembre.
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Elaboración y difusión de los análisis y estudios estadísticos relativos al ámbito electoral en el distrito federal (07.03.11.16.11) (Enero-Diciembre)	Revisar, analizar y procesar la información del padrón electoral y de la lista nominal actualizada por el RFE, para la actualización de las bases de datos del padrón electoral del Distrito Federal.	N/C	Para esta actividad, dependerá de la información que se reciba por parte del RFE.
	Generar y entregar la información estadística del padrón electoral y de la lista nominal del Distrito Federal, en medios impresos y ópticos a las instancias del IEDF y partidos políticos, así como enviarla a los órganos desconcentrados a través de correo electrónico.	N/C	El cumplimiento de esta actividad, depende de la información que se reciba por parte del RFE.
	Elaborar documentos analíticos del padrón electoral y de la lista nominal a nivel entidad, delegación, distrito y sección.	1	Con base en la información que se reciba del RFE, se desarrollará el documento.
	Incorporación de los resultados definitivos de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010 al respectivo sistema informático de consulta.	1	Se tiene programado su cumplimiento durante el mes de mayo.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Dar seguimiento al proceso de edición e impresión de la Estadística de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010.	1	Se cumplirá durante el mes de junio.
	Elaborar una propuesta de contenido del documento y los respectivos formatos que incorporarán la información estadística del "Comparativo de las elecciones locales 2000, 2003, 2006 y 2009 en el Distrito Federal".	1	Se prevé contar con la propuesta de documento durante el mes de abril.
	Elaborar una propuesta de evento de presentación y difusión de la Estadística de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010.	1	Se estima presentar el documento durante el mes de junio.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INTRODUCCIÓN

El presente informe, se realiza con base en lo señalado en los Lineamientos para la Elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), aprobados por la Comisión Provisional de Planeación Institucional en su Décimo Quinta Sesión de marzo de 2000 y con las precisiones de forma que al respecto fueron diseñadas y remitidas a las áreas del Instituto mediante la circular 106 del año 2003. Así como a lo establecido en el artículo 72 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana presenta el Primer Informe Trimestral respecto de las acciones desarrolladas para el cumplimiento de las actividades institucionales correspondientes a 2011.

La estructura del informe está dividida en tres apartados: Actividades, Objetivos Alcanzados y, Directrices y Actividades a Futuro mismos que permitirán conocer los alcances de las acciones que la Dirección Ejecutiva ha realizado para dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2011, así como las acciones a desarrollar en el siguiente trimestre.

Es menester precisar que el 16 de diciembre de 2010 el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó el Decreto mediante el que se expide el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, el cual fue publicado el 20 de diciembre en la Gaceta Oficial del Distrito Federal e inició su vigencia a partir del día siguiente, según lo previsto en su artículo Primero Transitorio.

La expedición del nuevo cuerpo legal en materia electoral para el Distrito Federal transformó el régimen normativo inherente al Instituto Electoral, que entre otros, repercutió en el esquema de los programas institucionales a cargo de esta Dirección Ejecutiva. La nueva normativa, estableció la elaboración e implementación de los programas Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General; Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos; Participación Ciudadana; y Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana, los cuales fueron presentados y aprobados por el Consejo General el 23 de febrero mediante el ACU-15-11.

Derivado de lo anterior, se incorporaron nuevas actividades institucionales, que están a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, además de modificar las acciones ya

establecidas en el ACU-03-11, en el que se consignan las actividades institucionales que conforman el Programa Operativo Anual 2011. De tal suerte que las actividades institucionales registradas en el POA 2011, a las que deberá dar cumplimiento esta Dirección Ejecutiva durante el periodo comprendido entre abril y diciembre de 2011, son las siguientes:

- Coordinar la planeación, aplicación, gestión y evaluación de los Programas Institucionales en materia de participación ciudadana para el año 2011, (08-01-04-02-05).
- Coordinar la promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana, (08-02-04-02-06).
- Plan de Trabajo Anual en materia de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la participación ciudadana en el ejercicio 2011, (08-02-12-12-07).
- Plan de trabajo de mediano plazo en materia de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la participación ciudadana 2011-2013, (08-02-12-12-08).
- Organización y desarrollo de los instrumentos o procedimientos de participación ciudadana correspondientes al año 2011, (08-03-12-12-09).
- Coordinación, apoyo y atención a las acciones y atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas correspondiente al año 2011, (08-03-12-12-10).
- Registro de organizaciones ciudadanas, (08-03-12-12-11).
- Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, (08-03-12-12-12).

Aunado a las modificaciones que se realizaron a la planeación original de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, es menester señalar que esta instancia, al cierre del trimestre, no cuenta con personal bajo su adscripción, por lo que la ejecución de algunas de las acciones que se habían programado para dar cumplimiento a las actividades institucionales, se realizaron con el apoyo de otras áreas del Instituto, o bien, no fue posible realizarlas, motivo por el cual no se reporta avance alguno.

1. ACTIVIDADES

1.1 REGISTRO DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS (08-01-12-12-01)

Se recibieron un total de 41 expedientes derivados de las solicitudes de registro como organizaciones ciudadanas que presentaron igual número de asociaciones civiles, de los cuales durante el mes de marzo, con el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas se llevó a cabo la revisión y análisis de nueve expedientes en razón de que la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana no cuenta con personal bajo su adscripción, análisis que sirvió de base para integrar los dictámenes respectivos, de conformidad con lo previsto en el artículo 78, Fracción

X del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Dichos dictámenes fueron sometidos a la consideración de la Comisión de Participación Ciudadana, a efecto de someterlos a la consideración del Consejo General en los términos y plazos previstos por la normativa aplicable.

1.1.1 REALIZAR UN INFORME DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO COMO ORGANIZACIÓN CIUDADANA, REMITIDAS POR LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES

La Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana presentó, para conocimiento de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, el Informe final sobre el primer proceso de registro de organizaciones ciudadanas 2010, en el entendido de que se recibieron un total de 128 solicitudes, presentadas por igual número de asociaciones civiles, de las cuales 116 obtuvieron una respuesta favorable y en 12 casos fue negado el registro correspondiente. Asimismo, se hizo del conocimiento de los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana que durante el primer periodo de registro 2011 se recibieron un total de 41 expedientes.

Es de indicar que el informe final derivado del primer proceso de registro de organizaciones ciudadanas 2011, será presentado una vez concluida la dictaminación de las solicitudes y documentación soporte, toda vez que al cierre del trimestre existen 32 solicitudes de registro que se encuentran en proceso de verificación, de conformidad con los plazos previstos para dar una respuesta a las solicitantes, tal y como se encuentra previsto en la actividad institucional a través de la cual se aprobó el ajuste a este proyecto.

1.1.2 EMITIR LAS OBSERVACIONES O REQUERIMIENTOS QUE CORRESPONDAN A LOS SOLICITANTES EN TÉRMINOS DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

En términos de lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, en los Lineamientos para el registro de organizaciones ciudadanas ante el Instituto Electoral del Distrito Federal y en las atribuciones de esta Dirección Ejecutiva, se llevó a cabo la revisión de la información integrada en las solicitudes de registro para constituir organizaciones ciudadanas, se emitieron diversas asesorías a las asociaciones civiles a efecto de que subsanaran o aclararan las deficiencias detectadas en los expedientes respectivos.

En este sentido, con apoyo de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, las Direcciones Distritales ante las cuales se presentaron las solicitudes de registro, auxiliaron para comunicar personalmente a las solicitantes los requerimientos de información y documentación que fueron formulados durante el trimestre, con el fin de estar en

posibilidades de resolver la procedencia del registro.

1.1.3 ELABORAR PROYECTOS DE DICTÁMENES Y ENTREGAR, EN SU CASO, A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS LAS CONSTANCIAS DE REGISTRO ANTE EL IEDF.

En razón del apoyo que la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas brindó para llevar a cabo las actividades previstas en los artículos 16, 17, 18 y 19 de los Lineamientos para el registro de organizaciones ciudadanas ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, esta Dirección Ejecutiva emitió la emisión de diversos oficios con información sobre las organizaciones solicitantes, a efecto de que fuera valorada y considerada en el análisis del expediente respectivo. Una vez realizado el análisis, se integraron los dictámenes respectivos, de los cuales, durante el trimestre fueron presentados nueve a la consideración de la Comisión de Participación Ciudadana y, posteriormente, a la aprobación del Consejo General. De los nueve dictámenes presentados, se expidió constancia de registro como organizaciones ciudadanas a ocho asociaciones civiles en virtud de que en un caso, se negó dicho registro.

1.1.4 INCORPORAR AL SISTEMA INFORMÁTICO DE REGISTRO DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS SIROC, LOS DATOS NECESARIOS PARA LA GENERACIÓN DE LOS INFORMES.

Con relación a esta actividad, la misma se encuentra en proceso de integración en virtud de que, derivado del primer periodo de registro de organizaciones ciudadanas 2011, se tiene pendiente la dictaminación de 32 solicitudes de registro, cuyo informe final será integrado a partir de su conclusión, conforme al ajuste realizado a la ficha de la actividad institucional.

1.2 CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (08-01-12-12-02)

No se desarrollaron acciones vinculadas a esta actividad institucional, debido a: que la reciente creación de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana durante el primer trimestre de 2011, no contó con personal en su estructura orgánica para atender las acciones correspondientes. Asimismo, se replanteó la Actividad Institucional inicialmente aprobada.

1.3 EDUCACIÓN EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (08-01-12-12-03)

No se desarrollaron acciones vinculadas a esta actividad institucional, debido a: que la reciente creación de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana durante el primer trimestre de 2011, no contó con personal en su estructura orgánica para atender las acciones correspondientes. Asimismo, se replanteó la Actividad Institucional inicialmente aprobada.

1.4 ASESORÍA EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (08-01-12-12-04)

No se desarrollaron acciones vinculadas a esta actividad institucional, debido a: que la reciente creación de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana durante el primer trimestre de 2011, no contó con personal en su estructura orgánica para atender las acciones correspondientes.

Asimismo, se replanteó la Actividad Institucional inicialmente aprobada.

1.5 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (08-01-12-12-05)

No se desarrollaron acciones vinculadas a esta actividad institucional, debido a: que la reciente creación de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana durante el primer trimestre de 2011, no contó con personal en su estructura orgánica para atender las acciones correspondientes. Asimismo, se replanteó la Actividad Institucional inicialmente aprobada.

1.6 COMUNICACIÓN EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (08-01-12-12-06)

Con el propósito de hacer del conocimiento de los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y Consejos Ciudadanos Delegacionales, la disponibilidad de espacios físicos donde podrán reunirse, se solicitó el apoyo de las Direcciones Distritales que convergen en las demarcaciones delegacionales, a efecto de que se lleven a cabo las acciones atinentes.

1.7 OTRAS ACTIVIDADES

A solicitud de la Contraloría General del Instituto, se atendió el requerimiento, mediante el oficio No. IEDF/CG/SACyN/019/2011, relativo a presuntas irregularidades administrativas atribuidas al Secretario Técnico Jurídico, adscrito a la Dirección Distrital XX.

A través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se recibieron y remitieron a las Direcciones Distritales correspondientes, copias simples de las Actas de acuerdos de las sesiones de los Consejos Ciudadanos Delegacionales.

Los proyectos de respuesta para atender los comunicados y escritos relativos a diferencias y controversias suscitadas al interior de los Comités Ciudadanos y Consejos Ciudadanos Delegacionales, fueron elaborados y turnados al Secretario Ejecutivo.

A través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se remitió a las Direcciones Distritales, la información enviada por los Jefes Delegacionales, relativa a la designación de un enlace en materia de presupuesto participativo.

En apoyo al proceso de Consulta Ciudadana, celebrado el 27 de febrero del presente año, esta Dirección Ejecutiva, desarrolló actividades conjuntas con la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y los órganos desconcentrados, referidas a la integración y difusión de un catálogo de instalación de mesas receptoras de opinión; seguimiento a la presentación de propuestas de los ciudadanos que integrarán las mesas receptoras de opinión; y seguimiento a la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana, entre otras.

En atención al acuerdo aprobado por la Junta Administrativa, relacionado con el Proyecto de Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral del Distrito Federal, se remitieron diversas observaciones y comentarios sobre el documento referido.

Esta Dirección Ejecutiva elaboró y remitió observaciones a la Propuesta de perfiles de cargos y puestos, relativa a la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En el marco de las acciones realizadas para llevar a cabo las adecuaciones al presupuesto del Instituto, derivado de la modificación a la estructura orgánico-funcional, específicamente la asignación de presupuesto a las actividades institucionales de esta Dirección Ejecutiva, se remitió a la Secretaría Administrativa las estimaciones presupuestales y ocho memorias de cálculo.

Con base en lo dispuesto por los artículos 13 y 14, fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, se envió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, el listado de rubros generales que corresponden a esta Dirección Ejecutiva.

Con fundamento en los artículos 3 y 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y 20 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el ámbito de competencia de esta Dirección Ejecutiva, fueron atendidas las solicitudes de información que se recibieron a través del Sistema INFOMEX en la Oficina de Información Pública de este Instituto.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Registro de organizaciones ciudadanas (08-01-12-12-01)	1	2	50%	50%	
Capacitación en materia de participación ciudadana (08-01-12-12-02)	0	0	0%	0%	No se desarrollaron acciones vinculadas a estas actividades institucionales, debido a: la reciente creación de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana que, durante el primer trimestre de 2011, no contó con personal en su estructura orgánica para atender las acciones correspondientes. Asimismo, se replantearon las Actividades Institucionales inicialmente aprobadas.
Educación en materia de participación ciudadana (08-01-12-12-03)	0	0	0%	0%	
Asesoría en materia de participación ciudadana (08-01-12-12-04)					
Evaluación del desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos (08-01-12-12-05)	0	0	0%	0%	
Comunicación en materia de participación ciudadana (08-01-12-12-06)	0	0	0%	0%	

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

De acuerdo con lo señalado en el apartado denominado Introducción, las actividades institucionales registradas en el POA 2011, a las que deberá dar cumplimiento esta Dirección Ejecutiva durante el periodo comprendido entre abril y diciembre, son las siguientes:

- Coordinar la planeación, aplicación, gestión y evaluación de los Programas Institucionales en materia de participación ciudadana para el año 2011, (08-01-04-02-05).
- Coordinar la promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana, (08-02-04-02-06).
- Plan de Trabajo Anual en materia de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la participación ciudadana en el ejercicio 2011, (08-02-12-12-07).
- Plan de trabajo de mediano plazo en materia de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la participación ciudadana 2011-2013, (08-02-12-12-08).
- Organización y desarrollo de los instrumentos o procedimientos de participación ciudadana correspondientes al año 2011, (08-03-12-12-09).

- Coordinación, apoyo y atención a las acciones y atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas correspondiente al año 2011, (08-03-12-12-10).
- Registro de organizaciones ciudadanas, (08-03-12-12-11).
- Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, (08-03-12-12-12).

Por lo que este apartado se conforma de la manera siguiente:

Actividades Institucionales	Acciones a realizar	# de acciones	Observaciones
Coordinar la planeación, aplicación, gestión y evaluación de los Programas Institucionales en materia de participación ciudadana para el año 2011, (08-01-04-02-05).	1. Llevar a cabo reuniones de trabajo con los titulares de las direcciones de área para el seguimiento, valoración y cumplimiento de las actividades institucionales.	18	
	2. Elaborar los anteproyectos de documentos administrativos y acuerdos para su presentación a la Comisión de Participación Ciudadana, secretarías Ejecutiva y Administrativa.	20	
	3. Elaborar los informes de avances y resultados de las actividades institucionales para su presentación a la Comisión de Participación Ciudadana, secretarías Ejecutiva y Administrativa y, en su caso, a las instancias que lo requieran.	4	
	4. Optimizar los recursos humanos, materiales y financieros y dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes o servicios de apoyo para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales.	30	
Coordinar la promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana, (08-02-04-02-06).	1. Gestionar los convenios de colaboración y apoyo.	1	
	2. Diseñar procesos creativos para informar, persuadir y difundir entre el público objetivo, los principios rectores de la participación ciudadana.	1	
Plan de Trabajo Anual en materia de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la participación ciudadana en el ejercicio 2011, (08-02-12-12-07).	1. Elaborar un plan de estudios con tres materias dirigidas a los integrantes de los órganos de representación ciudadana, adecuando el contenido conforme a la vertiente a la que se dirija.	1	
	2. Diseñar y aplicar la estrategia didáctica y operativa, considerando el apoyo y colaboración con las áreas ejecutivas, técnicas y operativas del Instituto Electoral del Distrito Federal y, en su caso, con los aliados externos que resulten aplicables.	1	
	3. Realizar el seguimiento y la evaluación de las tareas de educación y capacitación en el 2011.	1	
	4. Presentar los informes, trimestrales y anual, de seguimiento y evaluación, en torno a la implementación de las acciones de capacitación desarrolladas en el 2011.	4	
Plan de trabajo de mediano	1. Elaborar un plan de trabajo de mediano plazo para la capacitación, educación, asesoría y comunicación dirigido a los grupos específicos de población, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del	1	

Actividades Institucionales	Acciones a realizar	# de acciones	Observaciones
plazo en materia de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la participación ciudadana 2011-2013, (08-02-12-12-08).	Distrito Federal.		
	2. Analizar las posibles estrategias didáctica y operativa, así como las actividades, contenidos y materiales que serán susceptibles de aplicarse para la capacitación, educación, asesoría y comunicación en los ejercicios 2012-2013.	1	
	3. Presentar los informes trimestrales y el anual de seguimiento en torno al desarrollo del plan de trabajo de mediano plazo en materia de participación ciudadana.	4	
Organización y desarrollo de los instrumentos o procedimientos de participación ciudadana correspondientes al año 2011, (08-03-12-12-09).	1. Realizar la planeación de los instrumentos o procedimientos de participación ciudadana que, en su caso, sean convocados o solicitados.	1	
	2. Vincular los trabajos de organización y logística de los instrumentos y procedimientos de participación ciudadana con los Órganos Ejecutivos, Unidades Técnicas y Direcciones Distritales del Instituto para el apoyo oportuno a los Órganos de Representación Ciudadana.	2	
	3. Elaborar los documentos técnico - normativos para la organización y desarrollo de los instrumentos y procedimientos de participación ciudadana que utilizarán las Direcciones Distritales.	4	
Coordinación, apoyo y atención a las acciones y atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas correspondiente al año 2011, (08-03-12-12-10).	1. Coordinar y apoyar a los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas.	2	
	2. Elaborar la normatividad técnico operativa y logística de operación para los Órganos de Representación Ciudadana.	4	
Registro de organizaciones ciudadanas, (08-03-12-12-11).	1. Realizar los informes de las solicitudes de registro como organización ciudadana, remitidas por las 40 Direcciones Distritales.	2	
	2. Emitir las observaciones o requerimientos que correspondan a los solicitantes en términos del procedimiento establecido por la normatividad aplicable.	15	
	3. Elaborar proyectos de dictámenes y entregar, en su caso, a las Organizaciones Ciudadanas la constancia de registro ante el IEDF.	60	
	4. Incorporar al sistema informático de registro de organizaciones ciudadanas SIROC.	2	
Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, (08-03-12-12-12).	1. Analizar el marco normativo que regula el funcionamiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	1	
	2. Diseñar y validar los Indicadores de evaluación.	1	
	3. Elaborar, en su caso, un informe sobre la aplicación de las pruebas piloto de los indicadores.	1	
	4. Elaborar un Plan de trabajo para la aplicación de instrumentos y recolección de datos de las Comisiones de Vigilancia.	1	

Actividades Institucionales	Acciones a realizar	# de acciones	Observaciones
	5. Operar la fase de capacitación para la aplicación de los instrumentos de evaluación.	1	
	6. Aplicar los instrumentos y recolectar datos.	1	
	7. Informar sobre la Interpretación de los datos e integración de los resultados.	1	

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 67, fracción IV del Código de Instituciones y procedimientos Electorales del Distrito Federal; así como en el Artículo 56, fracción XV del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (RIIEDF), la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP) presenta su informe de actividades correspondiente al trimestre enero-marzo de 2011, respecto a los proyectos ordinarios del Programa Operativo Anual (POA) 2011.

La UTCSTyPDP colaboró con las distintas áreas del Instituto para realizar, en el ámbito de su competencia, los trabajos que el Consejo General instruyó. Asimismo, atendió los requerimientos, en materia de comunicación social transparencia y protección de datos personales, de las Direcciones Ejecutivas y las Unidades Técnicas, para que a través de la difusión de las actividades institucionales contribuya a que la sociedad capitalina tenga certeza y refuerce su confianza en el trabajo que realiza el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

El informe trimestral que se presenta, se realiza conforme a los Lineamientos para la Elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobados por la Comisión Provisional de Planeación Institucional en su Decimoquinta Sesión de marzo de 2000 y con las precisiones de forma que al respecto fueron diseñadas y remitidas a las áreas del Instituto mediante la Circular 106 del año 2003.

Durante el periodo que se reporta, se elaboraron diversos documentos informativos donde el IEDF capitalizó la oportunidad de situarse como una institución imparcial, objetiva y profesional en su desempeño.

En este contexto, el IEDF, a través de la UTCSTyPDP, comunicó oportunamente cada una de

las actividades que contribuyeron al cumplimiento de sus responsabilidades, siempre apegado a los principios de imparcialidad, equidad, certeza, objetividad, independencia y legalidad.

Para lograr a cabalidad las metas trazadas, operó una serie de mecanismos para proveer tanto a los ciudadanos, como a los medios de comunicación, de la información y los datos necesarios para conocer y difundir las funciones del órgano electoral.

De igual forma, en virtud del proceso de reforma política y de las reformas a la Ley de Participación Ciudadana, sistemáticamente se informó sobre la discusión legislativa, así como de los diversos eventos que se organizaron para impulsar estas actividades.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (10-01-04-02-02)

Durante el periodo que se reporta se realizó lo siguiente:

- Supervisión y coordinación de las actividades de las direcciones de área de la Unidad.
- *Participación en las sesiones de la Comisión de Normatividad y Transparencia (CNT), del Comité de Transparencia (CT), del Comité Técnico Editorial (CTE) y del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD).*

1.2 PROYECTO: ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS DE INTERÉS INSTITUCIONAL (10-03-01-01-19)

Durante el periodo que se reporta, la UTCSTyPDP elaboró diversos productos informativos para mantener oportunamente informados a los principales funcionarios del IEDF sobre los temas de interés para la institución.

De lunes a domingo elaboró un total de 90 síntesis informativas matutinas, integradas por la información que difunden 19 diarios. En la síntesis matutina se incluyen todas las menciones realizadas sobre el IEDF, como la información respecto del Tribunal Electoral capitalino, las autoridades federales administrativas y jurisdiccionales, así como los principales temas de Interés local y nacional.

Por lo que respecta a la síntesis informativa vespertina se elaboró de lunes a viernes durante 64 días.

Asimismo, se elaboraron y distribuyeron a los funcionarios del IEDF 42 cortes informativos, 12 resúmenes semanales, 12 resúmenes semanales de revistas, 12 tarjetas de prospectiva sobre temas institucionales y de coyuntura, así como 10 cuestionarios sobre posibles preguntas a

consejeros electorales.

Al continuar los trabajos para la Reforma Política local y federal, así como para la reforma de la Ley de Participación Ciudadana y el Código Electoral del Distrito Federal, se dio cuenta puntual de la discusión legislativa y de los diversos eventos que se organizaron para impulsar estos procesos deliberativos.

Durante el trimestre se realizaron 49 coberturas de actividades institucionales de las cuales se informó puntualmente a consejeros electorales y funcionarios del IEDF, entre las que destacan: sesiones del Consejo General, sus comisiones permanentes y comités especiales; del pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de su Diputación Permanente; del Instituto Federal Electoral y los tribunales electorales del Poder Judicial de la Federación y del Distrito Federal; de las comisiones de Asuntos Político-Electorales y de Participación Ciudadana de la ALDF; así como de eventos de interés para el Instituto; conferencias de prensa de partidos políticos y diputados locales.

Adicionalmente, la UTCSTyPDP elaboró los siguientes documentos:

Propuesta de Plan de Difusión de las acciones tendentes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno 2012; actualización de los listados de rubros generales (Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal); cuadros de seguimiento informativo relativos a la Reforma Política Federal y Local y Participación Ciudadana; seguimiento de las columnas periodísticas que hacen referencia al IEDF; principales actividades a realizar y realizadas en materia de comunicación social, en el marco de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.

Por otro lado, el área obtuvo y distribuyó las cuentas relativas a los asuntos sobre el IEDF abordados por el TEDF en sus sesiones públicas.

Se difundieron por correo electrónico 32 boletines de prensa y 2 comunicados, que también fueron colocados en el sitio institucional de Internet, a través de los cuales se dio cuenta de las actividades relacionadas con sesiones del Consejo General, Comisiones y Comités del Instituto, entre otros.

Por otra parte, se elaboraron y difundieron 31 notas del día relativas a diversas actividades institucionales realizadas en el periodo.

Con la finalidad de convocar a los representantes de los medios de comunicación a las actividades institucionales, se enviaron 10 invitaciones de prensa.

En el periodo enero-marzo, consejeros electorales y funcionarios del Instituto fueron entrevistados por reporteros de diversos medios de comunicación. Las entrevistas fueron concedidas de manera exclusiva o en el contexto de la realización de algún evento institucional. Otorgándose durante el periodo mencionado un total de 30 a reporteros de televisión, radio, prensa escrita y agencias, de las cuales se elaboraron 29 transcripciones.

La UTCSTyPDP elaboró 2 memorias hemerográficas y electrónicas.

Se gestionaron y publicaron 14 inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos.

Para la difusión del quehacer institucional a través de los tiempos de Estado que se otorgan a las autoridades electorales, se gestionó ante el Instituto Federal Electoral la utilización de mensajes en radio y televisión para el periodo comprendido en el segundo trimestre.

1.3 PROYECTO: PROMOCIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL (10-04-04-02-03)

1.3.1 DISEÑO GRÁFICO

Como parte de las actividades de fortalecimiento de la imagen institucional, se diseñaron 2 números del periódico mural Verbo Elegir, en sus dos versiones interna y externa, entre los temas se pueden destacar: Número 43, "Certifica el InfoDF al IEDF por el 100% de capacitación de sus servidores públicos", "Concurso para el slogan para las elecciones de 2012"; el Número 44, "Inicia funciones Comisión de Participación Ciudadana del IEDF" y "Se estudia el voto de capitalinos desde el extranjero", entre otros.

Los ejemplares fueron colocados en las instalaciones del Instituto. Con el apoyo de las 40 coordinaciones distritales se distribuyeron las ediciones en diferentes puntos de la ciudad con mayor número de afluencia; asimismo, se hizo lo propio con los órganos estatales electorales y el IFE.

Con base en convenios interinstitucionales y solicitudes de apoyo, se colocaron ejemplares en 40 estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro; se realizó el envío a las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal, a 6 escuelas de educación superior: UAM, IPN, Tecnológico de Monterrey, UNAM, UVM y La Universidad Iberoamericana; asimismo, se enviaron ejemplares al Sistema de Transporte Eléctrico de la Ciudad de México y a la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.

Durante el mes de enero se terminó la distribución de los ejemplares de la Agenda Institucional 2011 del IEDF.

Se elaboró el diseño de una propuesta de unificación de la imagen de las fachadas de las 40 Sedes Distritales del IEDF, así como de la sede central.

Se apoyó en la edición de los organigramas para las nuevas áreas en el Instituto a partir de la

modificación al Código Electoral.

Se realizaron las cartillas de identificación de Consejeros y funcionarios para el año en curso.

Se apoyó al Congreso Internacional de Liderazgo Femenino, con adecuaciones en la imagen gráfica así como sus aplicaciones (diploma, banners, señalamientos, cartel, programa, mesas de trabajo, programas de mano (mesa 2) y presentación de logística).

Se diseñó un anuncio de felicitación por parte del Instituto a Rumbo de México por su Aniversario y 4 propuestas de esquila, para publicarse en periódicos.

Se analizaron las propuestas de diseño de frontpage y páginas interiores para la nueva imagen del sitio Web institucional con el propósito de seleccionar el diseño final e iniciar su desarrollo y programación.

Se elaboraron propuestas de diseño para sellos y etiquetas de seguridad para la Secretaría Administrativa.

Se diseñó el banner y mensaje para el día internacional de la mujer.

Se realizó el banner para colocar los resultados del concurso del slogan institucional para la campaña de difusión del Proceso Electoral del 2012

También se ajustó el botón correspondiente a la "Biblioteca Electrónica".

Se hicieron las adecuaciones de las propuestas de logotipos para las actividades tendientes a recibir el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno en 2012.

1.3.2 FOTOGRAFÍA

Durante el periodo se cubrieron 91 eventos de interés institucional y 8 sesiones del Consejo General del IEDF (una ordinaria y 7 extraordinarias). El archivo de Enero-Marzo, actualmente cuenta con 13,391 imágenes de eventos relacionados con actividades ordinarias del Instituto. Del archivo de imágenes se elaboraron y entregaron 6 carpetas digitales fotográficas con un total de 2,961 imágenes.

De igual forma, se publicaron 3 galerías de fotos en el sitio institucional con un total de 189 imágenes digitales (enero, febrero y marzo), ubicadas la página web del Instituto. También se realizaron 41 entregas de imágenes a diversos destinatarios con un total de 226 fotografías impresas y digitales. Se publicaron 282 imágenes en 52 Notas del Día y 149 imágenes en 27 boletines, así como 4 imágenes en 2 números del periódico mural el "Verbo Elegir".

1.3.3 TELEVISIÓN

Se cubrieron 68 eventos de interés institucional, así como 8 sesiones del Consejo General (1 ordinaria y 7 extraordinarias) dando un total de 76 eventos cubiertos durante el trimestre, se realizaron las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión de dichas sesiones. En este

trimestre se grabaron 83 cintas en formato digital Mini DV 60 lo que arroja un total 83 hrs. de grabación y 13 cintas en formato digital DVC PRO LP que equivalen a 45.5 hrs, lo cual suma un total 128.5 horas grabadas.

1.4 PROYECTO: PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL (10-04-06-08-01)

1.4.1 SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

El sitio institucional se actualizó permanentemente con información e imágenes que dan cuenta de las actividades que realizó el IEDF. Durante los meses de enero, febrero y marzo, se llevaron a cabo 2,570 publicaciones en los distintos apartados de la página institucional; entre otros, fueron colocados avisos, agendas institucionales, diversas invitaciones, carpetas informativas matutinas y vespertinas; boletines de prensa y fotografías; banners, botones animados, encriptado de videos institucionales y promocionales; documentos que produjeron las comisiones y comités del IEDF, las direcciones ejecutivas y unidades técnicas; y se actualizó la información ya publicada, así como la optimización de botones y banners para reducir los tiempos de descarga de la página principal.

Se realizaron 8 transmisiones en línea a través del sitio Web de sesiones del Consejo General.

Se digitalizaron 1,007 documentos oficiales para ser publicados en la sección de transparencia.

Se realizaron 4,027 publicaciones, de las cuales 1,457 para el apartado de transparencia.

Se elaboraron 11 banners y botones de enlace para el sitio institucional Internet con los siguientes temas: "Vulnerabilidad social de las personas con sobrepeso y obesidad", "Licitación pública nacional para la adquisición de Urnas Electrónicas", "Congreso Internacional de Liderazgo Femenino", dos preventivos del "4º. Concurso de debate juvenil" y el "5º. Concurso Infantil y juvenil de cuento", entre otros.

1.4.2 TELEVISIÓN

Se realizaron 15 transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, 8 sesiones del Consejo General (1 ordinaria y 7 extraordinarias); 7 eventos de enteres institucional.

1.5 PROYECTO: PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (10-05-06-09-02)

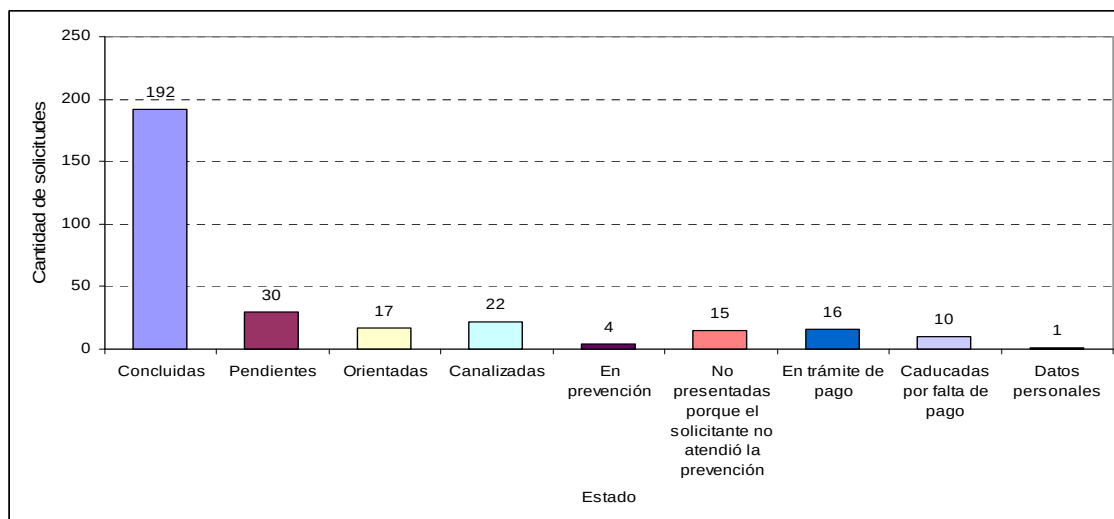
1.5.1 OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (LTAIPDF); del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y del Manual de Operación de la Oficina de Información Pública (OIP) del IEDF, se realizaron diversas acciones con el propósito de garantizar el derecho de

acceso a la información y coadyuvar en el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de la atención de solicitudes y permanente actualización de la información pública de oficio publicada a través del portal institucional en Internet.

Cabe destacar que para dar una atención oportuna y cumplir con los tiempos establecidos en la LTAIPDF, durante el trimestre que se reporta se llevó a cabo el análisis del contenido de las solicitudes para determinar el área responsable de su atención. Asimismo, se elaboraron los oficios de respuesta institucional con base en la información proporcionada por las áreas; en su caso, previno a los solicitantes para la aclaración o precisión de sus solicitudes; o bien, orientó o canalizó la solicitud al Ente correspondiente. Adicionalmente, se actualizó permanentemente el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información, mediante el cual se hará entrega al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, el reporte estadístico de solicitudes de información recibidas en el trimestre.

En el periodo referido, se recibieron un total de 307 solicitudes a través del sistema electrónico INFOMEX II, las cuales fueron tramitadas en el marco de la normatividad correspondiente; en la siguiente gráfica se describe el curso que siguió la gestión y el estado que éstas guardan al final del trimestre:



En este mismo sentido se atendieron aproximadamente el 20 % de las solicitudes, en virtud de que la información solicitada fue considerada de oficio; previno, o en su caso, orientó y canalizó las solicitudes a otros entes públicos cuando su contenido no fue competencia del Instituto.

1.5.2 OBJETO DE LAS SOLICITUDES

La información solicitada se refirió principalmente a los siguientes temas:

- De carácter administrativo-presupuestal (18.5%);

- Elección de Comités Ciudadanos (42.6%)
- Resultados Electorales (2.9%);
- Geografía y cartografía electoral (2.6%);

Por el tipo de información solicitada, en la atención y gestión de las solicitudes destacó la participación de diversas áreas, entre otras, la Secretaría Administrativa (SA); la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE); la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD); y la OIP.

De manera adicional, se concluyó con la gestión de 10 solicitudes que se encontraban en trámite al cierre del cuarto trimestre de 2010.

Por otra parte se brindó la orientación y el apoyo necesarios a las diversas unidades administrativas del IEDF respecto de los trámites y procedimientos normativos en materia de transparencia, así como en lo relativo a la operación del sistema electrónico INFOMEX II y en la digitalización de las respuestas emitidas por las áreas.

1.5.3 RECURSOS DE REVISIÓN

Durante el periodo que se reporta se interpusieron 2 recursos de revisión con motivo de las respuestas brindadas por el Instituto, los cuales actualmente se sustancian ante el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (INFODF).

1.5.4 SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

Durante el trimestre, respecto a la actualización de información pública de oficio contenida en la sección de transparencia en el portal de internet del Instituto, en lo relativo a los artículos 13, 14, 19, 29 y 39 de la LTAIPDF, se informa lo siguiente:

La Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, a través de su Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevó a cabo diversas actividades en el periodo comprendido de enero-marzo de 2011 con el propósito de actualizar la información pública de oficio contenida en la Sección de Transparencia del sitio institucional de internet.

Actividades entre las que destacan la permanente vinculación con las unidades administrativas, y el seguimiento, supervisión y revisión de la correcta publicación de la información pública de oficio en la Sección de Transparencia del sitio institucional de Internet.

De esta manera, en el periodo que se reporta, se realizó la colocación de 1,457 publicaciones y la

digitalización de 1,007 documentos, respecto de la información relativa a las resoluciones, acuerdos, y la normatividad interna aprobados por el Consejo General del IEDF; las minutas de sesiones de las distintas Comisiones y Comités; las Actas, Acuerdos e Informes aprobados por la Junta Administrativa; documentos de carácter jurídico, administrativo y programático-presupuestal, así como los programas de trabajo y diversos informes emitidos por el IEDF, en el ámbito de sus atribuciones.

1.5.5. COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Se realizaron diversas tareas en apoyo al desempeño de las funciones del Comité de Transparencia, específicamente, en lo concerniente a la preparación de 3 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias.

Se elaboraron 7 minutas correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Transparencia, celebradas en el periodo de enero a marzo de 2011. Asimismo, se integraron 6 proyectos de resolución relativos a igual número de propuestas de clasificación de información.

De conformidad con el Artículo 51 de la LTAIPDF, se notificaron 28 acuerdos de caducidad, de los cuales 7 corresponden a solicitudes presentadas durante el trimestre que se reporta y el resto a solicitudes cuyo tratamiento inició durante el periodo octubre-diciembre de 2010.

1.5.6. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Se elaboró e integró el Informe Anual en Materia de Protección de Datos Personales, correspondiente al ejercicio 2010.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 21, fracción III de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, en el mes de enero del año en curso, se remitió al Instituto de Acceso a la información Pública del Distrito Federal, el Informe Anual en Materia de Protección de Datos Personales, correspondiente al ejercicio 2010.

Se otorgó asesoría a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, con relación a la creación del Sistema de Datos Personales para el Registro de Prestadores de Servicio Social.

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

INTRODUCCIÓN

La Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) rinde el informe trimestral de actividades correspondientes al período enero-marzo de 2011, con fundamento en los artículos 35 fracción XII, 65, 67 fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal

(CIPEDF), así como el artículo 59 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En el presente documento, se mencionan las actividades que la UTSI desarrolló para proporcionar servicios informáticos a las diversas áreas del Instituto durante el período enero- marzo de 2011; en particular, las que se desarrollaron con la Secretaría Administrativa (SA), la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE), la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC); así como con las comisiones permanentes y provisionales.

Así mismo, derivado de las reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (LPCDF), que entró en vigor el 27 de mayo de 2010, se realizaron actividades para la realización de la Consulta Ciudadana para determinar los proyectos a los que las autoridades delegacionales habrán de aplicar a sus demarcaciones territoriales, los recursos presupuestales que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal autorizó como presupuesto participativo en el Decreto de presupuesto de egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2011.

El informe está estructurado como se indica a continuación:

En la primera parte, se describen las actividades más relevantes realizadas por la UTSI, de acuerdo con los proyectos contemplados en el Programa Operativo Anual de 2011 (POA2011).

En la segunda parte, se mencionan las metas alcanzadas de cada uno de los proyectos, en función de los planes del Instituto y las líneas de acción que se emprendieron, así como sus correspondientes resultados.

En la tercera parte, se mencionan las metas programadas para el segundo trimestre 2011, de acuerdo con los proyectos contemplados por la UTSI en el POA 2011.

1. ACTIVIDADES

1.1. PROYECTO: SE ORGANIZA LA GESTIÓN Y EL CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS (11-01-01-01-20)

Se realizaron reuniones semanales de coordinación con los directores de área con la finalidad de planificar, supervisar y dar seguimiento de las actividades inherentes a la infraestructura y sistemas informáticos para atender los requerimientos de las diferentes áreas del Instituto.

Se llevó a cabo la logística y se preparó la documentación necesaria para las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Informática. Lo anterior de acuerdo al calendario de sesiones

aprobado para el 2011.

En el período que se reporta se llevaron a cabo las sesiones siguientes:

- Primera extraordinaria, el 14 de enero
- Primera Ordinaria, 28 de enero
- Segunda extraordinaria, 17 de febrero
- Segunda ordinaria, 25 de febrero
- Tercera extraordinaria, 8 de marzo
- Tercera ordinaria, 25 de marzo

1.2. PROYECTO: SE LOGRA MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN (11-02-03-05-01)

1.2.1. SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN

1.2.1.1. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En cumplimiento a los lineamientos Generales para la Supervisión, Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal, numeral 36, aprobados mediante el ACU-049-10, se realizó el análisis, diseño y desarrollo de un sistema de control que permitirá emitir los reportes trimestrales de avance.

1.2.1.2. SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA, CONTROL PRESUPUESTAL Y NOMINA

- Se realizó una propuesta de catálogo de cuentas para satisfacer los requerimientos en materia de Ley de Contabilidad Gubernamental.
- Se realizaron diversos ajustes a los reportes de cierre del mes de enero con la nueva Apertura Programática que establece la Ley de Contabilidad Gubernamental.
- Así mismo, se dio apoyo al área para la generación de nóminas.
- Incorporación de los conceptos de Seguro de Gastos Médicos Mayores y Seguro de Separación Individualizado, derivado que en la primera quincena del mes de enero, no se realiza tal descuento a la plantilla laboral.

1.2.1.3. SISTEMA DE CONTROL VEHICULAR

Se realizó la presentación de la aplicación a personal de la Contraloría General, para con ello dar por solventadas las observaciones de la Dirección de Servicios Generales adscrita a la Secretaría

Administrativa. Derivado de la operación cotidiana, se efectuaron diversas optimizaciones de pantallas, así como programación de funcionalidad adicional.

1.2.1.4. SISTEMA DE CONTROL DE INVENTARIOS

Se llevaron a cabo diversas adecuaciones solicitadas por el Departamento de Control Patrimonial en el Registro de Altas, Bajas y Transferencias de Bienes Muebles, por otra parte se dio inicio a la actualización del formato de resguardos para su incorporación al Control de Activo Fijo al Sistema de Control de Almacén.

1.2.2. MANTENIMIENTO A LA PLATAFORMA DE TRABAJO COLABORATIVO

Con motivo de la aprobación del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se realizaron ajustes a las fichas POA por los cambios en la estructura orgánico funcional del Instituto.

Se realizó la administración de accesos a la aplicación del Sistema de Captura de Currículum Vitae, para que el personal actualice su información por cambio de adscripción.

1.2.2.2. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (Sistema de Control de Gestión Documental)

Se realizó la implementación de la versión 2011 e instalación para inicio de operaciones en la totalidad de las áreas que integran el IEDF.

1.2.2.3. SISTEMA DE CONTROL DE DOCUMENTOS DE COMITES Y COMISIONES (SICODOCC).

Se realizaron adecuaciones de accesos atendiendo las solicitudes de los secretarios de los comités y/o comisiones. Se realizaron ajustes para los roles de participantes e integrantes así como para personal que revisará los documentos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.

1.2.2.4. SISTEMA DE VENTANILLA UNICA DE SERVICIOS GENERALES Y DE MESA DE AYUDA.

Se iniciaron los folios de captura y se realizaron ajustes para la versión 2011 de las aplicaciones.

1.3. PROYECTO: 11-02-03-05-02 SE INCORPORAN NUEVAS TECNOLOGÍAS.

1.3.1 URNA ELECTRÓNICA

El 19 de octubre de 2010 el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante el Acuerdo ACU-034-10, probó llevar a cabo las acciones tendentes a adquirir urnas electrónicas, a efecto de dar continuidad a su implementación en procesos electorales y de participación ciudadana.

El punto PRIMERO de este acuerdo instruyó a los titulares de la Secretaría Ejecutiva, Secretaría Administrativa, Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE), y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) para que en forma conjunta realizaran dichas acciones, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.

En cumplimiento a lo anterior, las áreas involucradas integraron de forma conjunta el documento Acciones para la adquisición de urnas electrónicas, en las que se estableció a las áreas responsables y el programa de trabajo correspondiente.

Asimismo, el Punto SEGUNDO del citado Acuerdo ACU-034-10, ordena al Secretario Ejecutivo a integrar un grupo de seguimiento a las acciones tendentes a la adquisición de urnas electrónicas, el cual se instaló el 8 de diciembre de 2010 y ha dado seguimiento puntual a las acciones realizadas en este proceso.

Se integró un grupo técnico asesor, con la finalidad de integrar asesorías técnicas de alto nivel en el proceso de adquisición de urnas electrónicas, para lo cual se han realizado gestiones para concretar convenios de apoyo y colaboración con el Centro de Investigación en Computación del Instituto Politécnico Nacional (CIC-IPN), la Facultad de Estudios Superiores (FES Aragón) y la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGCTIC) adscritas ambas a la UNAM. Dicho grupo asesor fue instalado el 24 de enero de 2011.

Durante el primer periodo del año, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con personal de las instancias asesoras, con la finalidad de realizar la definición del contenido de los convenios de apoyo y colaboración entre este Instituto y las instituciones de educación superior.

La UTSI, con base en el anexo 3 del Acuerdo ACU-33-10 del Consejo General referente a las características funcionales mínimas de las urnas electrónicas que serán adquiridas por el IEDF y el estudio de mercado realizado *exprofeso* para dicho fin, elaboró el Anexo Técnico para la adquisición de las urnas electrónicas, el cual cuenta con el aval del Grupo Técnico Asesor.

Con apoyo de personal del CIC-IPN, de la FES-Aragón y de la DGCTIC, ambas adscritas a la Universidad Nacional Autónoma de México, se realizó el documento “Anteproyecto de anexo técnico para la adquisición de urnas electrónicas”.

Al respecto, con base en el estudio de mercado, se definió la adquisición de mil (1000) urnas electrónicas, las cuales serán utilizadas para dar continuidad a la implementación gradual en los procesos electorales y de participación ciudadana, a efecto de dar cumplimiento al citado acuerdo del Consejo General.

Por su parte, el Comité de Informática en sus 2ª y 3ª Sesiones Extraordinarias de 2011 celebradas el 17 de febrero y 8 de marzo del mismo año respectivamente, aprobó la justificación y anexo técnico para la adquisición de Urnas Electrónicas.

Cabe señalar que la versión presentada en la 3a sesión extraordinaria del Comité de Informática, fue producto de las modificaciones realizadas al anexo técnico en cumplimiento al oficio SECG-IEDF/726/11.

La UTSI participó en el ámbito de su competencia en las juntas para elaboración de bases y convocatoria para la licitación pública nacional LPN-01/11 relativa a la adquisición de 1000 urnas electrónicas.

El 30 de marzo se llevó a cabo la junta de aclaración de bases de la licitación pública nacional LPN-01/11, en el referido evento se aclararon las dudas de los proveedores participantes respecto del procedimiento así como del Anexo Técnico.

Se asistió a las diversas reuniones de trabajo del Grupo de Seguimiento a la adquisición de urnas electrónicas, realizada en los meses de enero, febrero y marzo de 2011.

Se realizaron las gestiones ante la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) para la elaboración de los Convenios Específicos de colaboración con el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a fin de contar con asesorías externas en la selección del equipo informático que reúna las mejores condiciones tecnológicas y de costo beneficio para la adquisición de urnas electrónicas.

Se desarrolló un sistema para fines demostrativos con los requerimientos del Instituto Electoral del Estado de Quintana Roo, ante la eventual realización de un convenio de apoyo y colaboración interinstitucional, mismo que está en vías de suscribirse.

Derivado del Acuerdo COYGE/010/11, se desarrolló e implementó una aplicación contenedora de la documentación que cada área genera en el ámbito de su competencia, con el objetivo de que

los miembros de la COyGE, así como los representantes de los partidos políticos, den un puntual seguimiento al proceso de adquisición de urnas electrónicas, denominado *“Sistema para el Seguimiento y Supervisión a las acciones para la adquisición de Urnas Electrónicas”*.

1.3.2 VOTO EN EL EXTRANJERO

En cumplimiento al artículo 57 del CIPEDF, se conformó un Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, para la elección de Jefe de Gobierno de 2012.

La UTSI realizó en el ámbito de su competencia durante el período que se reporta las siguientes actividades:

- Elaboración de la propuesta libreta de visitantes, para ser incluida en el micro sitio de página Web Institucional.
- Asistencia a reuniones de trabajo con personal de la Coordinación del Voto Electrónico de la Universidad Nacional Autónoma de México, para delimitar alcances del sistema.
- Se realizaron estudios tecnológicos con las empresas Google y Yahoo, para diseñar el servicio de difusión por Internet.
- Evaluación del uso de redes sociales, tales como Facebook, Twitter, YouTube, etc.

1.4. PROYECTO: 11-03-11-16-12, SE INCORPORAN INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL

1.4.1. CAPACITACIÓN EN LÍNEA PARA EL CURSO DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS RESPECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA PLATAFORMA MOODLE

A solicitud de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) se realizó el desarrollo de un curso de capacitación en línea dirigido a los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. Se realizó un seguimiento puntual de los usuarios que ingresaban, así como la construcción de una base de datos con los nombres de las personas que habían tomado el curso. Durante el período que se reporta se realizó el mantenimiento y monitoreo del curso en línea, así como atención telefónica a usuarios externos respecto al uso y registro en el curso en línea.

1.4.2. SISTEMA DE CÓMPUTOS DISTRITALES PARA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y DE LOS CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (SICOVICC-2010)

Se proporcionó apoyo técnico en la modificación de la base de datos, a solicitud de las direcciones distritales, para la generación de las credenciales de los Comités de la Elección Extraordinaria del

19 de diciembre de 2010 en el Sistema de Cómputos Distritales e Integración de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010.

Se proporcionó apoyo para utilizar el Cuestionario de instalación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010 para conocer el estado que guardan los mismos. Al respecto se generó una base de datos con información necesaria, a petición de la Secretaría Ejecutiva.

1.4.3. SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (SISECOM).

A solicitud de la UTALOAD, se realizó el análisis, diseño, desarrollo e implementación de una aplicación para el seguimiento sobre la Integración de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010, cuya función principal sea controlar las sustituciones de integrantes en los referidos Comités y Consejos. Se realizó la programación de las reglas proporcionadas por la Secretaría Ejecutiva para el control de los cambios en la integración de los Comités.

Fue liberado en su primera etapa, que consta del control de las sustituciones y renunciaciones, así mismo el sistema permite la emisión de constancias por fallecimiento y por renuncia de integrante; así mismo reposición de credenciales. La aplicación fue liberada 4 de marzo.

1.4.4. SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIAS A LOS CURSOS PRESENCIALES CORRESPONDIENTES A LA CAPACITACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (SICAS-2011).

Se realizaron las actividades encaminadas a la liberación de la aplicación y se generaron cuarenta cuentas de usuario para acceso al sistema desde las sedes distritales.

1.4.5. SISTEMAS DE APOYO INFORMÁTICO SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

La UTSI en conjunto con las áreas que participan en la Consulta sobre el presupuesto participativo, realizó actividades de desarrollo y operación de los sistemas de apoyo a la *“Consulta sobre el Presupuesto Participativo”*. A continuación se presentan los tres sistemas desarrollados y que fueron puestos en operación para apoyar las actividades de este ejercicio ciudadano participativo.

1.4.6. SISTEMA INFORMÁTICO DE SEGUIMIENTO DE INTEGRACIÓN DE MESAS RECEPTORAS DE OPINIÓN PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (SISEM 2011)

Se realizó el análisis, diseño, desarrollo, pruebas e implementación de la aplicación cuyo objetivo

fue apoyar a la DECEyEC en el seguimiento y control de la integración de mesas receptoras de opinión. El periodo de operación fue del 31 de enero al 1° de abril del año 2011.

1.4.7. SISTEMA DE UBICACIÓN DE MESAS RECEPTORAS DE OPINIÓN (SUME-2011)

A solicitud de la DEOyGE, se realizó el análisis, diseño, desarrollo, pruebas e implementación de la aplicación cuyo objetivo fue concentrar el listado propuesto de ubicación de domicilios, donde se instalarían las mesas receptoras de opinión.

1.4.8. SISTEMA DE VALIDACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA 2011 (SIVACC-2011)

Se realizó el diseño, desarrollo, pruebas e implementación del sistema de validación de resultados de la Consulta Ciudadana (SIVACC-2011).

Dentro del sistema se realizó la incorporación de plantillas de captura así como de constancias de validación en sus diferentes formatos. Se implementó la logística de revisión de la instalación del servidor XAMPP en los 40 servidores distritales. Se proporcionó apoyo técnico telefónico a personal de las sedes distritales para la realización de la instalación y operación de la referida aplicación.

Con respecto a este proyecto, y en lo competente a la infraestructura informática se realizaron las siguientes actividades:

- Se generaron las reglas de seguridad para restringir el acceso a los servidores de aplicación y base de datos.
- Durante la consulta de opinión, se realizó el monitoreo de los servicios, accesos y reglas de seguridad.
- Apoyo a la UTALAOD en la plataforma de *Lotus Notes* para el seguimiento a la jornada electoral (SIJE manual).

El periodo de operación fue del 25 de marzo al 8 de abril del año 2011.

1.5. PROYECTO: 11-03-03-06 SE MANTIENE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE OPERACIÓN Y SE ACTUALIZA LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES

Se realizó la depuración del archivo de bitácora en los Servidores Web Institucionales, con la finalidad de mantener en estado óptimo el almacenamiento de información.

Se elaboraron y revisaron los respaldos diarios, semanales y mensuales de los Servidores Centrales del Instituto, con el fin de guardar la información en medios magnéticos seguros,

además de dar mantenimiento y limpieza a las unidades de cintas de respaldo.

1.5.1. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

El 18 de marzo del presente se llevó a cabo el mantenimiento a la planta de emergencia eléctrica; por su parte, los días 11 de enero, 1° y 14 de febrero, además del 15 de marzo se proporcionó mantenimiento al sistema de aire de precisión del centro de cómputo del Instituto.

Los días 15 de febrero, 8 y 18 de marzo se realizó mantenimiento preventivo al equipo de aire acondicionado de confort de respaldo del centro de cómputo.

Durante el periodo reportado se realizaron 4 mantenimientos correctivos a equipos de comunicaciones y telefonía consistentes en un switch marca Cisco modelo 2900 del distrito III, un router marca Cisco modelo 1751 del Distrito XXXVI, un teléfono IP marca Cisco modelo 7940g y un router marca Cisco modelo 2811 de la bodega en Tláhuac.

Cabe mencionar que el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el ejercicio fiscal 2011 está contratado con la empresa Nextira One de México S.A. de C.V.

Respecto al equipo de cómputo y periféricos, en el período que se reporta la UTSI ha dado seguimiento a 52 mantenimientos correctivos, por parte de la empresa Tecnosupport, S.A. de C.V.

Del 14 al 29 de marzo de 2011, se efectuó el primer mantenimiento preventivo a los dispositivos biométricos "hand punch" y de huella dactilar, ubicados en las oficinas centrales del Instituto y las 40 sedes distritales.

Se proporcionó mantenimiento preventivo mensual a las bases de datos de los usuarios de correo electrónico, optimizando así espacio en el servidor central.

1.5.2. ACTUALIZACIONES EN LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD

Se realizaron actualizaciones periódicas de las firmas de los sistemas de seguridad Firewall Central Checkpoint, Websense, Kaspersky, IPS, Ironport, Scanmail, Hélix, Geomedia y Altiris.

Del sistema de prevención de intrusos IPS se realizó la migración de los puertos de comunicación para mejorar la calidad de la comunicación de la red del centro de cómputo del IEDF, así como la configuración del equipo de seguridad IPS, para el acceso a los servicios de Internet, correo electrónico y red en las oficinas centrales y distritales. Se elaboraron pruebas de funcionamiento de la plataforma de firma electrónica.

1.5.3. RENOVACIÓN GRADUAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES.

En los meses de enero a marzo se han realizado diversas pruebas referentes a la migración de tecnología para la red WAN, en la que ofrecerá servicios de 2Mb para cada Dirección Distrital. Para tales efectos, se contrató el servicio vía fibra óptica, proveído por la empresa Teléfonos de México, S.A.B. de CV.

Asimismo, se configuró y se instaló un equipo de comunicaciones denominado descanalizador, que proporciona un ancho de banda de 8Mb; con los cuales se realizaron diversas pruebas en las sedes distritales X, XII, XIV y XX.

1.5.4. SERVICIOS INFORMÁTICOS.

Durante el primer trimestre se dieron de alta 6 cuentas de servicio de Internet, 24 cambios y asignaciones de teléfonos IP, 1 solicitud de servicio de clave para llamadas a celular a través del sistema de telefonía IP, alta de una cuenta de correo electrónico así como la realización de cambios y bajas de acuerdo a lo solicitado.

Se atendieron 554 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 304 fueron referentes a soporte técnico a PC's y periféricos, 111 fueron referentes redes, 93 al correo electrónico, 40 a seguridad y antivirus y 6 asociados a otros rubros

Se atendieron 12 solicitudes de servicio asignación y sustitución de equipo de cómputo y 5 de instalación de software.

Se monitorearon los canales de comunicación de los servicios de Internet, así como los 40 enlaces distritales, observando una disponibilidad del 99.99% de los servicios informáticos.

Se registraron 162,388 visitas a la página Web del Instituto, de las cuales el 54% provenían de oficinas centrales, 14% de sedes distritales y 32% de usuarios de Internet. Se registraron 1,925 accesos a las Sesiones de Consejo General, de los cuales, el 71.16% fueron de oficinas centrales, 17.35% de las sedes distritales y el 11.48% de usuarios de Internet.

Derivado de la evaluación a diferentes programas informáticos para la implementación de una plataforma de colaboración para dar servicio a los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, se instaló y configuró la suite de colaboración de libre distribución "ZIMBRA", que se identificó como la de mayor conveniencia para los fines institucionales y que ofrece los servicios de: Correo Electrónico, Mensajería Instantánea, Libreta de Direcciones, Agenda Individual y Compartida entre otros.

1. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Se organiza la gestión y el control de los instrumentos informáticos. (11-01-01-01-20)	25 %	25%	25%	25%	Se realizan las sesiones ordinarias del Comité de Informática de acuerdo al calendario aprobado. Se realizan las reuniones quincenales de seguimiento para la evaluación de avances de los proyectos asignados a las Direcciones de área. Se apoya a la UTCSTyPDP en la actualización de información que se publica en el sitio de Internet.
Se logra el mantenimiento y puesta a punto de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación. (11-02-03-05-01)	25 %	25%	25%	25%	Se realizan las actualizaciones a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación con plataformas tecnológicas de vanguardia. Se realiza el mantenimiento a los sistemas administrativos y sistemas de apoyo a la operación.
Se incorporan nuevas tecnologías. (11-02-03-05-02)	25 %	25%	25%	25%	Continuamente se analizan y evalúan nuevas tecnologías. Con el uso de nuevas tecnologías se logran actualizar los sistemas informáticos y electorales.
Se mantiene en óptimas condiciones de operación y se actualiza la infraestructura de cómputo y comunicaciones. (11-03-03-06-01)	25 %	25%	25%	25%	Se realizan mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura de cómputo y comunicaciones. Se adquieren los licenciamientos de software requeridos para proveer al Instituto de herramientas tecnológicas. Se mantiene en óptimas condiciones el equipo de cómputo e infraestructura de comunicaciones. Atención oportuna a las solicitudes de soporte técnico.
Se incorporan instrumentos informáticos para el proceso electoral. (11-03-11-16-12)	25 %	25%	25%	25%	Para garantizar la disponibilidad de la infraestructura de cómputo y comunicaciones en período electoral se implementan nuevas tecnologías. Se realizan las adecuaciones necesarias a los sistemas electorales y de ser necesario a

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
					solicitud de las diversas áreas se generan nuevos sistemas de apoyo.

2. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Proyecto (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Se organiza la gestión y el control de los instrumentos informáticos. 11-01-01-01-20 (enero-diciembre)	Sesión	4	Realizar sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Informática.
	Reunión	2	Celebrar reuniones quincenales de seguimiento para la evaluación de los avances de los proyectos asignados a las direcciones.
	Actualización	1	Coadyuvar con la UTCSTyPDP en la actualización de la información que se publica en el sitio de Internet institucional.
Se logra el mantenimiento y puesta a punto de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación. 11-02-03-05-01 (enero-diciembre)	Actualización	1	Actualizar los sistemas administrativos y de apoyo a la operación de plataformas tecnológicas de vanguardia.
	Mantenimiento	1	Proporcionar mantenimiento a los sistemas administrativos y sistemas de apoyo a la operación.
Se incorporan nuevas tecnologías. 11-02-03-05-02 (enero-diciembre)	Informe	1	Analizar y evaluar nuevas tecnologías.
	Actualización	1	Actualizar los sistemas informáticos administrativos y electorales con nuevas tecnologías.
Se mantiene en óptimas condiciones de operación y se actualiza la infraestructura de cómputo y comunicaciones. 11-03-03-06-01 (enero-diciembre)	Mantenimiento	1	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de cómputo y comunicaciones del Instituto.
	Actualización	1	Actualizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones así como el licenciamiento de software requerido.
	Servicio	1	Realizar el servicio de la infraestructura de cómputo y comunicaciones para mejorar los servicios informáticos.

Proyecto (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
	Servicio	400	Optimizar la atención a usuarios
Se incorporan instrumentos informáticos para el proceso electoral. 11-03-11-16-12 (enero-diciembre)	Actualización	1	Actualizar la infraestructura informática para mantener la continuidad y disponibilidad.
	Actualización	1	Actualizar los sistemas informáticos electorales.

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGISTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

La Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD), a través del primer informe correspondiente al periodo enero-marzo de 2011, pone a consideración del máximo órgano de dirección de este Instituto, un documento que ofrece datos relevantes sobre el desarrollo de sus actividades en cumplimiento a lo aprobado por el Consejo General relativo al Programa Operativo Anual y Presupuesto 2011.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los programas institucionales denominados: “Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos, así como la transparencia y rendición de cuentas sobre las actividades del Instituto” y “Fortalecer la autonomía y el desarrollo de la imagen institucional”, así como en los subprogramas “Operación y mejora continua de los procesos administrativos” y “Fortalecimiento de la imagen institucional”.

El presente informe se estructura en tres apartados, el primero reporta las actividades de los proyectos en los cuales la UTALAOD programó un avance en el cumplimiento de metas durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado hace referencia a los objetivos alcanzados por la misma durante los meses de enero-marzo; el tercer apartado, correspondiente a directrices y actividades a futuro, refiere los porcentajes de avance en las metas que se pretende alcanzar en el siguiente trimestre.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (12-01-02-03-01)

1.1.1 COORDINAR LA PREPARACIÓN DE LA LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL

Se efectuaron las actividades tendentes a apoyar los trabajos previos durante y posteriores al desarrollo de cuatro sesiones del Consejo General.

1.1.2 PROPORCIONAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EL INFORME SOBRE LOS REPORTES SEMANALES ENVIADOS POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES, SOBRE INCIDENTES REGISTRADOS EN SUS SEDES, ASÍ COMO DE LOS REPORTES QUINCENALES DE REQUERIMIENTOS MATERIALES, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DE INTEGRACIÓN DE SU PERSONAL

Se remitieron al Secretario Ejecutivo 12 informes semanales en los cuales se incluye la información concentrada de los reportes remitidos por las Direcciones Distritales sobre los planteamientos y observaciones presentados por los partidos políticos, consejeros electorales distritales y/o autoridades delegacionales, así como los incidentes, que en su casos se presentaron en las sedes de las direcciones distritales. Por otra parte, se remitieron al Secretario Ejecutivo 6 informes quincenales con la información concentrada de los reportes que las Direcciones Distritales presentaron sobre requerimientos materiales, técnicos y financieros de las Direcciones Distritales y los relativos a la integración del personal adscrito a los órganos distritales, correspondiente a los meses de enero a marzo de 2011.

1.1.3 ENTREGAR A LAS AUTORIDADES SUPERIORES INFORMACIÓN CONSOLIDADA SOBRE LA GESTIÓN MENSUAL, TRIMESTRAL Y ANUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y DE LA UNIDAD, ASÍ COMO DE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN.

Se remitieron al Secretario Ejecutivo tres informes mensuales y uno trimestral que reflejan el cumplimiento de las actividades programadas en el calendario anual para órganos desconcentrados, así como de aquellas solicitadas por las Comisiones de Consejeros del Consejo General, Secretarías, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas y que corresponde su realización en el ámbito desconcentrado del Instituto. Con relación al cumplimiento de las actividades que conciernen a la UTALAOD se elaboraron 6 informes quincenales y tres mensuales.

1.2. PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (12-02-02-03-02)

1.2.1 SISTEMATIZAR DATOS Y/O ELABORAR REPORTES CON INFORMACIÓN GENERADA DURANTE LA OPERACIÓN DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y LAS DEMÁS ÁREAS DEL INSTITUTO.

Se concentró, analizó, validó e integraron los informes mensuales de actividades (enero, febrero y marzo de 2011), con la información emitida por los Órganos Desconcentrados; se asistió y participó en la reunión de coordinación mensual con las áreas centrales relativa a las actividades de calendario de los órganos desconcentrados, para los meses de enero a marzo (3 reuniones de trabajo). Se realizaron 3 reuniones de trabajo con representantes de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Direcciones DISTRITALES para la revisión del anteproyecto de los lineamientos para el registro de planillas para la realización del proceso de elección de Comités Ciudadanos.

1.3. PROYECTO: PLANEACIÓN Y CONTROL DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (12-02-02-03-03).

1.3.1 INFORMAR AL SECRETARIO EJECUTIVO SOBRE LAS VACANTES GENERADAS EN LAS DIRECCIONES DISTRITALES.

Al finalizar el primer trimestre, la estructura de los órganos desconcentrados contaba con 10 plazas vacantes distribuidas de la siguiente manera: 2 plazas de Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral; 3 de Secretario Técnico Jurídico; y 5 de Líder de Proyecto

Asimismo se dio seguimiento a la puntualidad y asistencia del personal adscrito a los Órganos Desconcentrados y se mantuvo actualizado el directorio institucional de los Órganos Desconcentrados.

1.3.2 TAREAS INHERENTES AL APOYO QUE LAS DIRECCIONES DISTRITALES BRINDAN A LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2011)

Durante el primer trimestre del año, se llevaron a cabo las tareas inherentes al desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo, prevista en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. En particular, se realizaron diversas observaciones al proyecto de convocatoria, asimismo, se llevó a cabo el seguimiento a la integración del catálogo de los domicilios de lugares para la instalación de Mesas Receptoras de Opinión, se diseñaron diversos documentos (actas y formatos de reporte) que fueron utilizados durante el desarrollo de la

Consulta Ciudadana. Es este mismo tema, se llevaron a cabo las acciones de seguimiento del desarrollo de la Jornada de la Consulta del 27 de marzo, y junto con la Unidad de Servicio Informáticos, se integró un sistema que dio seguimiento a las acciones de validación de los resultados de la Consulta Ciudadana que realizaron las Direcciones Distritales.

1.4. PROYECTO: SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (12-03-02-03-04)

1.4.1 DOCUMENTOS DE SESIONES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN QUE INGRESARON AL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL

Derivado de las sesiones de Consejo General, se incorporaron los siguientes documentos al Archivo del Consejo General: 8 Actas, la documentación relativa a 8 sesiones del Consejo General, 7 extraordinarias y 1 ordinaria, 27 Acuerdos, 3 Resoluciones y 21 informes.

1.4.2 ENVÍO Y PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS

A través del correo institucional se enviaron los siguientes documentos: a la oficina del Consejero Presidente Acu-06-11, Acu-036-08, Acu-014-09, Acu-15-11, a la oficina de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez: versión estenográfica de la Comisión de Normatividad y Transparencia de fecha 02-02-11 y 24-02-11 así como de la reunión de trabajo de fecha 17-03-11, versión estenográfica de la sesión de Consejo General de fecha 08-02-11, y 23-03-11, versión estenográfica de la Comisión de Geografía Electoral de fecha 20-01-11, 24-02-11 y 10-03-11; versión estenográfica de la Comisión de Participación Ciudadana de fecha 03-03-11 y 25-03-11; a la oficina del Consejero Electoral Fernando José. Díaz Naranjo: versión estenográfica de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica de fecha 08-02-11; a la oficina del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano: versión estenográfica de la Comisión de Asociaciones Políticas de fecha 18-03-11, 18-03-10, 24-02-11, 03-03-11, versión estenográfica de Consejo General de fecha 18-01-11; a la Secretaría Administrativa versión estenográfica de la Junta Administrativa de fecha 28-01-11, 17-02-11 y 04-03-11 del fideicomiso 1551-2 de fecha 01-03-11, fideicomiso 2188-7 de fecha 04-03-11, 25-02-11, 14-02-11, a la representación del Partido Convergencia Act-Ex-28/22-09, Act-Ex-29/23-09 y Act-Ex-32/26-09; a la Contraloría General: versión estenográfica del Comité de Adquisiciones de fecha 21-01-11, 18-10-10, 24-02-11, 04-03-11, 10-03-11, 31-03-11; 31-01-11, 21-02-11, 04-03-11 y 10-03-11 del Comité de transparencia versión estenográfica de fecha 10-02-11, 11-01-11, 10-03-11, del Comité de Informática 14 y 17 de enero de 2011, 08-03-11, 10-03-11; 25-02-11 y 08-03-11; versión estenográfica del Comité Técnico de Administración de Documentos de fecha 07-01-11, 28-02-11 versión estenográfica de Consejo General de fecha 23-02-11 y 23-03-11; versión estenográfica de Junta Administrativa de fecha 23-03-11.

Se proporcionó documentación en copias simples a la oficina de la Secretaría Ejecutiva Act-Ex-

32/26-09 y Acu-14-11, a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica ACU-16-11; a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos Acu-050-08, Acu-012-09, Acu-27-10, Act-Ex-23/17-10, Dictamen Queja 163/2009, Dictamen Queja 159 Y 160 RS-175, Acu-013-08, Acu-066-08, Acu-023-10, Acu-027-10, RS-083-09, Dictamen RS-095-09, Dictamen Queja 14/08, Dictamen RS-122-09, Rs/23-09, Dictamen RS-52-09.

1.4.3 COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DEL INSTITUTO.

Se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria celebrada el 7 de enero de 2011 en la cual se aprobaron los siguientes documentos: Minuta de la segunda sesión extraordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2010, el programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2011 (PIDA) y el Informe Anual del Cumplimiento del PIDA, asimismo se remitieron mediante oficio a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para su publicación en el sitio de Internet Institucional; se convocó a integrantes del Comité a la segunda sesión extraordinaria celebrada el 28 de febrero de 2011 en la que se aprobó la Minuta de la primera sesión extraordinaria celebrada el 7 de enero de 2011, y en la tercera sesión extraordinaria celebrada el 18 de marzo se aprobaron la Minuta de la segunda sesión extraordinaria, el Plan de Trabajo 2011 COTECIAD y las modificaciones al Reglamento de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos y su remisión a la Comisión de Normatividad y Transparencia.

1.4.4 ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL.

Se recibieron 74 documentos que se registraron, escanearon y se abrieron expedientes de las resoluciones, acuerdos e informes que aprobó el Consejo General en las sesiones celebradas el 14 y 18 de enero, 8, 23 y 28 de febrero, 9, 23 y 28 de marzo de 2011; se revisaron un total de 127 cajas de archivo con documentación de las oficinas de: Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y la otrora Dirección de Finanzas y Contabilidad.

1.4.5 ACTIVIDADES EN EL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN.

Durante el primer trimestre se realizaron los siguientes préstamos:

ÁREA	DOCUMENTACIÓN
Secretaría Ejecutiva	Act-Ex-32/26-09 y Acu-14-11
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	Acu-16-11
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	Acu-050-08, Acu-012-09, Acu-27-10 Act-Ex-23/17-10, Dictamen Queja 163/2009 Dictamen Queja 159 y 160 RS-175, Acu-013-08, Acu-066-08, Acu-023-10, Acu-027-10, RS-083-09, Dictamen RS-095-09, Dictamen Queja 14/08, Dictamen RS-122-09, RS/23-09, Dictamen RS-52-09

Asimismo se recibieron las siguientes transferencias primarias al Archivo de Concentración:

ÁREA	NÚMERO DE CAJAS
Consejera Carla Astrid Humphrey Jordan	7
Consejera Yolanda Columba León Manríquez	7
Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo	9
DECEyEC	5
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	5
UTALOD	30
Otrora Dirección de Finanzas y Contabilidad	64

1.4.6 DOCUMENTOS DIGITALIZADOS

Se digitalizaron 3631 documentos.

1.5. PROYECTO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN. (12-03-02-03-05)

1.5.1 CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Durante el primer trimestre del año el Centro de Documentación llevó a cabo tareas de actualización y ordenamiento de los materiales bibliográficos, hemerográficos y documentales editados por el Instituto y los que fueron recibidos a través de donación, los cuales fueron puestos a disposición de los usuarios internos y externos para su consulta.

1.5.2 ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS Y PÁGINAS WEB

Los meses de enero, febrero y marzo son de trascendental importancia para la operación del Centro de Documentación; en tal virtud, y a efecto de atender las demandas de información de los usuarios que hacen uso de los servicios que se prestan, se realizaron los trámites para la renovación de los servicios de la página web Leginform y actualización y mantenimiento del sistema

Logicat.

Por lo que se refiere a la adquisición de materiales bibliográficos, se efectuó la compra de 4 títulos bibliográficos y 14 títulos con temática de orden legislativo, para apoyo de las actividades institucionales.

1.5.3 ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se atendió a 323 usuarios internos con información bibliográfica, hemerográfica y producto de investigaciones documentales, provenientes de: asesores de la Presidencia del Consejo General, asesores de los Consejeros Electorales, personal de la Contraloría Interna, de la Secretaría Ejecutiva; personal de la Secretaría Administrativa, Direcciones Ejecutivas; Unidades Técnicas, de las sedes distritales II, VII, IX, X, XIV, XVI, XVII, XVIII, XX, XXII, XXIII, XXVII, XXX, XXXIII y XXXVI.

1.5.4 ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se brindó atención personal, vía telefónica y por correspondencia electrónica a 7 usuarios externos, dos provenientes de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, uno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, uno de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco y 3 ciudadanos.

1.5.5 CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA

Con el objeto de contribuir con las tareas de investigación e informar oportunamente a los funcionarios del IEDF, se efectuaron 805 entregas por correo electrónico con información relevante en materia político electoral; legislación local y federal, del Diario Oficial de la Federación y de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, así como de documentos productos de la investigación sobre temas solicitados por parte de los usuarios.

1.5.6 RENOVAR ENLACES DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS

Se realizó la renovación de 71 enlaces de préstamo interbibliotecario, con los que se mantiene el vínculo permanente con universidades, colegios, escuelas, institutos, centros de investigación y órganos legislativos, para con ello brindar un mejor servicio a los usuarios internos del Centro de Documentación del IEDF. (Ver anexo 1)

1.5.7 REALIZAR EL PROCESO TÉCNICO DE CLASIFICACIÓN Y CATALOGACIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS

Durante el primer trimestre se efectuó el proceso técnico completo de 47 materiales bibliográficos y 63 Cds, los cuales fueron incluidos en el catálogo del acervo del Centro de Documentación que puede ser consultado a través del sitio de Internet institucional.

Se realizó el envío de 5 alertas de nuevas adquisiciones bibliográficas y en formato electrónico.

1.5.8 OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Como enlace permanente entre la Oficina de Información Pública y la UTALAOD, se dio trámite de respuesta a 133 ciudadanos que presentaron solicitudes de información pública.

Se dio respuesta a la Circular 003 de la Secretaría Ejecutiva, respecto del portal de Internet. Se atendió la circular 021 de la Secretaría Ejecutiva, relativa a la actualización del portal transparencia en la página de internet.

1.6. PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DEL IEDF (12-03-02-03-06)

1.6.1 CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Se realizaron acciones de cumplimiento de los puntos de acuerdo de 28 Acuerdos (ACU-01-11 al ACU-28-11) y de los puntos resolutivos de 3 resoluciones (RS-01-11 a RS-03-11), cuyas acciones involucró a las distintas áreas del Instituto; cabe aclarar que en algunas ocasiones, el tiempo empleado para su desahogo abarca más de un trimestre.

Lo anterior, se plasma en el informe de cumplimiento de acuerdos que presenta el Secretario Ejecutivo, el cual contempla varios rubros: número de acuerdo y fecha de aprobación; Número de Gaceta y fecha de publicación en caso de que ésta sea ordenada; puntos de acuerdo; áreas involucradas, y estado de avance en que se encuentra el cumplimiento. Este informe incluye los avances al corte, se presenta ante el Consejo General trimestralmente y es independiente del presente informe.

1.6.2 RECEPCIÓN, ANÁLISIS, SISTEMATIZACIÓN Y, EN SU CASO, MODIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA CARPETA DE SESIÓN O REUNIÓN PREVIA, SEGÚN SEA EL CASO

Se recibió y revisó la información que integró el orden del día, para que, durante el desarrollo de las sesiones, fuesen incorporadas las modificaciones propuestas y en su caso aprobadas, a saber:

FECHA	TIPO
14 de enero de 2011	Extraordinaria
18 de enero de 2011	Extraordinaria
8 de febrero de 2011	Extraordinaria
23 de febrero de 2011	Ordinaria
28 de febrero de 2011	Extraordinaria
9 de marzo de 2011	Extraordinaria
23 de marzo de 2011	Extraordinaria
28 de marzo de 2011	Extraordinaria

Se incluye la elaboración de las versiones estenográficas de las sesiones y los proyectos de actas que se presentaron en sesión del Consejo General.

1.6.3 INSERCIONES EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

Se publicaron en el ejemplar número 1023 de la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 31 de enero de 2011, el Informe de la Secretaría Administrativa sobre los Fideicomisos Institucionales Números 16551-2 y 2188-7 correspondiente al cuarto trimestre de 2010, de “Otros Ingresos” distintos a las transferencias del Gobierno del Distrito Federal y el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Reglamento de Verificación de Requisitos que deberán cumplir las Agrupaciones Políticas Locales que pretendan constituirse como Partido Político Local; en el ejemplar número 1047, de fecha 7 de marzo de 2011, se publicó la Circular número 017, por medio de la cual se hizo del conocimiento la suspensión de los plazos y términos respectivos a las solicitudes de acceso a la información pública, así como las de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales competencia de la Oficina de Información Pública de este Instituto Electoral; en el ejemplar número 1048, del 8 de marzo de 2011, se publicó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Locales interesadas en obtener el registro legal como Partido Político Local, así como el Reglamento de mérito, y en el ejemplar número 1052, de fecha 14 de marzo de 2011, se publicó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se modifica el procedimiento para el pago de prerrogativas que por concepto de Financiamiento Público Directo corresponde a los Partidos Políticos en el Distrito Federal y el Aviso por el que hace del conocimiento la cantidad que podrán recibir anualmente los Partidos Políticos como aportaciones de financiamiento privado directo, así como de financiamiento privado indirecto durante el año 2011.

1.6.4 PUBLICACIÓN Y RETIRO DE ESTRADOS.

Los acuerdos aprobados en las sesiones correspondientes al periodo enero a marzo de 2011, celebradas por el Consejo General de este Instituto, en los que se instruye la publicación en

estrados de oficinas centrales, fueron atendidos en los términos que se indican. (Ver anexo 2)

Los documentos aprobados en las sesiones celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en el periodo enero a diciembre de 2011, fueron comunicados en tiempo y forma a todas las Direcciones Ejecutivas y de Unidad, así como a las cuarenta Direcciones Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal para los efectos conducentes.

1.6.5 COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS Y PUNTOS A TRATAR EN SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

Se elaboraron los proyectos de orden del día correspondientes a las sesiones celebradas los días 14 de enero (Extraordinaria); 18 de enero (extraordinaria); 08 de febrero (extraordinaria); 23 de febrero (Ordinaria); 28 de febrero (extraordinaria); 09 de marzo (extraordinaria); 23 de marzo (extraordinaria), y 28 de marzo (extraordinaria), todas de 2011.

1.6.6 INSTRUMENTAR LAS DIRECTRICES ENCAMINADAS A LA ELABORACIÓN DEL GUIÓN PARA LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

Fueron elaborados, con base en los requerimientos institucionales, los guiones correspondientes a las sesiones celebradas los días 14 de enero (Extraordinaria); 18 de enero (extraordinaria); 08 de febrero (extraordinaria); 23 de febrero (Ordinaria); 28 de febrero (extraordinaria); 09 de marzo (extraordinaria); 23 de marzo (extraordinaria), y 28 de marzo (extraordinaria), todas de 2011.

1.7. PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (12-03-02-03-07)

En el trimestre que se reporta la UTALAOD a través del Departamento de Logística brindó el apoyo logístico a los trabajos que de manera ordinaria lleva a cabo el Consejo General, Comisiones, Junta Administrativa y las diferentes áreas que integran al Instituto. En virtud de lo anterior la UTALAOD reporta un total de 374 eventos. (Ver anexo 3)

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

El avance en el cumplimiento de los Proyectos es el siguiente:

NOMBRE DEL PROYECTO		METAS			ACUMULADO	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE	A LA FECHA DEL INFORME	
Comunicación y Gestión Institucional (12-01-02-03-01) Enero a Diciembre	Atender la totalidad de sesiones del Consejo General	40%	40%	100%	40%	Se programó un estimado de 20 sesiones para el año, en el primer trimestre se realizaron 8
	Dar apoyo logístico a las áreas para la realización de sus eventos	5%	25%	20%	20%	Se programó un estimado de 20 eventos para el año, en el primer trimestre
	Presentar mensualmente los informes de actividades de los órganos desconcentrados	25%	25%	100%	25%	Se programaron 12 informes al año, correspondiendo uno al mes.
	Elaborar mensualmente un reporte sobre la atención a usuarios internos y externos en materia documental	25%	25%	100%	25%	Se programaron 12 reportes al año, correspondiendo uno al mes.
	Elaborar mensualmente un reporte sobre el estado que guarda el archivo del IEDF	25%	25%	100%	25%	Se programaron 12 reportes al año, correspondiendo uno al mes.
Supervisión a la Integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales (12-02-02-03-02) Enero a Diciembre	Remitir al Secretario un informe mensual sobre las reuniones de coordinación mensual que realizan los MSPE adscritos a las direcciones distritales	25%	25%	100%	25%	Se programaron 12 informes al año, correspondiendo uno al mes.

Supervisión a la Integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales (12-02-02-03-02) Enero a Diciembre	Remitir al Secretario un informe mensual sobre la integración de los MSPE adscritos a las direcciones distritales	25%	25%	100%	25	Se programaron 4 informes al año, correspondiendo uno al trimestre.
	Convocar trimestralmente a las reuniones de trabajo entre el SE, la UTALAO y los CD de los órganos desconcentrados	25%	25%	100%	25	Se programaron 4 informes al año, correspondiendo uno al trimestre.
	Supervisar a las Direcciones Distritales y elaborar un informe sobre la información recabada	0	0	0	0	En el primer trimestre no está programada esa meta
Planeación y Control del Trabajo de las Direcciones Distritales (12-02-02-03-03) Enero a Diciembre	Remitir al SE mensualmente los reportes sobre el cumplimiento de actividades del CAAOD 2011	25%	25%	100%	25%	Se programaron 12 informes al año, correspondiendo uno al mes.
	Remitir el informe correspondiente a la Dirección de Seguimiento sobre el desarrollo del POA	0	0	0	0	En el primer trimestre no está programada esa meta
	Elaborar un informe trimestral sobre el seguimiento al desarrollo del POA de los órganos desconcentrados y de la supervisión a su cumplimiento	25%	25%	100%	25	Se programaron 4 informes al año, correspondiendo uno al trimestre.
	Remitir el	0	0	0	0	En el primer trimestre no está programada esa

	informe sobre el seguimiento de las direcciones distritales a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en el año 2010					meta
	Remitir mensualmente al Secretario Ejecutivo los informes sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 en las direcciones distritales	0	0	0	0	En el primer trimestre no está programada esa meta
Sistema Institucional de Archivos (12-03-02-03-04) Enero a Diciembre	Actualizar la normatividad vigente del Instituto conforme a la Ley de Archivos del Distrito Federal	25%	25%	25%	25%	Se Cumplieron las metas al 100%
	Elaborar y proponer criterios y lineamientos en materia archivística	25%	25%	25%	25%	Se Cumplieron las metas al 100%
	Dar seguimiento al Sistema Informático de Registro y Control de Archivos de Trámite, Concentración e Histórico Institucionales	25%	25%	25%	25%	Se Cumplieron las metas al 100%
	Divulgar los temas en materia archivística al	25%	25%	25%	25%	Se Cumplieron las metas al 100%

	personal del Instituto					
	Determinar y solicitar los requerimientos materiales para acondicionar los archivos de trámite y de concentración	25%	25%	25%	25%	Se Cumplieron las metas al 100%
Centro de Documentación (12-03-02-03-05) Enero a Diciembre	Atender a todos los usuarios que acuden en busca de un servicio	32%	25%	100%	32%	En este primer trimestre la afluencia de usuarios en el Centro de Documentación fue mayor a la estimada, lo que representa el 7% excedente. Cabe señalar que las metas programadas están basadas en datos estadísticos de años anteriores.
	Adquirir materiales bibliográficos o digitales.	10%	14%	70%	10%	Con el dinero destinado para la compra de materiales en marzo, solo alcanzo para la compra de 14 títulos lo que representa el 10%
	Contar con la renovación total de los convenios de préstamo interbibliotecario durante el primer trimestre	118%	100%	100%	118%	Se renovaron 71 convenios de los 60 programados lo cual representa el 18% excedente.
Apoyo Documental al Consejo General del IEDF (12-03-	Coordinar la elaboración del orden del día y temas agendados para las sesiones del Consejo General.	25%	25%	100%	25%	Se Cumplieron las metas al 100%
	Elaborar	25%	25%	100%	25%	

02-03-06) Enero a Diciembre	convocatorias, seguimiento de intervenciones quórum y guión para las sesiones del CG.					Se Cumplieron las metas al 100%
	Reproducir documentos para reuniones previas y sesiones del CG.	25%	25%	100%	25%	Se Cumplieron las metas al 100%
	Remitir documentos definitivos a integrantes del CG.	25%	25%	100%	25%	Se Cumplieron las metas al 100%
	Remitir a la UTCSyT documentos para su inserción en el sitio institucional de Internet.	25%	25%	100%	25%	Se Cumplieron las metas al 100%
	Formatear y gestionar documentos para su inserción en la Gaceta Oficial del DF.	25%	25%	100%	25%	Se Cumplieron las metas al 100%
	Dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos.	25%	25%	100%	25%	Se Cumplieron las metas al 100%
	Elaborar las actas de las sesiones del Consejo General.	25%	25%	100%	25%	Se Cumplieron las metas al 100%
Apoyo Documental al Consejo General del IEDF (12-03-02-03-06) Enero a Diciembre						
Servicios de Apoyo Logístico (12-03-02-03-07) Enero a Diciembre	Prestar el apoyo logístico necesario para realizar eventos especiales	5%	25%	20%	20%	En este trimestre que se reporta la meta se quedo abajo con un 20%, debido a que no se llevaron a cabo todos los eventos programados, cabe señalar que las metas programadas se calculan, con datos de años anteriores y que tienden variar.

	Prestar el apoyo logístico necesario para realizar reuniones institucionales	28%	25%	100%	28%	En este primer trimestre se rebasó la meta con un 3% debido a que se realizaron más eventos de los programados.
--	--	-----	-----	------	-----	---

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para este trimestre, la UTALAOB concluyó con las actividades programadas en el POA, de forma que los avances programados son los siguientes:

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Comunicación y Gestión Institucional (12-01-02-03-01)	Las establecidas en la ficha POA 2011	5	
Supervisión a la Integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales (12-02-02-03-02)	Las establecidas en la ficha POA 2011	7	
Planeación y Control del Trabajo de las Direcciones Distritales (12-02-02-03-03)	Las establecidas en la ficha POA 2011	10	
Sistema Institucional de Archivos (12-03-02-03-04)	Las establecidas en la ficha POA 2011	5	
Centro de Documentación (12-03-02-03-05)	Las establecidas en la ficha POA 2011	3	
Apoyo Documental al Consejo General del IEDF (12-03-02-03-06)	Las establecidas en la ficha POA 2011	8	
Servicios de Apoyo Logístico (12-03-02-03-07)	Las establecidas en la ficha POA 2011	2	

ANEXO 1

- 1 Archivo General de la Nación, Biblioteca "Ignacio Cubas"
- 2 Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Biblioteca "Francisco Zarco"
- 3 Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)
- 4 Auditoría Superior de la Federación.
- 5 Banco de México.
- 6 Cámara de Diputados, Biblioteca y Sistemas de Información,
- 7 Cámara de Senadores, LXI Legislatura.
- 8 Centro de Documentación y Biblioteca "Mtro. Luis Guevara Ramírez" de la SEP
- 9 Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales "Vicente Lombardo Toledano"
- 10 Centro de Información de Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana.
- 11 Centro de Investigación para el Desarrollo, A. C.
- 12 Centro de Investigación y Docencia Económicas
- 13 Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades,
- 14 Centro de Investigaciones sobre América del Norte, Biblioteca "Rosa Cusminsky Mogilner"
- 15 Centro Mascarones (Computo Académico UNAM) DGSCA-UNAM
- 16 Centro Universitario del Valle, S.C.
- 17 CEPAL-México, Organización de las Naciones Unidas.
- 18 Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- 19 Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.
- 20 Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.
- 21 Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- 22 Consejo Nacional de Población, Centro de Documentación "Antonio Carrillo Flores"
- 23 El Colegio de México, Biblioteca "Daniel Cosío Villegas"
- 24 Escuela Bancaria y Comercial
- 25 Escuela de Periodismo Carlos Septien García
- 26 Escuela Libre de Derecho.
- 27 Escuela Nacional de Trabajo Social,
- 28 Escuela Superior de Comercio y Administración. Instituto Politécnico Nacional.
- 29 Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Biblioteca "Isidro Fabela"
- 30 Facultad de Derecho, Biblioteca "Antonio Caso"
- 31 Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales.
- 32 Fondo de Cultura Económica, Biblioteca "Gonzalo Robles"
- 33 Fundación Javier Barros Sierra, A. C.
- 34 H. Congreso de la Unión, Biblioteca General, Centro Histórico,
- 35 Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Biblioteca "Ernesto de la Torre Villar"

- 36 Instituto de Investigaciones Sociales,
- 37 Instituto Federal Electoral, Biblioteca Central,
- 38 Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa.
- 39 Instituto Mexicano de la Juventud
- 40 Instituto Nacional de Administración Pública.
- 41 Instituto Nacional de Estudios sobre las Revoluciones de México. Secretaría de Gobernación
- 42 Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal,
- 43 Instituto Tecnológico Autónomo de México Biblioteca "Raúl Baillérez, Jr."
- 44 Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México.
- 45 Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Estado de México.
- 46 Organización de Estados Iberoamericanos.
- 47 Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Televisión Educativa
- 48 Suprema Corte de Justicia de la Nación, Biblioteca Central "Silvestre Moreno Cora"
- 49 Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE)
- 50 Tribunal Electoral del Distrito Federal.
- 51 Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- 52 Universidad Anáhuac, del Sur
- 53 Universidad Anáhuac, Norte
- 54 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco.
- 55 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa.
- 56 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.
- 57 Universidad de las Américas.
- 58 Universidad de Londres
- 59 Universidad de Negocios, ISEC
- 60 Universidad del Claustro de Sor Juana
- 61 Universidad del Valle de México. Campus Coyoacán
- 62 Universidad del Valle de México. Campus San Rafael
- 63 Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.
- 64 Universidad Intercontinental.
- 65 Universidad La Salle Centro de Multimedios "Dr. Manuel de Jesús Álvarez Campos"
- 66 Universidad Nacional Autónoma de México. Biblioteca Central
Universidad Nacional Autónoma de México. Biblioteca del Programa Universitario de Estudios
67 sobre la Ciudad
- 68 Universidad Panamericana.
- 69 Universidad Pedagógica Nacional
- 70 Universidad Tecnológica de México, Campus Cuitláhuac.
- 71 Universidad Tecnológica de México, Campus Marina.

ANEXO 2

PERIODO DEL 18 AL 21 DE ENERO DE 2011

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-01-11 (14-01-11)	EXTRAORDINARIA	18 – 01 – 11 16:00 HRS.	21 – 01 – 11 16:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-02-11 (14-01-11)	EXTRAORDINARIA	18 – 01 – 11 16:00 HRS.	21 – 01 – 11 16:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-03-11 (14-01-11)	EXTRAORDINARIA	18 – 01 – 11 16:00 HRS.	21 – 01 – 11 16:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-04-11 (14-01-11)	EXTRAORDINARIA	18 – 01 – 11 16:00 HRS.	21 – 01 – 11 16:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-05-11 (14-01-11)	EXTRAORDINARIA	18 – 01 – 11 16:00 HRS.	21 – 01 – 11 16:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-06-11 (14-01-11)	EXTRAORDINARIA	17 – 01 – 11 11:00 HRS.	20 – 01 – 11 11:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-07-11 (14-01-11)	EXTRAORDINARIA	18 – 01 – 11 16:00 HRS.	21 – 01 – 11 16:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-08-11 (14-01-11)	EXTRAORDINARIA	18 – 01 – 11 16:00 HRS.	21 – 01 – 11 16:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 18 AL 25 DE ENERO DE 2011

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE ENERO DE 2011

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-09-11 (18-01-11)	EXTRAORDINARIA	18 – 01 – 11 17:00 HRS.	24 – 01 – 11 17:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-10-11 (18-01-11)	EXTRAORDINARIA	20 – 01 – 11 12:00 HRS.	25 – 01 – 11 12:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-11-11	EXTRAORDINARIA	20 – 01 – 11	25 – 01 – 11	CUMPLIDO

(18-01-11)		12:00 HRS.	12:00 HRS.	
------------	--	------------	------------	--

PERIODO DEL 11 AL 16 DE FEBRERO DE 2011
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2011

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-12-11 (08-02-11)	EXTRAORDINARIA	11 – 02 – 11 13:00 HRS.	16 – 02 – 11 13:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-13-11 (08-02-11)	EXTRAORDINARIA	11 – 02 – 11 13:00 HRS.	16 – 02 – 11 13:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-14-11 (08-02-11)	EXTRAORDINARIA	11 – 02 – 11 13:00 HRS.	16 – 02 – 11 13:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 25 DE FEBRERO AL 02 DE MARZO DE 2011
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2011

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-15-11 (23-02-11)	ORDINARIA	25 – 02 – 11 16:00 HRS.	02 – 03 – 11 16:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-16-11 (23-02-11)	ORDINARIA	25 – 02 – 11 16:00 HRS.	02 – 03 – 11 16:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-17-11 (23-02-11)	ORDINARIA	25 – 02 – 11 16:00 HRS.	02 – 03 – 11 16:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 1 AL 4 DE MARZO DE 2011
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2011

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-18-11 (28-02-11)	EXTRAORDINARIA	01 – 03 – 11 16:00 HRS.	04 – 03 – 11 16:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-19-11 (28-02-11)	EXTRAORDINARIA	01 – 03 – 11 12:00 HRS.	04 – 03 – 11 12:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 10 AL 15 DE MARZO DE 2011
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 09 DE MARZO DE 2011

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-20-11 (09-03-11)	EXTRAORDINARIA	10 – 03 – 11 10:00 HRS.	15 – 03 – 11 10:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 25 AL 30 DE MARZO DE 2011
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE MARZO DE 2011

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-21-11 (23-03-11)	EXTRAORDINARIA	25 – 03 – 11 11:00 HRS.	30 – 03 – 11 11:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-22-11 (23-03-11)	EXTRAORDINARIA	25 – 03 – 11 11:00 HRS.	30 – 03 – 11 11:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-23-11 (23-03-11)	EXTRAORDINARIA	25 – 03 – 11 11:00 HRS.	30 – 03 – 11 11:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 30 DE MARZO AL 05 DE ABRIL DE 2011
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2011

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
RS-01-11 A LA RS-03-11 (28-03-11)	EXTRAORDINARIA	30 – 03 – 11 12:00 HRS.	04 – 04 – 11 12:00 HRS	CUMPLIDO
ACU-24-11 (28-03-11)	EXTRAORDINARIA	30 – 03 – 11 12:00 HRS.	04 – 04 – 11 11:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-25-11 (28-03-11)	EXTRAORDINARIA	30 – 03 – 11 12:00 HRS.	04 – 04 – 11 11:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-26-11 (28-03-11)	EXTRAORDINARIA	31 – 03 – 11 12:00 HRS.	05 – 04 – 11 12:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-27-11 (28-03-11)	EXTRAORDINARIA	30 – 03 – 11 12:00 HRS.	04 – 04 – 11 12:00 HRS.	CUMPLIDO

ACU-28-11 (28-03-11)	EXTRAORDINARIA	00 – 04 – 11 00:00 HRS.	00 – 04 – 11 00:00 HRS.	CUMPLIDO
-------------------------	----------------	----------------------------	----------------------------	----------

ANEXO 3

SESIONES DE CONSEJO GENERAL				
	E	F	M	TOTAL
Sesión Extraordinaria de Consejo General	2	2	3	7
Sesión Ordinaria de Consejo General	-	1	-	1

EVENTOS ORGANIZADOS POR LOS CONSEJEROS				
	E	F	M	TOTAL
Reunión de trabajo de la oficina del Consejero Fernando J. Díaz Naranjo	-	-	2	2
Reunión de trabajo de la oficina del Consejero Ángel R. Díaz Ortiz	3	3	3	9
Reunión de trabajo de la oficina de la Consejera Yolanda C. León Manríquez	-	1	3	4
Reunión de trabajo de la oficina del Consejero Néstor Vargas Solano	-	-	1	1
Reunión de trabajo de la oficina de la Consejera B. Claudia Zavala Pérez	2	1	3	6

COMISIONES PERMANENTES				
	E	F	M	TOTAL
Comisión de Asociaciones Políticas	3	1	2	6
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1	2	2	5
Comisión de Fiscalización	2	1	1	4
Comisión de Organización y Geografía Electoral	2	1	2	5
Comisión de Normatividad y Transparencia	2	2	3	7
Comisión de Participación Ciudadana	-	-	8	8

COMISIÓN PROVISIONAL				
	E	F	M	TOTAL
Comisión Provisional de revisión y propuesta de adecuación del plan general de desarrollo 2010-2013 y sus lineamientos de seguimiento y supervisión	-	-	1	1

COMITÉS				
	E	F	M	TOTAL
Comité de Adquisiciones.	1	2	4	7
Comité de Transparencia	2	3	2	7
Comité del Fondo de Ahorro	-	-	2	2
Comité de Informática	2	2	2	6

Comité Técnico Editorial	1	-	2	3
Comité Técnico Institucional de Administración de Documentos del IEDF (COTECIAD)	1	1	1	3
Comité Técnico Especial en Materia de Adquisición, Arrendamiento de Bienes Inmuebles (CTEMABI)	-	1	-	1
Comité del Fideicomiso	-	3	5	8
Comité encargado de coordinar los trabajos tendentes a recabar el voto de los ciudadanos del D.F. residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012	-	1	1	2

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO				
	E	F	M	TOTAL
Mesa de Consejeros	4	8	9	21
Reunión de la Junta Administrativa	4	3	4	11
Reunión de trabajo	-	3	-	3

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA				
	E	F	M	TOTAL
Reuniones de trabajo.	14	2	3	19

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA				
	E	F	M	TOTAL
Reuniones de trabajo.	3	1	9	13

EVENTOS ORGANIZADOS POR LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DIRECCIONES TÉCNICAS				
	E	F	M	TOTAL
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	2	3	8	13
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	10	4	3	17
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	1	1	2	4
Unidad Técnica de Archivo, Logística y apoyo a Órganos Desconcentrados	5	1	1	7
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	6	4	4	14
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	7	1	3	11
Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	4	-	-	4
Contraloría General	1	1	-	2
Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios	7	33	88	128
Subdirección de Resguardo y Protección Civil	1	-	-	1

EVENTOS ESPECIALES				
	E	F	M	TOTAL
Reunión de Consejeros Electorales con Funcionarios del INFODF (PRESIDENCIA)	-	1	-	1
TOTAL DE EVENTOS POR MES	93	94	187	374

Total de eventos atendidos en el trimestre: 374

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 82, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 56, fracción XV, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, que establecen la obligación de las Unidades Técnicas de rendir informes , por conducto de la Secretaría Ejecutiva (SE), esta Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) rinde el informe trimestral correspondiente al primer trimestre del 2011, en cuyo contenido se incluyen las diversas actividades que en el ámbito de su competencia desarrolla.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los Programas Generales del IEDF, y son objeto del Programa Operativo Anual (POA); por tanto, las actividades descritas se relacionan directamente con la estructura orgánica de la UTAJ, atendiendo a las Direcciones de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos, Dirección de lo Contencioso y Dirección de Asuntos Internos y Servicios Legales.

En este contexto, se desarrollan diversas tareas como la tramitación de los procedimientos en materia de lo contencioso no electoral; la atención de los asuntos en materia civil, laboral, penal y administrativa en los que el Instituto tiene injerencia; proporcionando asesoría a los órganos del Instituto; apoyando en la elaboración y validación de convenios y contratos; atendiendo en la tramitación de los recursos; sustanciando y elaborando los proyectos de resolución que son sometidos al CG en relación a la determinación e imposición de sanciones y apoyando la tramitación de medios de impugnación. Lo anterior, para dar cumplimiento a las tareas programadas en el Cronograma de Actividades del Instituto.

El presente informe se refiere en primer término a las actividades laborales correspondientes al Programa Ordinario de Actividades clasificado de conformidad a la estructura orgánica de la Unidad Técnica y de igual manera se señalan las actividades del Programa Extraordinario para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos; los objetivos alcanzados y las directrices a futuro de dichos programas.

1.- ACTIVIDADES (PROGRAMA ORDINARIO)

1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (13-01-02-03-08)

1.1.1 DISTRIBUIR LOS ASUNTOS QUE LLEGAN A LA UNIDAD ENTRE LAS ÁREAS QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON SUS FUNCIONES, ACORDAR CON EL PERSONAL SOBRE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR, ASÍ COMO SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE LAS ÁREAS Y DARLES SEGUIMIENTO.

Se distribuyeron los asuntos de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos por conducto de las Direcciones de Área de Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos, Contencioso y de Asuntos Internos y Servicios Legales, mediante la distribución de 602 turnos durante el periodo.

1.1.2 ASISTIR A DIVERSAS SESIONES DE COMISIONES, COMITÉS Y REUNIONES DE TRABAJO COMO ASESOR.

El Titular de la Unidad acudió personalmente a 17 reuniones y sesiones de las siguientes Comisiones y Comités: 1a., Sesión Ordinaria y a la 1a., 2a., 3a., 4a., 5a., y 6a. Sesión Extraordinaria del Consejo General; 1a., y 2a., Sesión Ordinaria y 1a., Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; 1a., Sesión Ordinaria y a la 1a., 2a., 3a., y 4a., Sesión Extraordinaria del Comité de Fideicomiso 2188-7; 1a. Sesión Extraordinaria del Comité de Fideicomiso 16585; 1a. Sesión Extraordinaria del Comité de Fideicomiso 16551-2. Así mismo, asistió a Reuniones de trabajo con el Secretario Ejecutivo referentes al Voto en el Extranjero.

1.1.3 ATENDER LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO CON EL OBJETO DE CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL.

Se atendieron las consultas solicitadas en las Sesiones y Reuniones de Trabajo a las que asistió el Titular de la Unidad y coordinando las actividades de las Direcciones de Área de la Unidad.

1.1.4 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA TRAMITACIÓN Y SUSTANCIACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACTOS O RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO Y EN LOS DEMÁS PROCEDIMIENTO O RECURSOS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO O EN OTROS ORDENAMIENTOS.

Esta actividad se realizó por conducto de la Dirección de Quejas e Impugnaciones.

1.2 PROYECTO TRAMITACIÓN DE IMPUGNACIONES Y SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS (13-02-02-03-09).

1.2.1 TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y DESAHOGAR LOS REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES.

Durante el periodo que se reporta se tramitaron veintiún juicios electorales promovidos por los partidos políticos, ciudadanos y representantes de fórmulas contendientes en el Proceso de elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010, como se detalla a continuación:

Expediente	Actor	Acto o Resolución Impugnados
IEDF-JE01/11	Partido Revolucionario Institucional	"Resolución RS-113-10 del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, Respecto de las Irregularidades Detectadas en el Dictamen Consolidado que Presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General, respecto de los Informes Anuales sobre el Origen, Destino y Monto de los Ingresos, así como de los Informes de los Procesos de Selección Interna de Candidatos, de los Partidos Políticos en el distrito Federal correspondiente a Dos Mil Nueve..."
IEDF-JE02/11	Convergencia	"RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL LA CUAL NOS FUE NOTIFICADA CON FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL 2010, EN DONDE SE NOS HACE CONOCEDORES DE LAS SANCIONES Y MULTAS DECRETADAS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y FORMANDO EL EXPEDIENTE IEDF-SECG-IEDF/517/2010 (Sic) de veintitrés de marzo de dos mil diez, emitido por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutive VIGESIMO SÉPTIMO de la Resolución RS-113-10, de veintinueve de noviembre de dos mil diez, emitida en sesión pública del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal"
IEDF-JE03/11	Partido de la Revolución Democrática	"la Resolución identificada con la clave alfanumérica RS-113-10 emitida por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión del informe anual de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio 2009"
IEDF-JE04/11	Partido Verde Ecologista de México	"...RESOLUTIVO DÉCIMO OCTAVO, DÉCIMO NOVENO Y VIGÉSIMO DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO GENERAL, RESPECTO DE LOS INFORMES ANUALES SOBRE EL ORIGEN, DESTINO Y MONTO DE LOS INGRESOS, ASÍ COMO DE LOS INFORMES DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN INTERNA DE CANDIDATOS, DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL CORRESPONDIENTES A DOS MIL NUEVE, con número RS-113-10 emitida el veintinueve de noviembre de dos mil diez"
IEDF-JE05/11	Partido de la Revolución Democrática	" Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, identificada con la clave alfanumérica RS-117-10, emitida en el procedimiento de queja identificado con el número de expediente IEDF/197/2009, de fecha diecisiete de diciembre de dos mil diez"
IEDF-JE06/11	Partido de la Revolución Democrática	"...la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal identificada con la clave RS-114-10, emitida en el procedimiento de queja identificado con el número de expediente IEDF-QCG/130/2009, de fecha diecisiete de diciembre de dos mil diez..."

IEDF-JE07/11	Partido Revolucionario Institucional	"Resolución RS-116-10 del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, recaída en el expediente IEDF-QGC/163/2009, y aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en Sesión Extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2010"
IEDF-JE08/11	Partido Acción Nacional	"Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, identificada con la clave alfanumérica RS-115-10, por la cual se resolvió la queja IEDF-QCG/159/2009 y su acumulada IEDF-QCG/160/2009, aprobado en Sesión Extraordinaria del pasado diecisiete de diciembre de dos mil diez"
IEDF-JE09/11	Movimiento Libertad Agrupación Política Local	"ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES QUE PRETENDAN CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL"
IEDF-JE10/11	Agrupación Política Local denominada "Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE)	"Acuerdo del Consejo General. Identificado con la clave ACU-11-11"
IEDF-JE11/11	Felipe Álvarez Yáñez	"vengo a demandar... La NULIDAD de la CONVOCATORIA A LA CIUDADANIA DEL DISTRITO FEDERAL, A PARTICIPAR EN LA CONSULTA CIUDADANA PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS A LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES HABRÁN DE APLICAR EN SUS DEMARCACIONES TERRITORIALES, LOS RECURSOS PRESUPUESTALES, QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL AUTORIZÓ COMO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011"
IEDF-JE12/11	Silvia Georgina Ledesma Canales	"vengo a demandar la nulidad de la CONVOCATORIA A LA CIUDADANIA DEL DISTRITO FEDERAL, A PARTICIPAR EN LA CONSULTA CIUDADANA, PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS A LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES HABRÁN DE APLICAR EN SUS DEMARCACIONES TERRITORIALES, LOS RECURSOS PRESUPUESTALES, QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL AUTORIZÓ COMO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011"

En este periodo, no se tramitaron juicios para la protección de los derechos políticos-electorales de los ciudadanos, no obstante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ordenó a esta Autoridad Electoral Local tramitar un medio de impugnación presentado ante esa instancia federal, mismo que se detalla a continuación:

IEDF-JP01/11	Silvia Georgina Ledesma Canales	"... de la CONVOCATORIA A LA CIUDADANIA DEL DISTRITO FEDERAL, A PARTICIPAR EN LA CONSULTA CIUDADANA, PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS A LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES HABRÁN DE APLICAR EN SUS DEMARCACIONES TERRITORIALES, LOS RECURSOS PRESUPUESTALES, QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL AUTORIZÓ COMO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011"
--------------	---------------------------------	---

En relación con los asuntos mencionados anteriormente, se han desahogado en tiempo y forma los requerimientos que en ellos se han presentado.

1.2.2 ELABORAR Y PREPARAR DOCUMENTOS CERTIFICADOS, ASÍ COMO LAS VALIDACIONES QUE SEAN NECESARIAS.

Se elaboraron **491** leyendas de certificación previa validación y cotejo relacionadas con igual número de solicitudes de las diferentes áreas del Instituto.

1.2.3 COORDINAR LA REALIZACIÓN DE LAS NOTIFICACIONES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36, 42 Y 43 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

No se reportan durante el periodo.

1.2.4 ELABORAR EL INFORME TRIMESTRAL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 67, FRACCIÓN IV, RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES QUE EMITAN LOS TRIBUNALES ELECTORALES CON RELACIÓN CON LOS ASUNTOS DERIVADOS DE LOS ACTOS RESUELTOS POR AUTORIDAD DE ESTE INSTITUTO.

Actualmente el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal que entró en vigor a partir del veinte de diciembre de dos mil diez, derogó la exigencia impuesta al Secretario Ejecutivo de rendir el informe de mérito.

1.2.5 APOYAR JURÍDICAMENTE LAS ACTIVIDADES O FUNCIONES DE LAS COMISIONES, DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS Y DEMÁS ÁREAS DEL INSTITUTO, EN LOS TÉRMINOS QUE ASÍ LO SOLICITEN.

En el marco del desarrollo de la Consulta Ciudadana respecto del gasto del presupuesto participativo asignado a las Jefaturas Delegacionales, celebrada el veintisiete de marzo del presente año, se brindó la asesoría solicitada por las Direcciones Distritales IV, VIII, XXVIII y XL respecto de los medios de impugnación que se presentaron ante sus sedes, en forma posterior a la jornada electiva, con el fin de dar el trámite previsto por la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal.

1.2.6 LLEVAR EL CONTROL DE LIBROS DE REGISTRO Y DE GOBIERNO RELACIONADOS CON LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y CON LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

Se llevó a cabo el registro correspondiente.

1.2.7 DAR SEGUIMIENTO A LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RELACIONADOS CON ACTOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ANTE LAS AUTORIDADES JURISDICCIONES LOCALES Y FEDERALES.

Las sentencias emitidas por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal identificadas con las claves SDF-AG-2/2011, TEDF-JEL-573/2010, TEDF-JEL-002/2011, TEDF-JEL-003/2011, TEDF-JEL-005/2011, TEDF-JEL-006/2011, TEDF-JEL-007/2011, TEDF-JEL-009/2011, TEDF-JEL-010/2011, TEDF-JEL-011/2011 y TEDF-JLDC-006/2011; así como las determinaciones emitidas

por la Sala Superior y la Sala Regional en la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en el Distrito Federal ambas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificadas con las claves SUP-JRC-65/2011, SDF-AG-2/2011, SDF-AG-3/2011, SDF-AG-19/2011y SDF-AG-20/2011, fueron comunicadas oportunamente a los Consejeros Electorales, en su caso a las áreas relacionadas directamente.

1.2.8 APOYAR AL SECRETARIO EJECUTIVO Y A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS EN LA SUSTANCIACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS E INVESTIGACIÓN DE NATUREZA ELECTORAL, VINCULADOS O NO CON EL PROCESO ELECTORAL.

Con relación a procedimientos de Queja de naturaleza electoral **no vinculadas** a proceso electoral, durante el periodo que se informa, se recibieron **67 vistas** por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, respecto del presunto incumplimiento de obligaciones en materia de transparencia e información pública por parte de las Asociaciones Políticas, como a continuación se precisa:

EXPEDIENTE	PROMOVENTE	PRESUNTO RESPONSABLE	HECHOS DENUNCIADOS
<i>IEDF-QCG-PO-001/2011</i>	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA PRIMERA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
<i>IEDF-QCG-PO-002/2011</i>	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	PARTIDO DEL TRABAJO	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA PRIMERA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
<i>IEDF-QCG-PO-003/2011</i>	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "ASOCIACIÓN PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE MÉXICO"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA PRIMERA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
<i>IEDF-QCG-PO-004/2011</i>	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "CIUDADANOS ACTIVOS DEL DISTRITO FEDERAL"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA PRIMERA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.

IEDF-QCG-PO-005/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "FUERZA POPULAR LINEA DE MASAS"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA PRIMERA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-006/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "AGRUPACIÓN CÍVICA DEMOCRÁTICA"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA PRIMERA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-007/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "ALIANZA DE ORGANIZACIONES SOCIALES"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA PRIMERA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-008/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "ASOCIACIÓN MEXICANA DE LA FAMILIA PRO DESARROLLO NACIONAL"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA PRIMERA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-009/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "AVANCE CIUDADANO"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA PRIMERA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-010/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "CIUDADANOS UNIDOS POR MÉXICO"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA PRIMERA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-011/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "COMISIÓN DE ORGANIZACIONES DEL TRANSPORTE Y AGRUPACIONES CIUDADANAS"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA PRIMERA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-012/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "COMITÉ DE DEFENSA POPULAR DEL VALLE DE MÉXICO"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA PRIMERA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-013/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "CONCIENCIA CIUDADANA"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA PRIMERA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.

IEDF-QCG-PO-014/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "COORDINADORA CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA PRIMERA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-015/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "CORRIENTE SOLIDARIDAD"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA PRIMERA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-016/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "ESPERANZA CIUDADANA"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA PRIMERA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-017/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "FRENTE DEL PUEBLO"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA PRIMERA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-018/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "FUERZA DEL TEPEYAC"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA PRIMERA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-019/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "FUERZA DEMOCRÁTICA"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA PRIMERA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-020/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "FUERZA NACIONALISTA MEXICANA"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA PRIMERA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-021/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "MÉXICO AVANZA"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA PRIMERA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-022/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "MUNDO JOVEN"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA PRIMERA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.

IEDF-QCG-PO-023/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "MOVIMIENTO CIVIL 21"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA PRIMERA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-024/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "MOVIMIENTO LIBERTAD"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA PRIMERA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-025/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "MOVIMIENTO SOCIAL DEMOCRÁTICO"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA PRIMERA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-026/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "MUJERES INSURGENTES"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA PRIMERA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-027/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "ORGANIZACIÓN CIUDADANA EN BENEFICIO DEL DISTRITO FEDERAL"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA PRIMERA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-028/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "ORGANIZACIÓN JUVENIL PARTICIPACIÓN SOCIAL ACTIVA"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA PRIMERA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-029/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "PATRIA NUEVA"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA PRIMERA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-030/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "POR LA TERCERA VIA"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA PRIMERA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-031/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "PROYECTO CIUDADANO"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA PRIMERA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.

IEDF-QCG-PO-032/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "PROYECTO INTEGRAL DEMOCRÁTICO DE ENLACE"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA PRIMERA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-033/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "RED AUTOGESTIONARIA"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA PRIMERA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-034/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "TIEMPO DEMOCRÁTICO"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA PRIMERA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-035/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "UNIDOS POR LA CIUDAD DE MÉXICO"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA PRIMERA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-036/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "UNIÓN CIUDADANA EN ACCIÓN"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA PRIMERA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-037/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "UNIÓN INTERDISCIPLINARIA DE CIUDADANOS EN EL DISTRITO FEDERAL"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA PRIMERA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-038/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "VIDA DIGNA"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA PRIMERA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-039/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA <u>SEGUNDA</u> EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-040/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	PARTIDO DEL TRABAJO	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA <u>SEGUNDA</u> EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.

IEDF-QCG-PO-041/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "AGRUPACIÓN CÍVICA DEMOCRÁTICA"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA SEGUNDA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-042/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "ALIANZA DE ORGANIZACIONES SOCIALES"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA SEGUNDA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-043/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "ASOCIACIÓN PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE MÉXICO"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA SEGUNDA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-044/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "COMITÉ DE DEFENSA POPULAR DEL VALLE DE MÉXICO"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA SEGUNDA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-045/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "ESPERANZA CIUDADANA"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA SEGUNDA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-046/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "FUERZA DEMOCRÁTICA"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA SEGUNDA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-047/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "MOVIMIENTO LIBERTAD"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA SEGUNDA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-048/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "MOVIMIENTO SOCIAL DEMOCRÁTICO"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA SEGUNDA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-049/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "MUJERES INSURGENTES"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA SEGUNDA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.

IEDF-QCG-PO-050/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "ORGANIZACIÓN JUVENIL PARTICIPACIÓN SOCIAL ACTIVA"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA SEGUNDA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-051/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "PATRIA NUEVA"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA SEGUNDA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-052/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "RED AUTOGESTIONARIA"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA SEGUNDA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-053/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "UNIÓN CIUDADANA EN ACCIÓN"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA SEGUNDA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-054/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "UNIÓN INTERDISCIPLINARIA DE CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA SEGUNDA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-055/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "VIDA DIGNA"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA SEGUNDA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-056/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "ASOCIACIÓN MEXICANA DE LA FAMILIA PRO DESARROLLO NACIONAL"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA SEGUNDA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-057/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "CIUDADANOS UNIDOS POR MÉXICO"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA SEGUNDA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-058/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "COMISIÓN DE ORGANIZACIONES DEL TRANSPORTE Y AGRUPACIONES CIUDADANAS"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA SEGUNDA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.

IEDF-QCG-PO-059/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "CONCIENCIA CIUDADANA"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA SEGUNDA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-060/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "COORDINADORA CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA SEGUNDA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-061/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "FUERZA NACIONALISTA MEXICANA"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA SEGUNDA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-062/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "MÉXICO AVANZA"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA SEGUNDA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-063/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "MUNDO JOVEN"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA SEGUNDA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-064/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "MOVIMIENTO CIVIL 21"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA SEGUNDA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-065/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "POR LA TERCERA VÍA"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA SEGUNDA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-066/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "PROYECTO INTEGRAL DEMOCRATICO DE ENLACE"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA SEGUNDA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.
IEDF-QCG-PO-067/2011	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "UNIDOS POR LA CIUDAD DE MÉXICO"	SUPUESTO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRIÓ A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA SEGUNDA EVALUACIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER EN SUS PORTALES DE INTERNET 2010.

Asimismo, se informa que se elaboraron 65 oficios de turno correspondientes a los procedimientos

de queja identificados con las claves IEDF-QCG-PO-003/2011 a IEDF-QCG-PO-067/2011, mediante los cuales se remitieron los expedientes de mérito a la Presidencia de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas.

En el mismo período, se elaboraron **2** Resoluciones en cumplimiento a lo dispuesto por el Tribunal Electoral del Distrito Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante las sentencias dictadas dentro de los juicios TEDF-JEL-009/2011 y SUP-JRC-65/2011 relativos a las quejas identificadas con las claves **IEDF-QCG/159/2009** y su acumulada IEDF-QCG/160/2009 e **IEDF-QCG/130/2009**.

Durante el periodo que se reporta no se recibieron solicitudes de investigación de naturaleza electoral.

1.2.9 SUSTANCIAR LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN DE SANCIONES EN CONTRA DE LOS TRABAJADORES DE ESTE INSTITUTO, RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

Durante el periodo que se reporta, se resolvió el Procedimiento para la Determinación de Sanciones identificado con la clave **SE-UTAJ/PDS/005/2010**, formado con motivo de la denuncia presentada por la Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa de este Instituto Electoral en contra de un trabajador adscrito a esa Secretaría, por la presunta comisión de diversas conductas que contravienen la normatividad que regula la actuación del IEDF y su personal. Dicha determinación se notificará a la Secretaría Administrativa para que ejecute las acciones que den cumplimiento a la misma.

En dicha temporalidad no se presentó recurso de inconformidad alguno.

1.3 PROYECTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTENCIOSOS (13-03-02-03-10).

1.3.1 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO, ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JUDICIALES YA SEA LOCALES O FEDERALES. Se atendieron los siguientes requerimientos

Peticionario Expediente No. Oficio de la petición	Solicitud	Desahogo
Averiguación previa número FIZP/IZP- 8/T1/00040/10-01 Delito: Contra el	“...SI EL CIUDADANO ROBERTO GUILLEN FLORES, CONTENDIÓ COMO CANDIDATO A UN PUESTO DE ELECCIÓN POPULAR (DIPUTADO SUPLENTE POR EL XXIV DISTRITO) A	El 3-01-11, mediante promoción dirigida al Agente del Ministerio Público, se le manifestó que mediante escrito del 15 de diciembre de 2010, el IEDF en

cumplimiento de la pensión alimentaria	LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL PROCESOS (SIC) ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2008-2009 EN EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO INDIQUE CUÁLES SON LOS REQUISITOS QUE DEBE DE TENER DICHA PERSONA PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE CONTENDER POR EL PUESTO DE ELECCIÓN POPULAR, E INDIQUE SI ENTRE LOS REQUISITOS ES NO TRABAJAR EN UNA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL Y DESDE QUE TIEMPO SE REQUIERE...”	tiempo y forma dio contestación al requerimiento en cuestión.
Averiguación previa número FSP/B/T2/1483/10-07. Delito: Abuso de Autoridad	“...GIRAR SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA A EFECTO QUE A LA BREVEDAD POSIBLE NOS SEA REMITIDO COPIA CERTIFICADA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA EXPEDIDA A FAVOR DEL LIC. DEMETRIO SODI DE LA TIJERA, QUE LO ACREDITE COMO JEFE DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO...”“...GIRAR SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA A EFECTO QUE A LA BREVEDAD POSIBLE NOS SEA REMITIDO COPIA CERTIFICADA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA EXPEDIDA A FAVOR DEL LIC. DEMETRIO SODI DE LA TIJERA, QUE LO ACREDITE COMO JEFE DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO...”	El 13-01-11, mediante promoción dirigida al Agente del Ministerio Público, se proporcionó la información solicitada.
Averiguación previa número FAE/A/T3/0004/10-10 Delito electoral	“...Si la C. LIZBETH ROSAS MONTERO (sic), actualmente ocupa un cargo electoral en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en su caso remitir la documentación que acredite dicho cargo...”	El 14-01-11, mediante promoción dirigida al Agente del Ministerio Público, se proporcionó la información solicitada en el ámbito de la competencia de este Instituto.
Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal Juicio de amparo número 1726/2010, promovido por Roberto Carlos Cruz Ruiz.	“...dentro del término de TRES DÍAS, contado a partir de la notificación de este proveído, proporcionen el domicilio que tengan en sus archivos de ROBERTO CARLOS CRUZ RUIZ ...”.	El 4-01-11, mediante promoción dirigida al Secretario del Juzgado, se atendió el requerimiento de merito.
Segunda Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje Exp. 6256/2002, relacionado a la ejecutoria pronunciada por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo DT.-789/2010	“...informen a esta Sala si en los archivos de sus dependencias tienen registrado dato alguno de la persona que responde al nombre de FERNANDO CABRERA POMAR...”.	El 1-02-11, mediante promoción dirigida a los CC. Magistrados integrantes de Sala, se atendió el requerimiento.

conexo DT.-790/2010, interpuesto por el C. Carlos Díaz Pineda contra Secretaría de Hacienda y Crédito Público		
Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal Juicio de amparo número 1014/2010-IV, promovido por Irving Eduardo García Jiménez, relacionado al cumplimiento de la queja 4/2011	"...en el término de cinco días contados a partir de que queden legalmente notificados del presente proveído, indaguen en sus archivos si se encuentra registrado un diverso domicilio de las terceras perjudicadas Partido Comunista de México (PC de M) M-L y Frente Popular Revolucionario, y lo informen a este Órgano Jurisdiccional..."	El 16-02-11, mediante promoción de dirigida a la Secretaria del Juzgado, se atendió el requerimiento de merito.
Juez Trigésimo de lo Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal Exp.1432/2010 Juicio Divorcio Incausado, Incidente de Pensión Alimenticia, promovido por Méndez Pérez Martha Felisa en contra de José Javier Rendón Martínez	"...dentro del término de OCHO DÍAS, cuál fue el motivo por el cual se le expidió una credencial a MARTHA FELISA MENDEZ PEREZ y de ser el caso el puesto que ostenta la incidentista..."	El 28-02-11, mediante promoción dirigida al C. Juez, se atendió el requerimiento.

1.3.2 LITIGAR LOS JUICIOS Y PROCEDIMIENTOS LABORALES, PENALES, CIVILES Y MERCANTILES, ADMINISTRATIVOS Y AMPAROS, EN LOS QUE EL IEDF TENGA INGERENCIA.

ASUNTOS CIVILES Y MERCANTILES. En el periodo no existen asuntos en esta materia para reportar.

ASUNTOS LABORALES

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
1.TEDF-JLI-012/2008 Carlos Enrique Higelin Espinosa Secretario Técnico Jurídico	Reclama la anulación o modificación a la evaluación curricular del concurso para la promoción o movilidad horizontal para ocupar las plazas vacantes del servicio profesional electoral adscritas a los órganos desconcentrados.	El 13/01/11, el TEDF notificó acuerdo mediante el cual informa que el actor presentó el día 12-01-11, juicio de garantías en contra del Acuerdo Plenario del 07-12-10, mediante el cual tiene por cumplida la sentencia de 14/11/08. PENDIENTE: resolución de amparo

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
2.TEDF-JLI-014/2008 Olaff Efrén Rico Galeana Subdirector	Terminación de su nombramiento de Subdirector de Contenidos Educativos y Cultura Democrática adscrito a la DECEyEC, por no haber acreditado la evaluación de rendimiento del año 2007.	El 05/01/11, 14-01-11 y 11-02-11, este Instituto presentó promociones, mediante las cuales se desahogaron requerimientos del TEDF. El 28-01-11, el IEDF fue notificado por el Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, del juicio de garantías interpuesto por el actor, relacionado con la demora del TEDF en resolver el incidente de liquidación. El 15-02-11, el TEDF emitió resolución incidental, condenando al IEDF al pago de diferencias de algunas prestaciones. El 25-02-11, este Instituto presentó mediante promoción pago a favor del actor. El 18-03-11, fue notificado el IEDF del escrito de actor oponiéndose al pago indicado. El 24-03-11, el IEDF presentó promoción contestando dicho escrito. El 31-03-11, el IEDF fue notificado por el Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, informando que el juicio de amparo promovido por el actor se sobreseía. Pendiente: acuerdo TEDF, por el que tiene por cumplida la resolución.
3.TEDF-JLI-030/2008 Ismael Chávez Supervisor de Grupo "A"	Despido del que dice fue objeto el día 16 de octubre de 2008.	El 05/01/11 y 09-02-11, este Instituto presentó promociones exhibiendo pago a favor del actor de la parte proporcionales de vacaciones, prima vacacional y aguinaldo y aportaciones del ISSSTE del año 2008. El 16-03-11, el TEDF emitió acuerdo plenario, mediante el cual da por terminado el presente asunto. ASUNTO CONCLUIDO.
4.TEDF-JLI-010/2009 María del Rosario Novoa Peniche Asesor	El pago de diversas prestaciones consistentes en tiempo extraordinario, complemento de aguinaldo, carga laboral y vales de despensa anuales.	El 23-03-11, fue notificado este Instituto del acuerdo emitido por el TEDF el 22 del mismo mes y año, mediante el cual informa que el Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, le había concedido el amparo a la actora para efectos. El 24/03/11 el TEDF emitió acuerdo ordenando que en cumplimiento de lo dispuesto por el Tribunal Colegiado de mérito, se emita un nuevo proyecto de resolución de acuerdo a los lineamientos establecidos en la ejecutoria de amparo.
5. TEDF-JLI-011/2009 Diana Ofelia González Villa Asesor	El pago de diversas prestaciones consistentes en tiempo extraordinario, complemento de aguinaldo, carga laboral y vales de despensa anuales.	El TEDF notificó a este Instituto el 13/01/11, del acuerdo plenario emitido el 11 del mismo mes y año, mediante el cual tiene por cumplida la resolución emitida el 26-10-10. ASUNTO CONCLUIDO.
6.TEDF-JLI-014/2009 María Alejandra Monroy Rivera Secretaria Auxiliar	Despido del que dice fue objeto	El 09/04/10, el TEDF resolvió absolver de las prestaciones reclamadas. La actora promovió juicio de amparo. PENDIENTE: resolución de amparo.

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
7.TEDF-JLI-018/2009 Lilia Zarate Maldonado Secretaria de Unidad	Despido del que dice fue objeto	El 11/02/11, el IEDF presentó promoción mediante la cual exhibió el pago y las aportaciones al ISSSTE, FOVISSSTE y SAR por el periodo comprendido del 17-01-00 al 01-07-04, en cumplimiento a la resolución emitida por el TEDF el 26-10-10. PENDIENTE: acuerdo TEDF de cumplimiento.
8. TEDF-JLI-020/2009 Liliana Andrea Granados Covarrubias y otros	Solicitan su incorporación al Fondo de Ahorro de los Trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal, personal originalmente contrato por honorarios.	El 25-02-11, el 4º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito sobreseyó el juicio de amparo número DT.-1380/2010, promovido por los actores, por lo que, se está a la espera de que cause ejecutoria la resolución emitida por el TEDF, la cual fue favorable para el Instituto.
9. TEDF-JLI-022/2009 Alfonso Javier Granados Hernández Asistente Instructor	Despido del que dice fue objeto el día 13 de marzo de 2009.	El 4-03-11, el Décimo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, concedió el amparo y protección de la justicia de la unión al quejoso para el efecto de que la autoridad responsable considere los conceptos transporte, alimentación y telefonía móvil, para integrar el salario para cuantificar la condena, asimismo condene al pago de tiempo extraordinario reclamado por el trabajador por el periodo comprendido entre el 1º al 13 de marzo de 2009 y con libertad de jurisdicción resuelva lo que proceda, respecto de las prestaciones reclamadas por el quejoso. Pendiente que el TEDF, en cumplimiento a la ejecutoria de amparo DT.-1322/2010, dicte resolución siguiendo los lineamientos establecidos en dicha ejecutoria.
10.TEDF-JLI-032/2009 Emilio Sánchez Zavala. Director	Despido del que dice fue objeto el día 31 de agosto de 2009.	El 11-03-11, este instituto fue notificado por el TEDF de la resolución emitida el 10 del mismo mes y año, en cumplimiento a la sentencia de 08-10-10 y al acuerdo de 03-02-11, pronunciado en el juicio de amparo directo número DT.-550/2010, por el Décimo Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo del Primer Circuito, mediante el cual considera que la ejecutoria no ha sido cumplida y requiere al Tribunal Electoral local, que emita nueva resolución en el sentido de rectificar el periodo de las prestaciones condenadas de pago de vacaciones, prima vacacional y aguinaldo al tiempo laborado y condena a este Instituto al pago de diferencias en los conceptos indicados. El 15-02-11, este Instituto presentó promoción ante el TEDF, mediante la cual exhibe el pago de las diferencias en los conceptos a los que fue condenado. El 18-02-11, el TEDF notificó el acuerdo del 17 del mismo mes y año, por el que informa que se da vista al actor. Pendiente: Acuerdo del TEDF, de cumplimiento.
11.TEDF-JLI-033/2009 Rogelio Miranda Ballesteros Subdirector	El complemento de pago y cumplimiento de diversas prestaciones de índole laboral	El 19/05/10, el IEDF, presentó demanda de amparo directo en contra de la resolución de 14/05/10. Asimismo, el 4/06/10, el IEDF, presentó ampliación de la demanda de amparo.

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
		PENDIENTE: Resolución de amparo.
12. TEDF-JLI-035/2009 Lucía Guadalupe Díaz Cabrera Asistente Electoral	Despido del que dice fue objeto	El 09/03/11, el IEDF fue notificado de la nueva resolución emitida el 8 del mismo mes y año, mediante la cual ordena que se inscriba retroactivamente a la actora y se pague las aportaciones del ISSSTE, FOVISSSTE y SAR por el periodo comprendido del 01-03 al 01-07-09. El 11-03-11 y 15-03-11, este instituto presentó promociones ante el TEDF, mediante las cuales da cumplimiento a lo ordenado. Inconforme la actora, de nueva cuenta interpone juicio de amparo en contra de la resolución de 08-03-11, mismo que fue notificado el 31-03-11. PENDIENTE: Resolución de amparo
13. TEDF-JLI-002/2010 Marisol Muñoz Zarate.	Despido del que dice fue objeto el día 03 de noviembre de 2009	El 4-02-11, se desahogó la confesional a cargo del Instituto y de la parte actora, así como la ratificación de contenido y firma a cargo de la actora a diversos documentos. El 10-02-11, se desahogó la confesional del C. Ricardo Rodríguez Altamirano, ofrecida por las partes. El 21-02-11, se desahogó la inspección a diversas documentales ofrecidas por la actora en el juicio de mérito. El 3-03-11, se desahogaron las testimoniales a cargo de la parte actora. El 8-03-11, se presentó incidente de tachas, respecto de los testimonios ofrecidos por la parte actora.
14. TEDF-JLI-006/2010 Juana Lilia Bernal Cortes Secretaria de Unidad	Despido del que dice fue objeto el día 15 de enero de 2010	El 04-01-11, este instituto fue notificado de la resolución emitida el 3 de enero del mismo mes y año, mediante la cual el TEDF ordena que se realice el pago de las aportaciones del ISSSTE, FOVISSSTE y SAR del 16 de febrero de 2009 al 15 de enero de 2010. El 07-01-11, este Instituto presentó promoción ante el TEDF, mediante la cual exhibe la documentación que comprueba que realizó el pago de la condena ordenada. El 15-02-11, el TEDF emitió acuerdo plenario, mediante el cual tiene por concluido el presente asunto. ASUNTO CONCLUIDO.
15. TEDF-JLI-008-2010 Promovido por el C. Manuel Iván Díaz de León y Sandoval	Despido del que dice fue objeto el día 15 de abril de 2010	El 27-01-11, TEDF, emitió resolución, condenado a este Instituto a enterar y pagar las cuotas del ISSSTE, FOVISSSTE y SAR, así como al pago de la cantidad de \$49,508.08 (cuarenta y nueve mil quinientos ocho pesos 08/100 moneda nacional), a favor del ex trabajador. El 2-02-11, mediante promoción al TEDF, el Instituto dio cumplimiento a la resolución de mérito. El 18-02-11, inconforme con la resolución del TEDF, el actor promovió juicio de amparo. Pendiente de resolución.

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
16. TEDF-JLI-009/2010 Juan Carlos Flores Díaz, Marcela Koyoc Reyes y Juan Francisco Flores Díaz. Asesores	Despido del que dicen fueron objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 05/01/11 y 03-02-11 el IEDF presentó promociones exhibiendo pago a favor de los actores de la parte proporcional de vacaciones, prima vacacional, horas extras, aguinaldo y aportaciones de ISSSTE y FOVISSSTE. El 23-02-11, este instituto fue notificado del acuerdo del TEDF, mediante el cual informa que el C. Juan Carlos Flores Díaz manifestaba que referente al pago del ISSSTE, se encontraba incorrecta su homoclave. El 25-02-11 y 17-03-11, el IEDF presentó promoción informando y remitiendo documentación por la que se comprueba que el instituto de seguridad social, había realizado la corrección solicitada. Pendiente: acuerdo TEDF.
17. TEDF-JLI-010/2010 José Mucio Hernández Rojas Jefe de Departamento	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 10-01-11, se presentaron alegatos por parte del IEDF. Asimismo, el TEDF el 17-02-11 emitió resolución, absolviendo al IEDF de la suerte principal y condenando al pago de horas extras y aguinaldo. En virtud, del fallecimiento del actor, el TEDF emitió un incidente de Acreditación de Beneficiarios y lo resolvió el 29-03-11. PENDIENTE: Pago del IEDF a favor de la beneficiaria, la C. Blanca Estela Hernández Gorgonio, viuda del actor.
18. TEDF-JLI-011/2010 Alejandro Velázquez Lora. Director	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 09-02-11 se llevó a cabo audiencia en su etapa de desahogo de pruebas. EL 24-02-11, este instituto formulo alegatos. El TEDF cerró instrucción. PENDIENTE: resolución del TEDF.
19. TEDF-JLI-012/2010 Juan Zurita Martínez. Analista	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 07-01-11 este instituto presentó pruebas supervenientes. El 25-01-11 el TEDF emitió acuerdo admitiendo dichas probanzas. El 25-03-11 el TEDF emitió resolución absolviendo al IEDF de la suerte principal y condenando al pago de la inscripción retroactiva al ISSSTE, FOVISSSTE y SAR, horas extras, vacaciones y prima vacacional. El 30-03-11 este Instituto presentó promoción ante el TEDF, mediante la cual exhibió pago a favor del actor. PENDIENTE: acuerdo TEDF, respecto al pago efectuado por el IEDF.
20. TEDF-JLI-013/2010 y su acumulado TEDF-JLI-014/2010 Samuel Pérez Gutiérrez Secretario Técnico Jurídico	Notificación mediante la cual se le informa que ha quedado improcedente su solicitud para participar en el Programa de Excelencia del Servicio Profesional 2009.	El 11/01/11 el TEDF resolvió el incidente de Acumulación, procediendo la acumulación del exp. TEDF-JLI-015/2010 promovido por el C. Juan Francisco Olvera Balcázar a los exp. TEDF-JLI-013/2010 y su acumulado TEDF-JLI-014/2010 promovidos por Samuel Pérez Gutiérrez. Se han llevado a cabo audiencias los días 17 de enero, 2 y 24 de febrero y 3 de marzo de 2011. PENDIENTE: alegatos.
21. TEDF-JLI-015/2010 Juan Francisco Olvera Balcázar Líder de proyecto	Notificación mediante la cual se le informa que ha quedado improcedente su solicitud para participar en el Programa de Excelencia del Servicio Profesional	El 11/01/11 el TEDF resolvió el incidente de Acumulación, procediendo la acumulación del exp. TEDF-JLI-015/2010 promovido por el C. Juan Francisco Olvera Balcázar a los exp. TEDF-JLI-013/2010 y su acumulado TEDF-JLI-014/2010 promovidos por Samuel Pérez Gutiérrez.

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
	2009.	Se han llevado a cabo audiencias los días 17 de enero, 2 y 24 de febrero y 3 de marzo de 2011. PENDIENTE: alegatos.
22. TEDF-JLI-016/2010 Jesús Antonio Tello Jiménez Asistente Ejecutivo	Cumplimiento del Convenio Conciliatorio de Pago de 11 de agosto de 2010.	El 05/01/11, tuvo verificativo audiencia en su etapa de conciliación, mediante la cual se exhibió convenio y se entregó cheque a favor del actor, el Magistrado Instructor remitió los autos al pleno para su resolución. El 20-01-11, el TEDF emitió resolución dando por concluido el presente asunto. ASUNTO CONCLUIDO.
23. TEDF-JLI-001/2011 Nora Luz López García Secretaria Auxiliar	Pago de la remuneración adicional para compensar las cargas de trabajo, con motivo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010.	El 17-02-11, este Instituto fue notificado de la demanda. Los días 4 y 25-03-11, se llevaron a cabo audiencias en su etapa de conciliación. Pendiente: Audiencia de conciliación programada para el 8-04-11
24. TEDF-JLI-002/2011 Renato Roque Limón Supervisor Electoral	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 23-02-11, este Instituto fue notificado de la demanda, citando a las partes el 9-03-11, pero no se llevó a cabo la audiencia, debido a que estaba corriendo el término a las partes, que indica el art. 136, fracción II, de la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal y se citó para el 29-03-11, audiencia que fue suspendida, en virtud de la solicitud de la parte actora de una propuesta de conciliación. Pendiente: Audiencia programada para el 6-04-11

JUICIOS DE AMPARO.

EXPEDIENTE JUZGADO, QUEJOSO Y AUTORIDAD	ACTO RECLAMADO	ESTADO PROCESAL
1. DT.- 1153/2010 Rubén Rabindranth García Clark, Juzgado Noveno de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal	Resolución emitida por el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.	Se sobreseyó el amparo en revisión 56/2011 radicado en el Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del primer Circuito interpuesto por el actor y respecto del cual el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal se adhirió. En espera del acuerdo de archivo.
2. DT.- 387/2010, 388/2010 y 399/2010 Contralor General, IEDF y LIC. Eduardo Sergio Gómez y Bustamante Décimo Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa.	Resolución emitida por el TEDF en el expediente TEDF-JIAI-004/2009 el 14 de mayo del 2010.	Se ha dado seguimiento a los amparos, los cuales se encuentran en estado de resolución.

JUICIOS PENALES.- En el periodo no existen asuntos en esta materia para reportar.

JUICIOS ADMINISTRATIVOS.- En el periodo no existen asuntos en esta materia para reportar.

1.3.3 PARTICIPAR EN LAS PLÁTICAS CONCILIATORIAS CON TRABAJADORES DEL INSTITUTO O QUIEN HAYA DEMANDADO AL MISMO, PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO Y ELABORAR LA NOTA O EL DICTAMEN RESPECTIVO AL SECRETARIO EJECUTIVO.

Se sostuvieron pláticas conciliatorias con 14 ex-trabajadores del IEDF.

1.3.4 EMITIR LOS DICTÁMENES DE TERMINACIÓN LABORAL. Se proyectaron 14 dictámenes.

1.3.5 PROMOVER Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS PARAPROCESALES INICIADOS PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO.

EXPEDIENTE EXTRABAJADOR	MOTIVO (CONVENIOS DE TERMINACIÓN LABORAL DE FECHAS)	ESTADO
TEDF-PP-001/11 Convenio entre el C. Octavio Alberto Domínguez Romero y el Instituto.	Convenio de terminación de la relación laboral por mutuo consentimiento de fecha 31 de diciembre de 2010	El 9-02-11, se promovió ante el TEDF, procedimiento paraprocesal. El 23-02-11, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 1-03-11, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio obligando a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar al mismo. Asunto concluido
TEDF-PP-002/11 Convenio entre la C. María Guadalupe Covarrubias Reyes y el Instituto.	Convenio de terminación de la relación laboral por mutuo consentimiento de fecha 21 de diciembre de 2010	El 9-02-11, se promovió ante el TEDF, procedimiento paraprocesal. El 15-02-11, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 22-02-11, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio obligando a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar al mismo. Asunto concluido
TEDF-PP-003/11 Convenio entre la C. Reyna Yolanda Hurtado Tlalpea y el Instituto.	Convenio de terminación de la relación laboral por mutuo consentimiento de fecha 21 de diciembre de 2010	El 9-02-11, se promovió ante el TEDF, procedimiento paraprocesal. El 15-02-11, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 22-02-11, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio obligando a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar al mismo. Asunto concluido
TEDF-PP-004/11 Convenio entre el C. Guillermo Merelo Alcocer y el Instituto.	Convenio de liquidación de la relación laboral por restructuración de fecha 14 de febrero de 2011	El 17-02-11, se promovió ante el TEDF, procedimiento paraprocesal. El 22-02-11, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 8-03-11, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio obligando a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar al mismo. Asunto concluido

TEDF-PP-005/11 Convenio entre el C. Joel Nahuatlato Salgado y el Instituto.	Convenio de terminación de la relación laboral por mutuo consentimiento de fecha 23 de diciembre de 2010	El 23-02-11, se promovió ante el TEDF, procedimiento paraprocesal. El 3-03-11, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 8-03-11, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio obligando a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar al mismo. Asunto concluido
TEDF-PP-006/11 Convenio entre la C. Beatriz Guerra Flores y el Instituto.	Convenio de terminación de la relación laboral por mutuo consentimiento de fecha 31 de enero de 2011	El 9-03-11, se promovió ante el TEDF, procedimiento paraprocesal. El 23-03-11, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 29-03-11, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio obligando a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar al mismo. Asunto concluido
TEDF-PP-007/11 Convenio entre el C. José Dávila Campos y el Instituto.	Convenio de terminación de la relación laboral por mutuo consentimiento de fecha 31 de enero de 2011	El 9-03-11, se promovió ante el TEDF, procedimiento paraprocesal. El 16-03-11, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 29-03-11, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio obligando a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar al mismo. Asunto concluido
TEDF-PP-008/11 Convenio entre el C. Narciso Meléndez López y el Instituto.	Convenio de terminación de la relación laboral por mutuo consentimiento y Convenio conciliatorio de pago ambos de fecha 15 de marzo de 2011.	El 17-03-11, se promovió ante el TEDF, procedimiento paraprocesal. El 28-03-11, ante el TEDF, las partes ratificaron los convenios.

1.3.6 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REALIZACIÓN DE NOTIFICACIONES.

No se reportan durante el periodo.

1.3.7 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS Y/O QUERELLAS ANTE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y COADYUVAR EN SU INTEGRACIÓN, CUANDO EXISTA INTERÉS POR PARTE DEL INSTITUTO O SE REQUIERA SU INTERVENCIÓN. No se reportan durante el periodo.

1.3.8 EMITIR LAS OPINIONES JURÍDICAS RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES DE LA COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO.

Se acudió a dos reuniones de trabajo del Comité del Fondo de Ahorro con la finalidad de actualizar el proyecto de Reglamento del Comité. Se asistió a la Primera Sesión Ordinaria y Primera Extraordinaria del Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF.

Se asistió a la Segunda y Sesión Extraordinaria y Tercera Ordinaria del Comité Técnico Interno de

Administración de Documentos y se elaboraron las observaciones al Programa Anual y al Anteproyecto del Reglamento de Operación del citado Comité.

Se asistió a la segunda sesión de la Junta Administrativa, mediante la cual se aprobó el convenio del C. Narciso Meléndez López. En cumplimiento a lo ordenado por el Consejo General de este Instituto en el numeral SEGUNDO del Acuerdo ACU-14-11, se elaboró oficio a la Secretaría Ejecutiva, enviando dentro del plazo señalado el "Proyecto de Criterios que regulan la reubicación o, en su caso, separación del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal por reestructuración". Consulta Ciudadana del 27 de marzo de 2011, se elaboró informe respecto de las acciones llevadas a cabo por esta Unidad Técnica.

Se integró el Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. Se integró el Cuarto Informe Trimestral del Programa Operativo Anual de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Se elaboró nota a la Dirección de Asuntos Internos y Servicios Legales referente a las obligaciones de Transparencia y de la calidad de la información.

1.3.9 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO, EN LA EXPEDICIÓN Y VALIDACIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS O COTEJADAS DE TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS DE LA COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO.

No se reportan durante el periodo.

1.4 PROYECTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LEGALES (13-04-02-03-11).

1.4.1 ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA A LAS ÁREAS, MEDIANTE EL DESAHOGO DE CONSULTAS Y CON LA ASISTENCIA COMO ASESOR A LAS SESIONES Y REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO.

Se emite una opinión respecto de la implicación de incorporar con el Número ISBN, dictaminadas por el Comité Técnico Editorial, la cual dio respuesta a la solicitud realizada por el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

1.4.2 COADYUVAR EN LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA NORMATIVIDAD INTERNA.

Se elaboraron y revisaron los anteproyectos de normatividad interna siguientes:

Se elaboró el proyecto de calendario de actividades para la celebración de la consulta ciudadana para determinar los proyectos específicos del Presupuesto Participativo, en el ámbito de las atribuciones de esta Unidad Técnica;

Se revisó y formularon observaciones al documento “Criterios y Metodología de evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer en sus portales de Internet los Partidos Políticos en el Distrito Federal”;

Se elaboraron los proyectos de normatividad derivados de la publicación del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, a saber: a) Reglamento Interior del IEDF, b) Reglamento de Integración, funcionamiento y sesiones de los Consejos Distritales del IEDF, c) Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, y d) Reglamento del IEDF en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública,

Se elaboró del informe del estado que guardan los asuntos que son competencia de esta Unidad Técnica, derivados de los acuerdos aprobados por el Consejo General en sesiones extraordinarias del 8 de febrero (ACU-14-11) y 9 de marzo de 2011 (ACU-20-11), correspondientes al primer trimestre de 2011.

Se asistió a la 1ª sesión ordinaria, y 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª sesiones extraordinarias del Comité Técnico del Fideicomiso 2188-7; 1ª sesión extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso 16551.2; 1ª sesión extraordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos; a la 1ª, 2ª, 3ª sesiones ordinarias y 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia; a la 1ª, 2ª y 3ª sesiones ordinarias y 1ª, y 2ª sesiones extraordinarias Comité de Informática; a la 1ª y 2ª sesiones ordinarias y 1ª sesión extraordinaria del Comité Técnico Editorial; a la 1ª, 2ª y 3ª sesiones ordinarias y 1ª y 2ª sesiones extraordinarias de la Comisión de Organización y Geografía Electoral; a la 1ª sesión ordinaria y 3ª sesión extraordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia y a 5 reuniones de trabajo de la Comisión de Normatividad y Transparencia; 1 Reunión de Trabajo y 1ª sesión de instalación del Comité Encargado de Coordinar las Actividades Tendentes a Recabar el Voto de los Ciudadanos del Distrito Federal, Residentes en el Extranjero, para la Elección de Jefe de Gobierno.

1.4.3 FORMULAR, REVISAR Y VALIDAR, EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS, LOS PROYECTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS EN LOS QUE EL INSTITUTO ES PARTE.

Se asistió con el carácter de asesor, a cada una de las etapas de los procedimientos de Licitación Pública y de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, convocadas por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, IEDF-LPN-01-11, INV-IEDF-01-11, IEDF-INV-02/11, INV-IEDF-03-11, IEDF-INV-04/11, IEDF-INV-05/11, IEDF-INV-06-11, IEDF-INV-08-11, IEDF-INV-09-11, IEDF-INV-10-11, IEDF-INV-11/11, IEDF-INV-12-11, IEDF-INV-13/11, IEDF-INV-14/11, IEDF-INV-15-11, IEDF-INV-16-11, IEDF-INV-17-11, IEDF-INV-18-11, IEDF-INV-19/11, IEDF-INV-20-11, IEDF-INV-21/11, IEDF-INV-22-11, IEDF-INV-23-11, IEDF-INV-24/11, IEDF-INV-

25/11, IEDF-INV-26/11 INV-IEDF-27-11 e INV-IEDF-28-11.

Se asistió con el carácter de asesor a la 1ª y 4ª sesión ordinaria y 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.

Se elaboraron y formalizaron 31 contratos de prestación de servicios, 34 contratos de arrendamiento de bienes inmuebles y 1 contrato y formalización de compraventa de bien inmueble.

• **SE ELABORARON Y FIRMARON LOS CONVENIOS SIGUIENTES:**

- CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN ACADÉMICA TEPJF-IEDF. SU OBJETO CONSISTE EN QUE EL "TEPJF", A TRAVÉS DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL Y LA COORDINACIÓN DE JURISPRUDENCIA Y ESTADÍSTICA JUDICIAL, Y EL "IEDF", A TRAVÉS DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO, ESTABLEZCAN LAS BASES GENERALES DE COLABORACIÓN PARA LA PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS ACADÉMICOS ESPECÍFICOS QUE CONTRIBUYAN A LA FORMACIÓN DE PERSONAL ALTAMENTE ESPECIALIZADO EN LA MATERIA DE DERECHO ELECTORAL, SU RAMA PROCESAL Y DISCIPLINAS AFINES; ASÍ COMO LA FORMULACIÓN, APLICACIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS CONJUNTOS QUE PERMITAN LA ASESORÍA TÉCNICA; Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CÍVICO-POLÍTICA NACIONAL. SUSCRIPCIÓN 3 DE MARZO DE 2011.
- CONVENIO DE APOYO Y COLABORACION DELEGACIÓN TLÁHUAC-IEDF. SU OBJETO CONSISTE EN QUE "EL IEDF" PROPORCIONE EN COMODATO A "LA DELEGACIÓN" (4) CUATRO URNAS CONVENCIONALES, (4) CUATRO CANCELES MODULARES Y (50) CINCUENTA CRAYONES; ASIMISMO, "EL IEDF" PROPORCIONARÁ UNA ASESORÍA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN "EL CÓDIGO" Y APEGADA TANTO EN LAS BASES OCTAVA Y NOVENA, DE LA CONVOCATORIA A LA CONSULTA PÚBLICA, COMO EN LOS PRINCIPIOS DE DERECHO ELECTORAL, LA CUAL ESTARÁ DIRIGIDA A UN MÁXIMO DE CUARENTA PERSONAS QUE PARTICIPARÁN EN LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA CONSULTA, ASÍ COMO EN LA RECEPCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN LA CONSULTA DE COORDINADOR TERRITORIAL DEL PUEBLO DE SAN NICOLÁS TETELCO. SUSCRIPCIÓN 10 DE MARZO DE 2011.
- CONVENIO ESPECÍFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN ALDF-IEDF. SU OBJETO CONSISTE EN ESTABLECER LAS ACCIONES DE APOYO Y COLABORACIÓN ENTRE "LA ALDF" Y "EL IEDF", A EFECTO DE COORGANIZAR EL CONGRESO INTERNACIONAL PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y LIDERAZGO FEMENINO, EN ADELANTE "EL CONGRESO" QUE SE CELEBRARÁ EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL 31 DE MARZO Y 1º DE ABRIL DE 2011. SUSCRIPCIÓN 25 DE MARZO DE 2011.

• **SE ELABORARON LOS PROYECTOS DE CONVENIOS SIGUIENTES:**

- CONVENIO ESPECÍFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL IEQROO-IEDF. SU OBJETO CONSISTE EN QUE "EL IEDF" PROPORCIONE EN COMODATO A "EL IEQROO", DOS URNAS ELECTRÓNICAS DE SU PROPIEDAD (EN ADELANTE URNAS ELECTRÓNICAS), CON EL PROPÓSITO DE EFECTUAR LA DEMOSTRACIÓN DE SU USO Y FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO LLEVAR A CABO LA EXPOSICIÓN DE LAS VENTAJAS Y PRIORIDADES QUE ABONA DICHA TECNOLOGÍA AL EJERCICIO DEL VOTO.
- CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE APOYO Y COLABORACIÓN GDF-ALDF-IEDF. SU OBJETO CONSISTE EN ACORDAR LAS BASES DE APOYO Y COLABORACIÓN,

RESPECTIVAS A LA COADYUVANCIA Y COORDINACIÓN PARA CELEBRACIÓN DE LAS CONSULTAS CIUDADANAS PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 84, 200 Y 204 DE "LA LPCDF".

- CONVENIO ESPECÍFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN IPN-IEDF. SU OBJETO CONSISTE EN QUE "EL IPN" POR CONDUCTO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN COMPUTACIÓN, BRINDARÁ APOYO Y COLABORACIÓN A "EL IEDF", PROPORCIONANDO LA ASESORÍA EXTERNA, TÉCNICA Y ESPECIALIZADA, EN ADELANTE "LA ASESORÍA", QUE GARANTICE LA SELECCIÓN DE UN EQUIPO INFORMÁTICO QUE REÚNA LAS MEJORES CONDICIONES TECNOLÓGICAS Y DE COSTO-BENEFICIO. "LA ASESORÍA" SERÁ BRINDADA ANTES, DURANTE Y POSTERIOR AL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN QUE EFECTÚE "EL IEDF", RESPECTO DE DICHOS INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO A QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO.
- CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN UNAM-IEDF. SU OBJETO CONSISTE EN QUE "LA UNAM" POR CONDUCTO DE "LA FES ARAGÓN", PROPORCIONE A "EL IEDF" LA ASESORÍA EXTERNA, TÉCNICA Y ESPECIALIZADA, QUE GARANTICE LA SELECCIÓN DE URNAS ELECTRÓNICAS QUE REÚNA LAS MEJORES CONDICIONES TECNOLÓGICAS Y DE COSTO-BENEFICIO, EN LO SUCESIVO "LA ASESORÍA". DICHA ASESORÍA SERÁ BRINDADA ANTES, DURANTE Y POSTERIOR AL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN QUE EFECTÚE "EL IEDF", RESPECTO DE DICHOS INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS.
- CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN UNAM-IEDF. OBJETO POR DEFINIR. SOLICITADO POR EL COVEDF.
- CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN SRE-IEDF. OBJETO POR DEFINIR. SOLICITADO POR EL COVEDF.
- 2 ANEXOS TÉCNICOS AL CONVENIO GENERAL DE APOYO Y COLABORACIÓN IFE-IEDF. OBJETO POR DEFINIR. SOLICITADO POR EL COVEDF.
- CONVENIO TRIPARTITO DE APOYO Y COLABORACIÓN INJUVE-FUNDACIÓN FRIEDRICH-IEDF. SU OBJETO CONSISTE EN "EL IEDF", "EL IMJUVE" Y "LA FUNDACIÓN" BRINDARÁN SU APOYO Y COLABORACIÓN EN LA REALIZACIÓN DEL "CUARTO CONCURSO DE DEBATE JUVENIL" PARA PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO DE LOS VALORES CÍVICOS Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENTRE LAS Y LOS JÓVENES QUE RESIDAN O ESTUDIEN EN EL DISTRITO FEDERAL, QUE TENGAN ENTRE 18 Y 29 AÑOS, Y QUE NO HAYAN SIDO GANADORES EN NINGUNA DE LAS EMISIONES DEL MISMO CERTAMEN, LOS CUALES EMPLEARÁN EL DEBATE COMO MECANISMO DE EXPRESIÓN Y ANÁLISIS RESPECTO DE ASUNTOS RELACIONADOS CON LA REALIDAD CÍVICO-POLÍTICA DE MÉXICO.

Se realizaron los registros correspondientes a efecto de mantener actualizado la base de datos de contratos de prestación de servicios, de arrendamiento de bienes inmuebles y de los convenios interinstitucionales que se han formalizado durante el periodo que se reporta. Se elaboraron: 4 Convenios de Mutuo Consentimiento; 6 Convenios Conciliatorios; 8 Convenios de Terminación Laboral por Restructuración, y 1 Convenio Conciliatorio y de PAGO.

1.4.4 ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RELACIONADAS CON LA UTAJ REMITIDOS POR LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA, CON BASE EN LOS ELEMENTOS QUE LE PROPORCIONEN LAS ÁREAS.

Se dio atención a las solicitudes de información identificadas en el sistema electrónico INFOMEX, con los números de folio 3300000075510, 33000000411, 330000004111, 330000005111, 330000006711, 330000006811, 330000008711, 330000009311, 3300000011211,

3300000012011, 3300000012411, 3300000015211, 3300000016311 y 3300000020611.

Se dio atención las Circulares No. 03 y 021, relacionadas con la actualización de la información pública de oficio, correspondiente al cuarto trimestre 2010 (octubre-diciembre) y primer trimestre de 2011 (enero-marzo).

Se brindó apoyo a la UTCSTyPDP para realizar observaciones a los Recursos de Revisión interpuestos en contra de este Instituto, con relación a las solicitudes de información pública con folios 330000006111 y 3300000014811.

Se proporcionó copia certificada del Convenio Específico de Apoyo y Colaboración en Materia de Educación Cívica, Difusión de la Cultura Democrática, Formación y Participación Ciudadana en atención a la solicitud de la OIP, para dar cumplimiento a la solicitud de información número 3300000011211.

1.4.5 REALIZAR ANTE EL INDAUTOR LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON LAS PUBLICACIONES DEL IEDF, ASÍ COMO COORDINAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON TRÁMITES ANTE EL IMPI.

Se atendió a la solicitud formulada por la DECEyEC, relativa la comprobación de los números ISBN para la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal* y la publicación electrónica *Democracia y fortalecimiento de la participación ciudadana*. Se presentó promoción ante el INDAUTOR, mediante la cual se informó la ampliación del tiraje de la obra citada. Trámite previo a la comprobación de los números solicitados.

1.4.6 COORDINAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS NOTARIALES A FAVOR DEL IEDF. No se reportan durante el periodo

2.- OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Coordinación de Asuntos Jurídicos (13-01-02-03-08)	1	1	100%	20%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (13-02-02-03-09)	1	1	100%	20%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.

Prestación de Servicios Contenciosos (13-03-03-02-03-10)	1	1	100%	20%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Prestación de Servicios Legales (13-04-02-03-11)	1	1	100%	20%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.

3.- DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚM. DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinación de Asuntos Jurídicos (12 meses)	Informe	5	En informes trimestrales y anual detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (12 meses)	Informe	5	En informes trimestrales y anual detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Prestación de Servicios Contenciosos (12 meses)	Informe	5	En informes trimestrales y anual detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Prestación de Servicios Legales (12 meses)	Informe	5	En informes trimestrales y anual detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

El veinte de diciembre de dos mil diez, se publicó el Decreto por el que se expide el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal en el cual se establece que corresponde a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas, generales, así como informar trimestralmente al Consejo General sobre las actividades realizadas por las Direcciones Distritales.

Con el propósito de dar cuenta de las actividades realizadas por los 40 órganos desconcentrados durante los meses de enero, febrero y marzo de 2011, se ha elaborado el primer informe trimestral

de actividades, lo anterior en atención a lo establecido en los artículos 67, fracciones IV y IX; 91 y 93, fracciones IX y XIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, respecto a que las Direcciones Distritales deben informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva sobre el avance en el cumplimiento de los Programas Generales del Instituto, así como realizar las tareas específicas encomendadas, el informe que se presenta considera los siguientes apartados:

1. Actividades
2. Objetivos alcanzados
3. Directrices y actividades a futuro

En cuanto al primer rubro de este informe, se describen todas las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados durante el primer trimestre del año, de acuerdo con el Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011, instrumento técnico de la planeación institucional que derivan del Programa Operativo Anual para los Órganos Desconcentrados.

Del mismo modo, se informa del funcionamiento de las Direcciones Distritales, a partir del análisis y seguimiento de sus actividades; del cumplimiento de las instrucciones emitidas por las áreas centrales a través de lineamientos, guías, manuales, comunicados, circulares y oficios, respecto a la ejecución de actividades adicionales a las programadas por las áreas centrales. En este rubro se señalan los incumplimientos de actividades, las entregas no oportunas y las inconsistencias en los reportes registradas por algunos Distritos.

El segundo rubro aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el primer trimestre del año.

En el tercer apartado, se señalan de manera general las directrices y las actividades más relevantes que serán realizadas durante el segundo trimestre del año 2011 para cumplir con sus objetivos y funciones, coadyuvando con ello al fortalecimiento del Instituto.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (16-01-01-01-24 AL 16-01-01-01-63)

Es objetivo específico de este proyecto:

Desarrollar en el ámbito distrital los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, que se llevarán a cabo en el Distrito Federal, con la participación

permanente de las 40 Direcciones Distritales, así como las actividades necesarias para la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010 y atender las actividades necesarias para iniciar los actos preparatorios del proceso electoral 2011-2012.

En este sentido, existen diversas actividades que los órganos desconcentrados reportan como no ejecutadas, lo que no implica que haya incumplimiento del órgano distrital, sino que únicamente las realizaron las direcciones distritales cuando se presentó el supuesto indicado en la propia actividad.

El orden en que a continuación se describe el desarrollo de las actividades obedece a la cronología en que fueron integradas al Calendario Anual según su clave.

1.1.1 EN MATERIA DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

- 36 Direcciones Distritales planificaron y realizaron el simulacro en la Sede Distrital, conforme a los Procedimientos de Emergencia de su Programa Interno de Protección Civil en el mes de marzo y elaboraron el reporte correspondiente, con excepción de los Distritos IX, XX, XXI y XXXI, que refieren que no se presentó el caso. (16 04 121)

Actividades realizadas por los 40 órganos desconcentrados:

- Durante el trimestre enero, febrero y marzo recogieron en la caja de la Dirección de Finanzas y Contabilidad el cheque del fondo revolvente correspondiente a estos meses y firmaron el recibido la póliza-cheque o contra recibo original. (16 04 51)
- En los meses de enero, febrero y marzo recogieron en el área de caja adscrita a la Dirección de Finanzas y Contabilidad los listados correspondientes a los vales de despensa y listados de nómina del personal adscrito a la dirección Distrital y los entregaron debidamente firmados a dicha área. (16 04 52 y 16 04 53)
- En los meses de enero y febrero las Direcciones Distritales actualizaron el acta constitutiva del Comité Interno de Protección Civil de la Sede Distrital y el Directorio de los Servicios de Emergencia. (16 04 76)
- En el mes de marzo las Direcciones Distritales entregaron a la Subdirección de Seguridad y Protección Civil el reporte correspondiente a la comunicación entablada con las áreas de Protección Civil delegacionales, a fin de coordinarse en casos de emergencia y conocer los apoyos con que puedan contar ambas instituciones. (16 04 114)

1.1.2 EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

- En el mes de marzo las Direcciones Distritales iniciaron la actualización semanal en el Sistema de seguimiento de educación cívica y divulgación de la cultura democrática, la operación en campo de la actividad institucional "Educación para la vida en democracia" (intervenciones educativas, talleres de formación ciudadana y actividades realizadas en el marco de los Convenios de colaboración y apoyo en materia de educación cívica), informando los avances obtenidos, con excepción de los Distritos VIII, XXIV, XXV, XXVIII, XXIX, XXXIV y XXXVIII, mismos que señalan no haber realizado actividades o no se presentó el caso. (16 05 54)
- A partir del mes de febrero los Distritos remitieron a la DECEyEC los expedientes de los prestadores de servicio social que estarán adscritos a la Dirección Distrital respectiva, en el marco de la actividad institucional "Educación para la vida en democracia". (16 05 93)
- Durante el trimestre enero, febrero y marzo las Direcciones Distritales realizaron las gestiones necesarias para la presentación educativas de la Ludoteca Cívica Infantil en una escuela de nivel básico ubicada en el ámbito territorial de la Dirección Distrital, en el marco de la actividad institucional "Educación para la vida en democracia". (16 05 95)
- Los Distritos I, IV, V, X, XII, XIV, XV, XVI, XX, XXIV, XXVI, XXX, XXXI, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX y XL, realizaron en el mes de marzo la capacitación de los prestadores de servicio social como promotores comunitarios de cultura cívica democrática, en el marco de la actividad institucional "Educación para la vida en democracia". (16 05 99)
- 32 Distritos informaron a la DECEyEC, sobre la programación de talleres de formación ciudadana e intervenciones educativas, en el marco de la actividad institucional "Educación para la vida en democracia", realizados en el mes de marzo, los órganos distritales III, VIII, IX, XXV, XXIX, XXXIII, XXXV y XXXVII, señalan que no se presentó el caso o que iniciaran en el mes de abril. (16 05 103)
- En el mes de marzo 17 Direcciones Distritales implementaron el Programa Anual de Trabajo 2011, acordado en el marco de los "Convenios de colaboración y apoyo en materia de educación cívica", suscritos entre el IEDF y las Delegaciones Políticas, en el marco de la actividad institucional "Educación para la vida en democracia". (16 05 105)
- 20 Direcciones Distritales dieron inicio a las actividades de los prestadores de servicio social adscritos a la Dirección Distrital, en el marco de la actividad institucional "Educación para la vida en democracia". (16 05 106)

Actividades realizadas por los 40 órganos desconcentrados:

- En el mes de febrero los Distritos recibieron a través de la Circular No. 14 recibieron los Criterios operativos de la actividad institucional "Educación para la vida en democracia". (16 05 67)
- En el bimestre febrero-marzo las Direcciones Distritales gestionaron, en coordinación con la DECEyEC, ante las Delegaciones Políticas del Distrito Federal, que correspondan al ámbito de su competencia, la propuesta de Programa Anual de Trabajo 2011, en el marco de los "Convenios de colaboración y apoyo en materia de educación cívica", suscritos por el IEDF con cada una de las 16 Delegaciones, en el marco de la actividad institucional "Educación para la vida en democracia. (16 05 89)
- En los meses de febrero y marzo las Direcciones Distritales registraron, en coordinación con la DECEyEC, la actividad institucional "Educación para la vida en democracia" como opción para realizar el servicio social, ante las instituciones de educación superior ubicadas en el ámbito territorial de competencia de su Dirección Distrital, en el marco de la actividad institucional "Educación para la vida en democracia". (16 05 90)
- Las Direcciones Distritales iniciaron en el mes de febrero la promoción y el reclutamiento de los prestadores de servicio social, en el marco de la actividad institucional "Educación para la vida en democracia". (16 05 92)
- En el mes de marzo las Direcciones Distritales implementaron las intervenciones educativas, vinculadas al "Catálogo de acciones de educación cívica y formación ciudadana", en el marco de la actividad institucional "Educación para la vida en democracia". (16 05 101)
- Las Direcciones Distritales implementaron en el mes de marzo los talleres de formación ciudadana dirigidos a jóvenes, mujeres y hombres, en el marco de la actividad institucional "Educación para la vida en democracia", con excepción del Distrito V que señala que iniciara en el mes de marzo. (16 05 102)

1.1.3 EN MATERIA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

- Durante el bimestre febrero-marzo personal de las Direcciones Distritales apoyó a la DEAP en la verificación de asambleas constitutivas delegacionales de las agrupaciones políticas locales (APLs) interesadas en obtener su registro como partido político local. (16 06 02)

1.1.4 EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

- En el mes de marzo 38 Distritos formularon propuestas de innovación, mejora e incorporación de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales, en materia de organización electoral, que sean susceptibles de ser incorporados en el Proceso Electoral Local 2011-2012, solicitados a través de la Circular No. 20, con excepción de los Distritos II y XXXII, que señalan que no se presentó el caso. (16 07 75)

Actividades realizadas por los 40 órganos desconcentrados:

- En los meses de enero y febrero las Direcciones Distritales recibieron a través del oficio IEDF/DEOyGE/0074/11 el Directorio de módulos del IFE, vigente del 16 de enero al 28 de febrero de 2011 y un cartel "Y Tú qué esperas? Tramítala ya, y a través del oficio IEDF-DEOyGE/153/2011 los carteles "Para que todos te reconozcan y Es hora de que notifiqués tu domicilio al IFE". (16 07 03)
- En el mes de enero las Direcciones Distritales recibieron un juego de planos individuales por Colonia y/o Pueblo Originario 2010. (16 07 04)
- En el mes de marzo los Distritos recibieron a través de correo electrónico el Estadístico de Lista Nominal, con fecha de corte al 31 de enero de 2011. (16 07 05)
- En el mes de marzo realizaron observaciones y aportaciones al diseño de la documentación y los materiales electorales. (16 07 94)

1.1.5 EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Durante el primer trimestre las Direcciones Distritales dieron seguimiento a las actividades y necesidades de los Comités Ciudadanos o Consejos de los Pueblos. (16 08 08)
- En el mes de enero los 40 Distritos participaron en la instalación de Consejos Ciudadanos Delegacionales y durante los meses de febrero y marzo dieron seguimiento los Distritos Cabecera Delegacional a la celebración de las Asambleas de los mismos. (16 08 50)
- En el mes de enero las 40 Direcciones Distritales gestionaron el préstamo de espacio para la instalación y celebración de las sesiones ordinarias o extraordinarias de los Comité Ciudadano o Consejo del Pueblo, proporcionados por el Jefe de Gobierno o Jefe Delegacional correspondiente, y en los meses de febrero y marzo dieron seguimiento al préstamo. (16 08 84)
- Las 16 Direcciones Distritales Cabecera de Delegación realizaron las gestiones necesarias para el préstamo de espacio para la celebración de las sesiones de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, proporcionados por el Jefe de Gobierno o Jefe Delegacional correspondiente. (Solo Cabecera Delegacional). (16 08 85)
- En el mes de enero los funcionarios de las Direcciones Distritales impartieron el curso Participación Ciudadana (Presupuesto Participativo), en atención a las actividades institucionales "Capacitación en materia de participación ciudadana", "Educación en materia de participación ciudadana", "Asesoría en materia de participación ciudadana" y "Comunicación en materia de participación ciudadana". (16 08 86)

1.1.6 EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- Durante el primer trimestre las Direcciones Distritales XVI, XXV y XXXIII, recibieron solicitudes de información pública de ciudadanos, mismas que fueron remitidas a la Oficina de Información Pública. (16 10 09)
- En el mes de enero, la Dirección Distrital XXXIV solicitó asesoría al personal de la UTCSTyPDP sobre el uso y aplicación del Manual de identidad gráfica para la elaboración de materiales de difusión externa. (16 10 10)
- El Distrito XXXIV solicitó asistencia y apoyo para el desarrollo del proyecto de aplicación de la Imagen institucional en las fachadas de las sedes distritales, en el mes de enero. (16 10 11)
- Durante los meses de enero, febrero y marzo las Direcciones Distritales enviaron a la UTCSTyPDP información y material fotográfico de actividades susceptibles de publicarse. (16 10 13)
- En los meses de enero y febrero los Distritos recibieron los ejemplares del Verbo Elegir para ser colocados y difundidos en el periódico mural de la Dirección Distrital y para ser colocados en los lugares públicos de mayor afluencia en el ámbito territorial de la Dirección Distrital. (16 10 55 y 16 10 56)
- Durante el primer trimestre los Distritos remitieron el reporte quincenal de la agenda-calendario de las actividades programadas para ser desarrolladas por la Dirección Distrital, con el objeto de poder ser incorporadas en la página Web del Instituto. (16 10-12 57)
- En el mes de enero funcionarios de las Direcciones Distritales asistieron al curso de capacitación de fotografía digital, con excepción del Distrito XXXVII. (16 10 70)

1.1.7 EN MATERIA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

- En el primer trimestre los Distritos coadyuvaron en la actualización del inventario de bienes informáticos. (16 11 14)
- Los Enlaces Informáticos de las Direcciones Distritales atendieron las solicitudes de soportes técnicos formuladas por el personal usuario de equipo de cómputo instalados en el Distrito. (16 11 15)

Actividades realizadas por los 40 órganos desconcentrados:

- En el mes de marzo, los Enlaces Informáticos de las Direcciones Distritales asistieron a las reuniones de trabajo y seguimiento con la UTSI. (16 11 17)

- Durante el primer trimestre elaboraron un informe sobre el estado de: - Los equipos de cómputo instalados en la sede Distrital, - La red local (LAN) y de las fallas que, en su caso, se presenten con el enlace de la red WAN "Frame Relay". (16 11 58)
- En el primer trimestre los 40 distritos coordinaron los respaldos mensuales de las cuentas de correo electrónico así como de la liberación del espacio de las bases de datos ubicadas en el servidor central. (16 11 59)

1.1.8 EN MATERIA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

- En el mes de febrero los miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a los órganos distritales recibieron el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y llevaron a cabo una reunión de trabajo para su entrega, distribución de tareas y análisis del mismo, remitiendo copia de la minuta de trabajo que se levanto a la UTALAOD. (16 12 01)
- Durante el trimestre enero, febrero y marzo las Direcciones Distritales recibieron planteamientos, consultas y requerimientos de los integrantes de los Comités Ciudadanos o Consejos de los Pueblos, mismos que fueron atendidos y en su momento reportados al Secretario Ejecutivo a través de la UTALAOD. (16 12 06)
- En el mes de enero el Distrito XV, y en febrero la Dirección Distrital XIX, solicitaron asesoría y orientación al Centro de Documentación, respecto a la clasificación del acervo documental.(16 12 18)
- Durante el primer trimestre los Distritos remitieron al Secretario Ejecutivo a través de la UTALAOD, el reporte sobre incidentes registrados en la Dirección Distrital, así como el de planteamientos, solicitudes, observaciones o incidentes presentados por los Partidos Políticos, Consejeros Electorales y autoridades ante las Direcciones Distritales. (16 12 19)
- Las Direcciones Distritales dieron seguimiento a la integración de los Comités Ciudadanos o Consejos de los Pueblos en el ámbito geográfico y remitieron copia de las renunciadas presentadas al Secretario Ejecutivo, a través de la UTALAOD. (16 12 20)
- En los meses de febrero y marzo los Distritos realizaron las sustituciones de integrantes de los Comités Ciudadanos o Consejos de los Pueblos y expidieron las Constancias de Asignación y credenciales de identificación del Sistema de Seguimiento. (16 12 21)
- En el mes de febrero las Direcciones Distritales entregaron a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos la primera dotación de apoyos materiales establecida en los artículos 185 y 186 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. (16 12 22)
- Durante el trimestre los Distritos remitieron el reporte de requerimientos materiales, técnicos y de informática de las Direcciones Distritales, al Secretario Ejecutivo, a través de la UTALAOD, cuando se presentó el caso. (16 12 23)
- Con motivo de la Consulta Ciudadana celebrada el 27 de marzo, los Coordinadores Distritales asistieron a diversas reuniones de trabajo convocadas por el Consejero

Presidente, el Secretario Ejecutivo y la UTALAOD, para abordar temas relacionados con el desarrollo de las actividades de los órganos desconcentrados. (16 12 24)

Actividades realizadas por los 40 órganos desconcentrados:

- En el primer trimestre recibieron los Acuerdos del Consejo General y las publicaciones de los mismos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para conocimiento y, en su caso, cumplir lo conducente. (16 12 26)
- Durante el primer trimestre informaron en la Reunión Mensual de Coordinación Distrital, sobre los temas tratados en las reuniones celebradas con las diversas áreas del IEDF o instancias externas relacionadas con asuntos institucionales. (16 12 28)
- En el primer trimestre realizaron el seguimiento a las sesiones del Consejo General para mantenerse informado sobre los temas relevantes del Instituto e informaron a los integrantes de la Dirección Distrital de los asuntos tratados. (16 12 60)
- Durante los meses de enero, febrero y marzo realizaron reuniones de coordinación mensual con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital. (16 12 61)
- En el primer trimestre informaron el avance en el cumplimiento de actividades del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos. (16 12 62)
- En el trimestre verificaron el registro de visitantes así como la debida integración y actualización del libro de visitas a la Dirección Distrital, conforme a la Guía Técnica emitida por el área central. (16 12 63)
- Los funcionarios de las 40 Direcciones Distritales participaron en la convocatoria de los Coordinadores Internos y de Concertación Comunitaria correspondientes, para la celebración de la sesión de instalación y designación de los integrantes de los 16 Consejos Ciudadanos Delegacionales y levantaron el Acta Circunstanciada correspondiente. (16 06-12 68 y 16 06-12 69)
- En el mes de enero requisitaron los formatos de designación de responsables de actividades administrativas e informáticas. (16 12 71)
- Las Direcciones Distritales participaron en la instalación de los Consejos Ciudadanos Delegacionales. (16 12 72)
- En el mes de enero los Distritos entregaron a los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos los formatos de apoyo para la celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias. (16 12 74)
- Durante el trimestre las Direcciones Distritales asesoraron y apoyaron a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos para la celebración de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo, celebrada el 27 de marzo. (16 12 77)

- En los meses de febrero y marzo las Direcciones Distritales proporcionaron a los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos los formatos necesarios para llevar a cabo la elección de representantes de manzana. (16 12 78)
- En el mes de enero los órganos desconcentrados remitieron el reporte de vacantes de miembros del Servicio Profesional Electoral en la Dirección Distrital. (16 12 87)
- Durante el trimestre los Distritos mantienen actualizado el archivo de la Dirección Distrital conforme a la normatividad existente en el Instituto. (16 12 88)
- En el mes de febrero las Direcciones Distritales remitieron a la UTALAOD el directorio de funcionarios de la Dirección Distrital actualizado. (16 12 96)
- En el mes de febrero las 16 Direcciones Cabeceras de Delegación solicitaron la actualizar del directorio de autoridades del Gobierno del Distrito Federal de la Delegación. (16 12 97)

1.1.9 EN MATERIA DE ASUNTOS JURÍDICOS

- En el mes de marzo el Distrito XIX levantó Acta Administrativa derivado de que una prestadora del servicio social extravió su gafete de identificación. (16 13 29)
- En el mes de febrero las Direcciones Distritales XIII y XXIII levantaron Acta Circunstanciada por la falla detectada en el lector biométrico asignado. (16 12 30)
- En los meses de enero y marzo las Direcciones Distritales expedieron copias certificadas previo cotejo y compulsas de los documentos que obran en los archivos de los Órganos Desconcentrados. (16 13 34)
- En el mes de enero el Distrito V, en el mes de febrero las Direcciones Distritales III, V, VII y XXI y en el mes de marzo los Distritos IV, VIII, XXI y XL, reportaron a la UTAJ la recepción de los medios de impugnación, interpuestos ante las Direcciones Distritales; asimismo efectuaron los trámites correspondientes y dan seguimiento de los requerimientos y su cumplimiento. (16 13 35, 16 12 36 y 16 12 37)

Actividades realizadas por las 40 Direcciones Distritales:

- Publicaron y retiraron de los estrados de la Sede Distrital los acuerdos del Consejo General que así lo ordenaron e informaron mensualmente, en los meses de enero, febrero y marzo. (16 13 64)
- En el primer trimestre integraron y actualizaron los Libros de Registro y de Gobierno. (16 13 65)

1.1.10 EN MATERIA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

- En el mes de marzo el Distrito XXVII remitió a la UTCFD copia de las constancias de participación en actividades complementarias de formación y desarrollo, a fin de integrarlas en la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral del año 2010. (16 14 45)

- En el mes de enero los Distritos XIX, XXV y XXXIII; en el mes de febrero el Distrito XIX y en el mes de marzo las Direcciones VI, XIX, XXV y XL remitieron copia de los documentos referentes a comisiones, periodos vacacionales, licencias médicas, bajas del personal adscrito a los órganos desconcentrados. (16 14 47)
- En el mes de enero el Distrito XIX remitió el apercibimiento a la Líder de Proyecto, de conformidad con el Reglamento Interior del IEDF y el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF. (16 14 48)
- En el mes de enero el Distrito XXII remitió a la UTCFD actualización de datos curriculares de los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Dirección Distrital sobre el desempeño laboral y académico, adjuntando los soportes documentales correspondientes. (16 14 73)

1.2 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE

En este apartado, se presentan las actividades que no fueron desarrolladas por ninguno de los 40 órganos desconcentrados, en virtud de que no se presentaron los supuestos para su realización o porque su ejecución no fue programada por las áreas centrales, de acuerdo a las establecidas en el Calendario Anual de Actividades Ordinarias para los Órganos Desconcentrados 2011.

1.2.1 EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Por no haberse presentado el caso:

- Dar atención a las visitas de acompañamiento que, en su caso, realice la DECEyEC a los talleres de formación ciudadana e intervenciones educativas en el campo, en el marco de la actividad institucional "Educación para la vida en democracia". (16 05 104)

1.2.2 EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

No se programó por el área respectiva:

- Recepción de los criterios y materiales necesarios para las actividades correspondientes a la redistribución 2011, así como remitir a la DEOyGE la información que, en su momento, les sea requerida. (16 07 49)

1.2.3 EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Por no haberse presentado el caso:

- Informar al SE y a la DEPC a través de la UTALAOD de las inconformidades interpuestas con motivo de la imposición de sanciones de conformidad con lo previsto en el artículo 243 de la LPCDF. (16 08 07)

1.2.4 EN MATERIA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Por no haberse presentado el caso:

- Orientar a los solicitantes que acudan a la Dirección para que, en su caso, ingresen su solicitud de información pública mediante el sistema INFOMEX o mediante correo electrónico dirigido a la Oficina de Información Pública, facilitando un equipo de cómputo conectado a Internet para tal efecto. (16 12 12)

1.2.5 EN MATERIA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Por no haberse presentado el caso:

- Denunciar ante el Ministerio Público los delitos cometidos en contra del patrimonio del Instituto, respecto de los bienes del IEDF asignados al órgano desconcentrado y asistir a las comparecencias, así como remitir copia de las denuncias, notificaciones y requerimientos a la UTAJ por conducto de la UTALAOD. (16 13 31)
- Remitir al Secretario Ejecutivo, por conducto de la UTALAOD, los escritos de queja que se llegaran a recibir en el órgano distrital, previstos en el artículo 372 del COIPEDF y demás disposiciones aplicables. (16 13 32)
- Remitir copia a la UTAJ, del inventario del inmueble que ocupa la Dirección Distrital. (16 13 38)
- Realizar, en su caso, las inspecciones que soliciten las áreas del Instituto en apoyo a diversas diligencias y elaborar el acta correspondiente, relacionadas con quejas o solicitudes de intervención del Órgano Distrital. (16 13 39)
- Realizar las diligencias para la preservación de indicios en relación con las quejas que se reciban, a la Secretaría Ejecutiva con copia de conocimiento a la UTAJ. (16 13 40 y 16 13 41)

1.3 ACTIVIDADES CUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS FUERA DEL TIEMPO PROGRAMADO

Durante el primer trimestre del año 2011 se presentó una entrega no oportuna, en la Dirección Distrital V referente a la actividad con clave 16 12 61, "Remitir a la cuenta ualaod.documentos@iedf.org.mx dentro de las 48 horas siguientes a la conclusión de la reunión de coordinación mensual con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrita".l. (Anexo 1)

1.4 ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Durante el primer trimestre se registraron cinco incumplimientos de actividades, por parte de la Direcciones Distritales.

Asistir a un curso de capacitación de fotografía digital, actividad 16 10 70, del Distrito XXXVII no asistió ningún funcionario.

Planificar y realizar tres simulacros en la Sede Distrital, conforme a los Procedimientos de Emergencia de su Programa Interno de Protección Civil y elaborar el reporte correspondiente, actividad 16 04 121, los Distritos IX, XX, XXI y XXXI, refieren que no se presentó el supuesto o el caso, sin embargo debieron realizar en el mes de marzo el primer simulacro.

1.5 INCONSISTENCIAS EN EL REPORTE MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Como parte del seguimiento mensual, se reporta que durante los meses de enero, febrero y marzo se presentaron catorce inconsistencias. (Anexo 2)

1.6 ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL TRIMESTRE ENERO-MARZO DE 2011

Los órganos desconcentrados desarrollaron un conjunto de actividades que les fueron requeridas de manera adicional al Calendario Anual, el planteamiento y la forma de ejecución de las mismas, dependió de las instrucciones que la Secretaría Ejecutiva o las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas determinaron para que se desarrollaran y se describen en el anexo 3.

Cabe destacar que en este rubro se programaron 4 actividades para ser desarrolladas por los distritos. En virtud de lo anterior, se ejecutaron 160 acciones.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados con base en el CAAOD 2011, permitieron cumplir con los objetivos institucionales correspondientes a cada dirección distrital conforme al POA 2011.

En este sentido, el avance respecto al cumplimiento del POA 2011 que registró el proyecto en su programación ordinaria fue el siguiente:

Nombre del Proyecto (Ordinario)	Programa Ordinario					
	Actividades a realizar	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
		Logrado	Programado	Porcentaje de avance		

Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales (16-01-01-01-24 AL 16-01-01-01-63 (enero-marzo))	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	25%	25%	100%	25%	
	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	25%	25%	100%	25%	
	Atender la información solicitada en la visita de supervisión	0	0	0	0	Esta no se programó en el primer trimestre
	Coadyuvar con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadano en la instrumentación del Programa Anual de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	0	0	0	0	Esta no se programó en el primer trimestre
	Elaboración de los trabajos del Proceso Electoral 2011-2012	0	0	0	0	Esta no se programó en el primer trimestre
	Realizar las acciones necesarias para la celebración de la consulta ciudadana para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	100%	100%	100%	100%	Actividad concluida en el primer trimestre

El balance general del desempeño en la operación desconcentrada durante el primer trimestre del año 2011 resulta satisfactorio, en virtud de que las direcciones distritales llevaron a cabo las acciones correspondientes al cumplimiento de los programas institucionales.

En este sentido, se observa que el porcentaje de cumplimiento de actividades es positivo, debido a que solo excepcionalmente se dejó de cumplir con lo programado. Asimismo, es importante destacar que, en todo caso, el reducido margen de acciones incumplidas no afectó las tareas sustantivas de los órganos desconcentrados, aunque ya se tomaron medidas para prevenir su incidencia.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados con base en el Calendario Anual de Actividades, permitieron cumplir con los objetivos institucionales y el Proyecto que le corresponde a cada Dirección Distrital conforme al Programa Operativo Anual.

En este sentido, el avance en el cumplimiento del Proyecto del Programa Operativo Anual se presenta a través de:

Proyecto	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales (16-01-01-01-24 AL 16-01-01-01-63) (abril-junio)	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	5	
	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.		
	Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.		
	Elaborar propuestas de actividades para integrar el calendario anual 2011 de los órganos desconcentrados, y remitirlas a la misma.		
	Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.		

En este sentido, las Direcciones Distritales llevaron a cabo las acciones establecidas en el Código de Procedimientos Electorales e Instituciones del Distrito Federal y demás fundamentos legales, así como las que sean definidas por las áreas centrales, vinculadas con los programas institucionales.

Anexo 1

Actividades realizadas fuera del plazo establecido

Distrito	Enero	Febrero	Marzo	Total
I				
II				
III				
IV				
V	1			1
VI				
VII				
VIII				
IX				
X				
XI				
XII				
XIII				
XIV				
XV				
XVI				
XVII				
XVIII				
XIX				
XX				
XXI				
XXII				
XXIII				
XXIV				
XXV				
XXVI				
XXVII				
XXVIII				
XXIX				
XXX				
XXXI				
XXXII				
XXXIII				
XXXIV				

Distrito	Enero	Febrero	Marzo	Total
XXXV				
XXXVI				
XXXVII				
XXXVIII				
XXXIX				
XL				
TOTAL	1			1

Anexo 2

Total de inconsistencias en los reportes de los Órganos
Desconcentrados al mes de marzo

Distrito	Enero	Febrero	Marzo	Total
I				
II				
III				
IV	1			1
V	2			2
VI				
VII				
VIII				
IX				
X	1			1
XI				
XII				
XIII				
XIV				
XV				
XVI				
XVII	1			1
XVIII				
XIX				
XX				
XXI				
XXII				
XXIII	1			1
XXIV				
XXV				
XXVI	1			1
XXVII				
XXVIII				
XXIX				
XXX	2			2
XXXI				
XXXII				

Distrito	Enero	Febrero	Marzo	Total
XXXIII	2			2
XXXIV				
XXXV				
XXXVI	1			1
XXXVII				
XXXVIII	1			1
XXXIX			1	1
XL				
TOTAL	13	0	1	14

